



**INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO**

**“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y  
RESILIENTE”**

**CORTE DE DICIEMBRE 2022**

**FRANKLIN AMADOR HAWKINS  
Secretario de Planeación Distrital**

**MARÍA BERNARDA PÉREZ CARMONA  
Profesional Especializado Inversión Pública**

**Equipo Técnico de Seguimiento y Evaluación:**

**LUZ MARLENE ANDRADE HONG  
LUIS CHIQUILLO MACIAS  
ESTHER MARÍA GARCÍA TURIZO  
LUZ MARINA SEVERICHE MONROY  
YORLIN LANS VARGAS  
ALEXANDER PARGA LOZANO  
YAMIL GÓMEZ ROCHA  
EDINSON PÉREZ LOBO  
JESÚS TORRES TORRALVO**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL  
CARTAGENA DE INDIAS, ENERO 2023.**



## INTRODUCCIÓN

Este informe enmarca dentro el cumplimiento de la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que establece la obligatoriedad de los entes territoriales y sus mandatarios, de formular y ejecutar el plan de desarrollo, hacer seguimiento y evaluación periódico de dicho plan. El seguimiento y la evaluación se convierten en un ejercicio responsable que permite dar a conocer a todos los actores del territorio, los avances de los pilares, líneas estratégicas, programas, y metas, a fin de establecer el nivel de cumplimiento logrado para dicho plan, en cada uno de los años del periodo de gobierno y tomar decisiones asertivas en procura de alcanzar los objetivos allí establecido.

El período al se le realiza seguimiento y evaluación corresponde a corte 31 de DICIEMBRE de 2022, en el se muestran los resultados consolidados de todo el período de ejecución del Plan de Desarrollo **2020 - 2023 “SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE”** así como los resultados alcanzados en las acciones establecidas en los planes de acción de la vigencia 2022 de cada una las dependencias o entidades centralizadas y descentralizados del Distrito de Cartagena.

Es de importancia señalar que este informe de seguimiento y evaluación fue construido con base en la estructura del plan de desarrollo, es decir, por pilares, líneas estratégicas, programas, y metas fijadas para el período 2020-2023,

A continuación, presentamos mediante el sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo **“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023”**.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Los resultados expuestos en este informe son analizados mediante la aplicación de los criterios de evaluación basados en la tabla de calificación de resultados de eficacia<sup>1</sup> del Departamento Nacional de Planeación DNP y la carga programática de metas que se evidencia en el instrumento plan indicativo y plan de acción del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “**SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE**”. Para el corte a diciembre 31 de 2022, el porcentaje de cumplimiento esperado de metas productos es el 77% o más para ser considerado eficiente o alto, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla.

### CRITERIOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA

**Tabla. Eficacia y Eficiencia DNP ajustada a la vigencia 2022.**

RANGOS DE EFICIENCIA POR TRIMESTRE DE EVALUACIÓN. 2022. PDD					
NIVEL DE EFICACIA.	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
Alto	Mayor de 90%	(53,59% o mas)	(61,49% o más)	(69,39% o mas)	(77,03% o mas)
Medio	Entre 60,1% - 89,9%	(53,58% - 35,72%)	(61,48% - 40,99%)	(69,38% - 46,26%)	(77,02% - 51,53%)
Bajo	Menor a 60%	(Menor 35,71%)	(Menor 40,98%)	(Menor 46,25%)	(Menor 51,52%)

<sup>1</sup>La **eficacia** se entiende como el grado de cumplimiento de las metas y objetivos a nivel de productos y resultados. Cartilla Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas 2014, pág. 15. DNP. Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.



La estructura del componente Estratégico del Plan de Desarrollo Distrital **“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023”** es la siguiente:

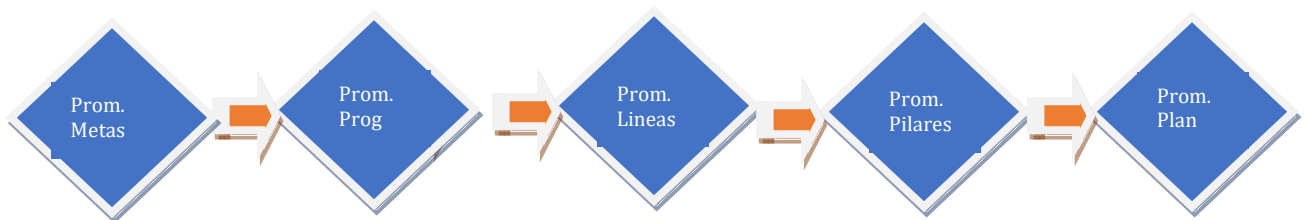
Tabla, Estructura del Plan

<b>PILARES</b>	<b>LINEAS ESTRATEGICAS</b>	<b>Metas de Bienestar. Indicadores de Bienestar</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>Metas Producto. Indicadores de Producto.</b>
----------------	----------------------------	---	------------------	---

La evaluación al plan de desarrollo **“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023”** con corte a diciembre 2022, es realizada a través del calculo de los avances de las metas producto.

Para el cálculo de los valores de los avances porcentuales de Programas, líneas estratégicas y pilares se realizó un computo por promedios simples en cada uno de los niveles de la estructuras del Plan de Desarrollo, es decir, el promedio de las metas producto ejecutadas sobre las programadas, muestran el avances de los programas, el promedio de la ejecución de esos programas ya calculados, nos entrega el avance de las líneas estratégicas, el promedio de las líneas estratégicas dan el avance por Pilar y el promedio de los pilares nos arrojan el resultado del Plan.

**Figura. Método de Evaluación**



### **FORMA DE CALCULO DE AVANCES**

El Plan de Desarrollo posee instrumentos de ejecución denominado Plan Indicativos, y plan de acción las cuales elaboran las dependencias que ejecutaran los proyectos con un presupuesto asignado para tal fin. Estos planes tienen una característica



especial, y es el programar las metas por anualidad, es por ello, que se calculan los logros porcentuales de ejecución o avances según lo presupuestado para cada vigencia. Por ejemplo:

Meta Producto: realizar 200 eventos de recreación, lúdica y participación juvenil en el cuatrienio.

Indicador: número de eventos de recreación, lúdica y participación juvenil en el cuatrienio realizados al año.

Programación:

<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
25	25	50	100

La distribución de los avances parciales (año) de la meta será el siguiente:

<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
12,5%	12,5%	25%	50%

Ahora, la distribución de los avances acumulados esperada (cuatrienio) de la meta será el siguiente:

<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
12,5%	25%	50%	100%

De esta manera se hace un seguimiento real y concreto, anteriormente se distribuían los avances de manera igual por año (25%) lo que suponía evaluaciones erradas y no soportadas con la programación de los planes indicativos.

Para dar una explicación sencilla y basada en los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación DNP. Se parte de lo programado por cada año.

Para la primera vigencia, el 2020, el promedio de todas las metas producto se fue de: 20,36%, es decir, ya no tomaba como referencia el 25% habitual de cumplimiento para cada año, así como ya se explicó anteriormente.

Entonces, se parte de un acumulado a diciembre del plan de lo ejecutado para ese año 2020, el cual resultó de 19% a corte diciembre 2020.

**Esperado en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020**

**20,3%**



<b>Logrado o ejecutado promedio del Plan de Desarrollo para el año 2020</b>	<b>19%</b>
---	------------

Para el año 2021, se partió de la cifra de ejecución promedio de 19% a diciembre 2020 y el esperado para ese año, que en promedio se calculó en 38,18%. Para diciembre de 2021, se esperaba o proyectaba que lo obtenido en el año 2020 más lo ejecutado o logrado en la vigencia 2021 fuese 57,18%. (En la metodología anteriormente utilizada, para el segundo año lo esperado era del 50%).

<b>Esperado en cumplimiento del Plan de Desarrollo acumulado 2020 y 2021</b>	<b>57,1%</b>
<b>Logrado o ejecutado promedio del Plan de Desarrollo acumulado para el año 2021</b>	<b>51,5%</b>

Como se pudo observar, el avance real del Plan de Desarrollo del año 2021 fue de 32,5%, cuando lo esperado para esa vigencia era 38,18%.

Para esta vigencia de 2022, los planes de acción de las Dependencias del Distrito de Cartagena, al ajustar sus proyecciones a partir de lo obtenido en los dos primeros años de ejecución del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 (51,54%). Programaron en promedio de sus metas producto un avance de 35,04%. **Es decir, cada trimestre debería crecer un 8,7%**, y para diciembre de esa misma vigencia, se espera un 86,5% acumulado general. Al ajustarse con los criterios de la tabla de eficacia del DNP, se estima que si el acumulado cuatrienio llega al 77,03% o mas, se considera eficiente alto y parten los demás rango de ese valor.

<b>Logro vigencia 2021</b>	<b>Esperado acumulado para la vigencia 2022</b>	<b>Fracción por trimestre 2022</b>	<b>Valor esperado a Diciembre 2022</b>
51,54%	86,58%	8,7%	$51,5\% + (8,7\% * 4) = 86,5\%$

Como ya se expuso anteriormente, ese 86,5% se le aplica las tablas de criterios de eficiencia del DNP (ver tabla Eficacia y Eficiencia DNP ajustada a la vigencia 2022)



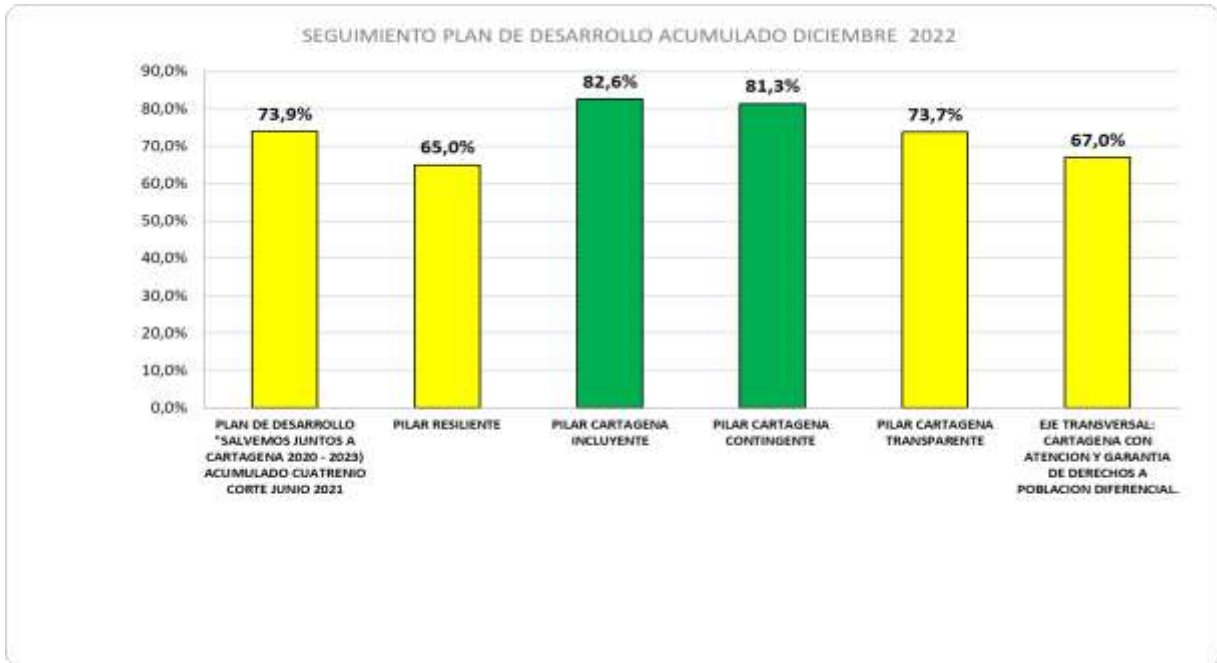
	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO DICIEMBRE 2022
<b>PLAN DE DESARROLLO "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020 - 2023)</b>	<b>19%</b>	<b>51,54%</b>	<b>73,9%</b>

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023



# **CAPITULO 1. RESULTADOS DE LOS PILARES, LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y METAS PRODUCTO.**





Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

Para el año 2022 los resultados mostrados en la gráfica anterior, evidencian como desde el punto de vista de cumplimiento esperado y basados en la tabla de eficiencia ajustada para el periodo del segundo semestre de 2022. Los Pilares están en logros medios, con dos excepciones, el Pilar Incluyente y Contingente. Mostrando como el Pilar Incluyente con las líneas Estratégicas de Cultura y Deportes impulsan dicho valor. Pero hay que recalcar que la Línea de Lucha Contra la Pobreza ejecutada por el Plan de Emergencia Social PES dieron un crecimiento mucho más importante a ese Pilar. En el caso del Pilar de Cartagena Contingente (81,3%), los avances de la Secretaría de Participación y Hacienda en el proceso de reactivación económica, muestran resultados favorables a la hora de computar estos en el promedio de este.

Por el contrario de los anteriormente expuestos, hay dos Pilares que evidencian reducción de su rendimiento, por ejemplo, el Resiliente que mostraba crecimientos aceptables hasta el segundo semestre del año 2021, disminuyó notablemente hasta la fecha actual del corte. No obstante, el Pilar que menos ha crecido es el Transversal, ya que si se compara el resultado del año 2021 (diciembre) con lo corrido hasta diciembre de esta vigencia, solo aumentó algo más del 8,4%. Cuando los demás han visto incrementos para ese mismo periodo promedios de 15,3%. Ver la siguiente grafica para corroborar esta situación.

***Para el corte de diciembre de 2022, el Plan de Desarrollo “Salvemos Junto a Cartagena” 2020 – 2023; presenta un acumulado de 73,9%. Lo que muestra que***



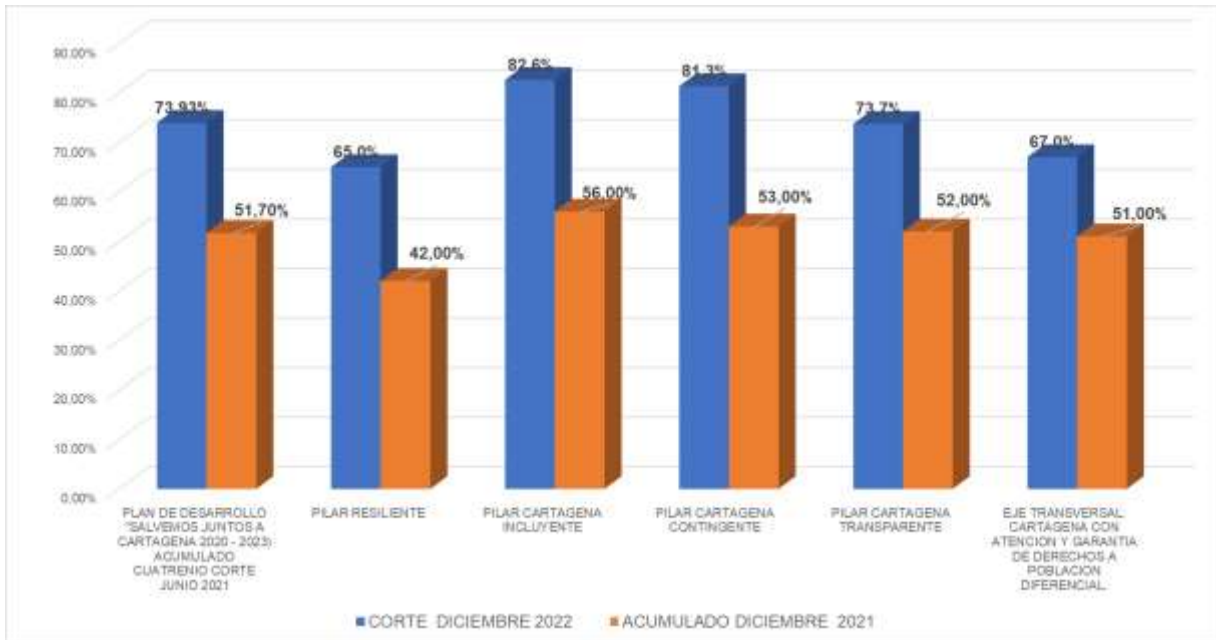
está en el rango de **eficiencia medio**. Sumado a lo anterior, solo para esa vigencia 2022, el Plan de Desarrollo esperaba llegar al 35,04% a diciembre 31, es decir logros de 8,7% por trimestre, y este acumulado al cuarto trimestre del 2022 ha evidenciado solo un 22,2%. Por lo tanto, solo se ha obtenido el 65% de lo proyectado para este año. Si esta situación continua, puede que la cifra del 100% proyectado como acumulado para este año 2023, no se alcance, y menos el 90% de esta para considerarse en criterios de tablero de control como positivo.

PILAR	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE SEPTIEMBRE 2022	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
PILAR RESILIENTE	19%	51,54%	67,6%	73,9%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023



## AVANCE COMPARATIVO POR PILAR PLAN DE DESARROLLO DICIEMBRE 2021 A CORTE DICIEMBRE 31 DE 2022



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

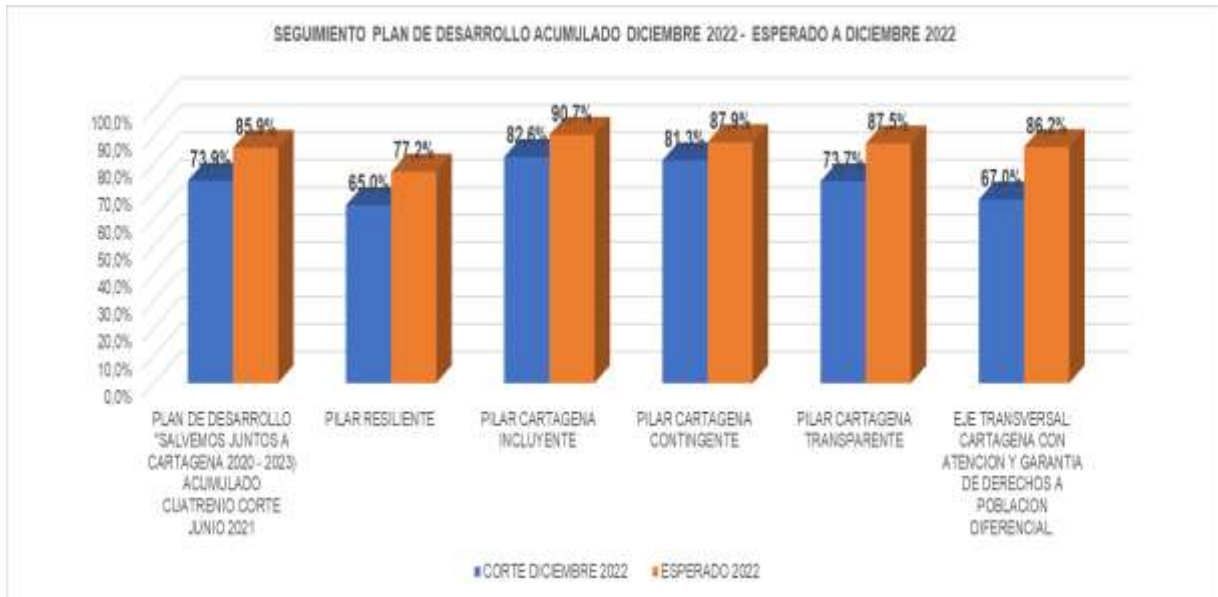
SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO ACUMULADO DICIEMBRE 2022 - LOGRADO A DICIEMBRE 2021				
PLAN DE DESARROLLO / PILAR	CORTE DICIEMBRE 2022	ACUMULADO A DICIEMBRE 2021	AVANCE DE DICIEMBRE 2021 A SEPTIEMBRE DE 2022	ACUMULADO ESPERADO HASTA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2022
PLAN DE DESARROLLO "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020 - 2023) ACUMULADO CUATRENI CO RTE JUNIO 2021	<b>73,9%</b>	51,70%	22,2%	77,80%
PILAR RESILIENTE	<b>65,0%</b>	42,00%	23,0%	68,10%
PILAR CARTAGENA INCLUYENTE	<b>82,6%</b>	56,00%	26,6%	82,10%
PILAR CARTAGENA CONTINGENTE	<b>81,3%</b>	53,00%	28,3%	79,10%
PILAR CARTAGENA TRANSPARENTE	<b>73,7%</b>	52,00%	21,7%	78,10%
EJE TRANSVERSAL: CARTAGENA CON ATENCION Y GARANTIA DE DERECHOS A POBLACION DIFERENCIAL.	<b>67,0%</b>	51,00%	16,0%	77,10%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

Concordante con lo ya expuesto, los avances en los Pilares deben responder a lo proyectados con fecha de corte de diciembre de 2022. La siguiente grafica muestra



esa situación en la que cada Pilar se muestra en su fecha de corte a diciembre de la vigencia 2022 y lo que tendría que estar a final de ese año.



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

**A continuación, se muestran los avances de las acciones en cada uno de los Pilares del Plan de Desarrollo Distrital, para el análisis del cuatrienio acumulado a diciembre de 2022.**

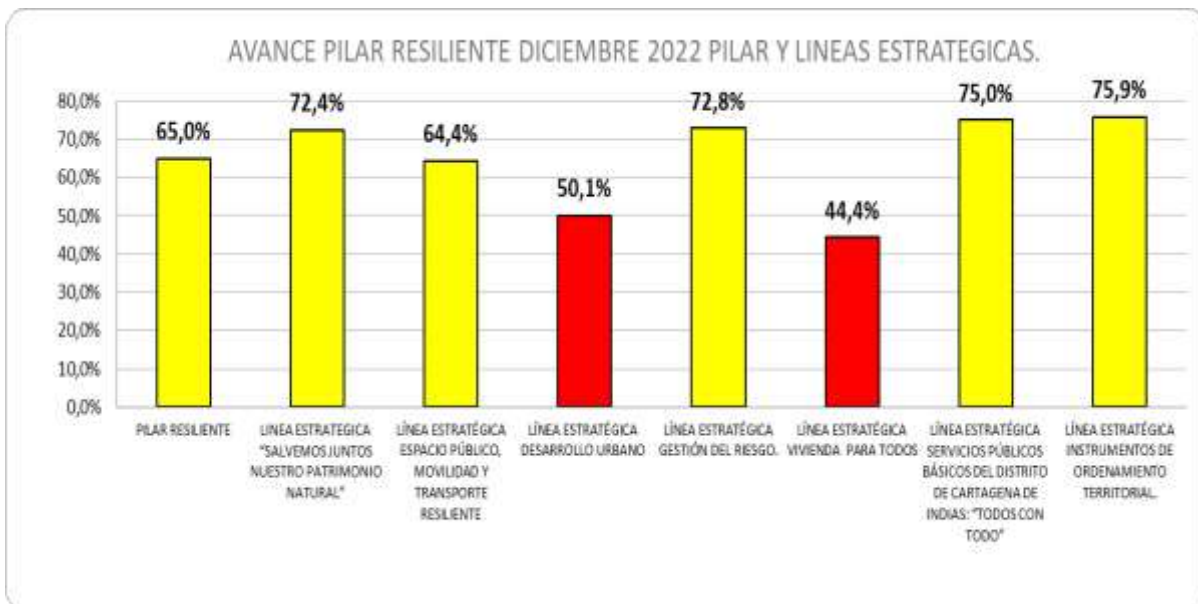


## PILAR CARTAGENA RESILIENTE

El Plan de Desarrollo “SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA -¡POR UNA CARTAGENA LIBRE y RESILIENTE!- fue concebido para que la ciudad continúe en la tónica de reponerse y levantarse ante los efectos adversos sobre aquellos relacionados con la pandemia del Sars 2 Covid - 19, lo cual significa prever y prepararse para enfrentar sus mayores retos, entendiendo de una forma más completa su exposición al riesgo, lo que permite fortalecer la capacidad de sobreponerse a las dificultades y mantener las acciones dirigidas a mejorar las condiciones del entorno y la calidad de vida de las personas.

En este Pilar de Cartagena Resiliente se hace énfasis en garantizar la sostenibilidad del territorio. Con los programas y metas se busca equilibrar la demanda de la población de acuerdo con la oferta, en el marco de un territorio ordenado con desarrollo sostenible para todos.

Para tal fin, se aplicarán instrumentos de ordenamiento, que generen actuaciones urbanas integrales que implementen y articulen la oferta de equipamientos sociales y colectivos, sistemas de transporte funcionales a los nuevos proyectos de vivienda, la localización de actividades productivas y comerciales que garanticen una oferta adecuada de empleo para los nuevos residentes. De esta manera, nos articulamos con el Pilar Cartagena Contingente que preverá las condiciones para superar la crisis que la ciudad está atravesando.



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023



## **LÍNEA ESTRATÉGICA SALVEMOS JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL.**

Esta línea está orientada a la interacción de sociedad-naturaleza, y su influencia en el grado de la capacidad del hombre para adaptarse y superar la adversidad donde las comunidades locales y los ecosistemas cumplen un papel importante para su desarrollo y calidad de vida. Incluye acciones de desarrollo sectorial que guardan correspondencia con las prioridades de la política ambiental nacional articuladas en torno a:

- ❖ La conservación, protección y salvaguarda de los bosques, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y los ecosistemas acuáticos.
- ❖ El ordenamiento ambiental territorial.
- ❖ La gestión del cambio climático y del riesgo ambiental.
- ❖ La gestión Integral del recurso hídrico.
- ❖ El cuidado y manejo integral de mares, costas y recursos acuáticos.
- ❖ La educación, investigación y cultura ambiental.
- ❖ Negocios verdes, economía circular, producción y consumo sostenible.

Las acciones de los programas contenidos en esta línea estratégica para el área rural e insular, serán ejecutadas por la autoridad ambiental competente.

La Línea Estratégica “Salvemos Juntos Nuestro Patrimonio Natural” a corte diciembre 2022, muestra como el Programa Investigación, Educación y Cultura Ambiental (Educación y Cultura Ambiental), presenta un logro 85%, lo que lo ubica en el criterio de eficiencia alto, lo mismo con el Programa Instituciones Ambientales más Eficientes y Transparentes, la cual alcanzó el 96,8%, otro Programa que alcanza el rango de eficiencia es “Programa Negocios verdes, Economía Circular, Producción y consumo sostenible (Negocios verdes Inclusivos) cuyo acumulado en el cuatrienio es del 80,2%. Los demás programas estiman un avance medio, donde el que menor alcance a obtenido es el Programa Ordenamiento Ambiental y Adaptación al Cambio Climático para la Sostenibilidad Ambiental. (Mitigación y Gestión del Riesgo Ambiental) con el 54,8%. A continuación, se detallaran los programas de esta Línea Estratégica por Programas en lo corrido del cuatrienio (2020 – diciembre 2022).



PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LINEA ESTRATEGICA “SALVEMOS JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL”</b>	<b>19,30%</b>	<b>49,6%</b>	<b>72,4%</b>
Programa Recuperar y Restaurar Nuestras Áreas Naturales (Bosques y Biodiversidad y servicios Eco sistémicos)	21%	49%	65,9%
Programa Ordenamiento Ambiental y Adaptación al Cambio Climático para la Sostenibilidad Ambiental. (Mitigación y Gestión del Riesgo Ambiental)	28,8%	43%	54,8%
Programa Aseguramiento, Monitoreo, Control y Vigilancia Ambiental (Sistema integrado de Monitoreo Ambiental)	22%	57%	68,5%
Programa Investigación, Educación y Cultura Ambiental (Educación y Cultura Ambiental)	26%	51%	85,1%
Programa Salvemos Juntos Nuestro Recurso Hídrico (Gestión integral del Recurso Hídrico)	8%	38%	63,7%
Programa Negocios verdes, Economía Circular, Producción y consumo sostenible (Negocios verdes Inclusivos)	15%	42%	80,2%
Programa Instituciones ambientales más modernas, eficientes y transparentes. (Fortalecimiento Institucional)	15%	71%	96,8%
Programa Bienestar y Protección animal	20%	45%	63,8%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (numérico) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	
Programa Recuperar y Restaurar Nuestras Áreas Naturales (Bosques y Biodiversidad y servicios Eco sistémicos)	100.000 Nuevos árboles sembrados	100.000	4,6%	15,0%	69871	69,87%	
	1 Centro de Atención y valoración de fauna, adecuado e implementado	1	50,0%	49%	75%	75,20%	
	40 Jornadas de limpieza en áreas ambientalmente degradadas	40	15,0%	73%	39	97,5%	
	150 operativos realizados por el ECOBLOQUE para restitución de Ecosistemas y Áreas ambientalmente estratégicas	150	4,7%	12%	48	32,00%	
	3 áreas ambientalmente degradadas, intervenidas y en proceso de restauración (Sector Laguna Cabrero-Caño Juan Angola, Bahía de Cartagena, Cerro de La Popa)	3	30,0%	58%	2,50	83,33%	
	2 Proyectos para la restauración de biodiversidad y servicios eco sistémicos Distritales diseñados e implementados en área rural e insular	2			37,5%	0,75	37,50%
				<b>20,8%</b>	<b>40,7%</b>		<b>65,9%</b>





PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (numérico) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Ordenamiento Ambiental y Adaptación al Cambio Climático para la Sostenibilidad Ambiental. (Mitigación y Gestión del Riesgo Ambiental)	1 Plan Integral de Adaptación al Cambio Climático -PIACC- formulado y adoptado	1	17%	85%	93%	93,00%
	1 Proyecto de asistencia integral para el sector industrial, diseñado e implementado	1		5%	5%	5,00%
	1 Proyecto de Compostaje de residuos orgánicos a gran escala local, implementado	1	17%	62%	74%	74,00%
	1 Sistema Distrital de buenas prácticas energéticas en la administración pública, establecido	1	50%	50%	55%	55,00%
	4 Campañas distritales masivas de información en Gestión del Cambio Climático realizadas	4	25%	50%	2,34	58,50%
	3 Barrios participando en la Implementación de proyecto "Tu Barrio Sostenible".	3	30%	40%	3,83	100,00%
	3 Corredores ambientales diseñados e implementados	3	10%	37%	1,975	65,83%
	3 Áreas de manglares conservados y protegidos (Área Urbana y Rural)	3		17%	0,83	27,67%
	1 Proyecto piloto para el control de intrusión de mareas diseñado y construido	1			14%	14,23%
			28,8%	43%		54,8%

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (numérico) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Aseguramiento, Monitoreo, Control y Vigilancia Ambiental (Sistema integrado de Monitoreo)	10 Estaciones de medición de calidad del aire, optimizadas y funcionales.	10	10%	30%	5,0	50,00%
	1 proyecto para la creación de la Mesa Técnica Distrital de Calidad del Aire y del Ruido	1	30%	100%	0,86	100,00%



<b>Ambiental)</b>	4 Reporte técnico ambiental (consolidado anual -aire, ruido, agua-)	4	25%	50%	3,00	75,00%
	3 Mapas de ruido actualizados. (1 por localidad)	3			1,4	47,67%
	1 Sistema de control de calidad de ruido, implementado	1		46%	70%	70,00%
			<b>22%</b>	<b>57%</b>		<b>68,5%</b>

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa Investigación, Educación y Cultura Ambiental (Educación y Cultura Ambiental)</b>	25 Hogares Comunitarios de Bienestar acompañados en la implementación de proyectos ambientales	25	16%	44,0%	18	72,00%
	20 Centros de Desarrollo Infantil acompañados en la implementación de proyectos ambientales	20	20%	45,0%	15	75,00%
	120 Nuevos PRAES participando de forma concertada en proyectos de acciones coordinadas con las Autoridades Ambientales (Área Urbana y Rural)	120	14%	43,8%	87,5	72,92%
	9 PRAUS participando de forma concertada en proyectos de acciones coordinadas con las Autoridades Ambientales (Área Urbana y Rural)	9	56%	88,9%	9	100,00%
	6 Grandes eventos académicos para apropiación de conocimientos sobre temas ambientales, impulsados y realizados	6	33%	50,0%	4,00	66,67%
	20 PROCEDAS participando de forma concertada en proyectos y acciones coordinadas con las Autoridades Ambientales (Área Urbana y Rural)	20	25%	50,0%	15,00	75,00%
	5 Centros de Vida participando en Actividades y buenas prácticas ambientales	5	20%	40,0%	5,00	100,00%



	4 Herramientas TICs implementadas para el fomento de la educación ambiental	4	25%	50,0%	3,00	75,00%
	4 Ecosistemas con investigaciones científicas de las condiciones físico-químicas, biológicas, socioculturales y económicas	4	25%	50,0%	4,00	100,00%
	4 Investigaciones y estudios sobre el ambiente distrital, sus condiciones, potencialidades e impactos	4	25%	50,0%	4,00	100,00%
	1 Cátedra Ambiental permanente, diseñada, e implementada, en asocio con otros actores interesados en el desarrollo ambiental distrital	1			1	100,00%
			25,9%	51%		85%

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (numérico) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Salvemos Juntos Nuestro Recurso Hídrico (Gestión integral del Recurso Hídrico)	Intervenir 4 <b>Cuerpos</b> de agua para la optimización de sus condiciones físicas, hidráulicas y ambientales. (Urbanos y rurales)	4	15%	38,8%	2,50	62,50%
	4 Rondas hídricas asociadas a sistema de drenajes, delimitadas y acotadas	4	0%	18,8%	1,24	31,00%
	Rehabilitar 2 Elementos del Sistema de La Bocana Estabilizadora de Mareas	2		57,5%	1,95	97,50%
			8%	38%		63,7%



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa Negocios verdes, Economía Circular, Producción y consumo sostenible (Negocios verdes Inclusivos)</b>	90 Nuevos Negocios Verdes asesorados y verificados	90	19%	54,4%	84,00	93,33%
	90 Negocios Verdes participando en ferias de negocios (Virtuales y Presenciales)	90	11%	42,2%	68,00	75,6%
	3 Ferias de Negocios Verdes realizadas	3		33%	2	66,67%
	41 Negocios Verdes avalados	41	15%	39,0%	35,00	85,37%
				15%	42%	

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa Instituciones ambientales más modernas, eficientes y transparentes. (Fortalecimiento Institucional)</b>	1 Plan institucional de gestión ambiental implementado.	1	10%	60,0%	1,30	100,00%
	7 Procesos de gestión institucional, estandarizados	7	14%	28,6%	6,10	87,14%
	1 Ventanilla única de atención al usuario implementada	1	25%	95,0%	1,55	100,00%
	100% Modelo Integrado de Planeación y gestión implementado	100%	10%	100,0%	2,38	100,00%
				15%	71%	



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Bienestar y Protección animal	Esterilización de 7000 animales callejeros	4650	0%	17%	3403	73%
	Realizar 1 campaña que estimule la tenencia responsable, adopción o padrinazgo de animales callejeros.	1	40%	40%		40%
	Formular y presentar una (1) Política Pública de Protección y bienestar animal.	1	20%	0%	5%	5%
	Implementar 2 alberges transitorios con atención integral.	2	10%	75%	75%	75%
	Establecer 1 grupo especial para la lucha de maltrato animal.	1	20%	60%	100%	100%
	Presentar ante el concejo Distrital un (1) proyecto de acuerdo que permita actualizar la regulación territorial con base en la nueva normatividad nacional para los caninos potencialmente peligrosos	1	30%	80%	90%	90%
				20,0%	45,3%	

## LÍNEA ESTRATÉGICA: ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE RESILIENTE.

Esta línea propende por el fortalecimiento de las iniciativas colectivas que impacten positivamente el uso del espacio público, la movilidad y el transporte masivo en el Distrito de Cartagena, para propiciar, así, oportunidades de disfrute del territorio para la comunidad cartagenera, que apalanquen su calidad de vida.

El Plan de Desarrollo SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA - ¡POR UNA CARTAGENA LIBRE y RESILIENTE! - trabaja para intervenir de manera eficiente el espacio público, la movilidad y el transporte masivo, mediante acciones que fomenten la capacidad de respuesta para que la ciudad sea modelo a nivel nacional e internacional.



El sentido es fortalecer el sistema de transporte masivo de la ciudad de Cartagena con programas incluyentes, accesibles y seguro para toda la población.

El espacio público y la infraestructura generada en Cartagena serán de calidad, y en cumplimiento de los estándares internacionales de accesibilidad favorecerá con especial atención a las personas de movilidad reducida. En tal sentido habrá puntos de intercambio modal que, en concordancia también con la política nacional, promuevan el uso del sistema integrado de transporte masivo y el transporte público en sus diferentes modos, sin descuidar la ejecución de programas que propendan por la mejora en la conducta de los diferentes actores del modo terrestre.

- ❖ Sostenibilidad del Espacio Publico
- ❖ Recuperación del Espacio Público.
- ❖ Generación del Espacio Público.
- ❖ Movilidad en Cartagena.
- ❖ Transporte para todos.
- ❖ Reducción de la siniestralidad vial.
- ❖ Fortalecimiento de la capacidad de respuesta del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
- ❖ Movilidad Sostenible en el Distrito de Cartagena

Las acciones de los programas contenidos en esta línea estratégica serán ejecutadas por las dependencias como la Gerencia del Espacio Público y Movilidad, Transcaribe y el Datt.

<b>PILAR / PROGRAMA</b>	<b>AVANCE A DICIEMBRE 2022</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE RESILIENTE</b>	64,4%
Programa Sostenibilidad del Espacio Público	87,5%
Programa Recuperación del Espacio Público	100,0%
Programa Generación del Espacio Público	54,4%
Programa Movilidad en Cartagena	59,0%
Programa Transporte para todos	9,4%
Programa Reducción de la Siniestralidad vial	56,0%



Programa Fortalecimiento de la capacidad de respuesta del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte	90,4%
Programa Movilidad Sostenible en el Distrito de Cartagena	58,3%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE RESILIENTE</b>	<b>15,55%</b>	<b>37,37%</b>	<b>64,4%</b>
Programa Sostenibilidad del Espacio Público	13,5%	39,0%	87,5%
Programa Recuperación del Espacio Público	35,0%	60,9%	100,0%
Programa Generación del Espacio Público	17,2%	37,2%	54,4%
Programa Movilidad en Cartagena	0,0%	36,7%	59,0%
Programa Transporte para todos	11,0%	13,5%	9,4%
Programa Reducción de la Siniestralidad vial	10,0%	35,1%	56,0%
Programa Fortalecimiento de la capacidad de respuesta del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte	11,8%	46,6%	90,4%
Programa Movilidad Sostenible en el Distrito de Cartagena	25,9%	30,0%	58,3%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

La Línea Estratégica “Espacio Público, movilidad y transporte Resiliente” a corte diciembre 2022, muestra como el programa Recuperación del espacio Público, presenta un logro de 100%, lo que lo ubica en el criterio de eficiencia alto, lo mismo con el Programa Fortalecimiento de la capacidad de respuesta del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, la cual alcanzó el 90,4% y el Programa “Programa Sostenibilidad del Espacio Público” (87,5%). Los demás programas estiman un avance medio y crítico.



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Sostenibilidad del Espacio Público	Realizar 8 campañas de formación para los vendedores informales inscritos en el RUV.	8	0%	50%	12	100,00%
	Realizar 39 nuevos convenios para la adopción de parques	39	38%	64%	45	100,00%
	Reglamentar 3.500 M2 de espacio público	3500		20%	25268,5	100,0%
	Formular e implementar una política pública de espacio público	100%	2%	22%	50%	50,00%
				13,5%	39,0%	

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Recuperación del Espacio Público	Aumentar en 100.000 m2 de revitalización de parques, parques para la primera infancia y zonas verdes de la Ciudad de Cartagena	100.000	3%	38%	115.119	100,00%
	Efectuar 9 campañas de concientización al millón de habitantes de la ciudad de Cartagena de Indias y visitantes para el uso adecuado y sostenible del espacio público	9	22%	44%	9	100,00%
	Efectuar 200 operativos para la defensa y control de Espacio Público como parte de la estrategia de acompañamiento de la GEPM a la policía nacional.	200	80%	100%	744	100,00%
				35,0%	61%	





PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Movilidad en Cartagena	Formular 1 plan maestro de Movilidad	1		25,00%	42%	42,00%
	Elaborar plan de adaptación de cruces viales	1		35,00%	45%	45,00%
	Diseñar medios de movilidad alternativa	2		50,00%	1,25	90,00%
				36,67%		59,00%

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Transporte para todos	Construcción de 2 patios complementarios	2				
	Implementar 19 rutas	19			1	5,26%
	Entrada de 336 buses en operación	336				
	Chatarrizar 712 buses	712	11,0%	13,48%	97	13,62%
	Construir 409 paraderos para rutas pretroncales, alimentadoras y complementarias	409				
				10,96%	13,48%	



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Reducción de la Siniestralidad vial	Capacitar 60.000 actores viales en educación y cultura para la seguridad vial	60.000	26,7%	48,78%	54.564	90,94%
	Realizar 9 campañas educativas en seguridad vial por diferentes medios para sensibilizar a 200.000 personas	9	33%	66,7%	8	88,89%
	Instalar 1.000 señales verticales	1000	0%	0,50%	370	37,00%
	Demarcar 150.000 metros lineales en marcas longitudinales	150000	0%	20,00%	59435	39,6%
	Demarcar o mantener 400 pasos peatonales.	400	10%	39,00%	160	40,00%
	Demarcar o mantener 80 zonas escolares.	80	0%	2,50%	38	47,50%
	Instalar 1.000 líneas de reductores de velocidad tipo bandas sonoras o resaltos o estoperoles.	1000	0%	3,20%	39	3,90%
	Formular 1 Plan local de seguridad vial para la ciudad.	1		100,00%	1	100,00%
				<b>10,0%</b>	<b>35,1%</b>	



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Fortalecimiento de la capacidad de respuesta del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte	Capacitar a 201 funcionarios en competencias laborales	201	17%	50,25%	240	100,00%
	Renovar el 70 % (80 vehículos) del parque automotor	80		33,75%	56	80%
	Recuperar \$ 44.082.931.686,00 (8%) de la cartera morosa	8%	15%	47,63%	62,32%	62,32%
	Diseñar e implementar una plataforma tecnológica virtual para la información y gestión de trámites	1		35,00%	100,00%	100,00%
	Llevar al 100% (19 requisitos del SGC) el promedio de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad	100	3%	63,00%	123,00	100,00%
	Elaborar los estudios e implementar el sistema de fiscalización electrónica en 10 puntos de la ciudad.	1		50,00%	1,00	100,00%
				11,8%	46,6%	

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Movilidad Sostenible en el Distrito de Cartagena	Realizar 9 campañas pedagógicas por diferentes medios para el uso de Transporte Público Masivo, Colectivo e Individual para sensibilizar a 200.000 usuarios	9	44%	56%	6,00	66,67%
	Peatonalizar 3 tramos Viales en centro histórico	3		33,00%	6,00	100,00%
	Diseñar, demarcar e implementar 10 kilómetros de bici carril	10		5,00%	1,60	16,00%
	Diseñar e implementar un sistema de información para gestión de tránsito en tiempo real	1		100,00%	2,00	100,00%



Intervenir y mejorar en su operación 5 intersecciones viales.	5		10,00%	6,50	100,00%
Elaborar un estudio técnico para actualización y normalización de los 16 recorridos del TPC	16	0%	0,00%	0,00	0,00%
Erradicar 3 terminales de satélites de transporte ilegal	3	33%	66,67%	4,00	100,00%
Sustituir el 100% del censo de Vehículos de Tracción Animal	274		0,00%	0,00	0,00%
Realizar los estudios para implementación de taxímetro para servicio de Transporte Público Individual	1			0,00	0,00%
Realizar los estudios de estructuración técnica, legal y financiera del sistema de estacionamientos públicos en vía y fuera de vía	1		0%	1,00	100,00%
		26%	30%		58,3%

### LÍNEA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO URBANO.

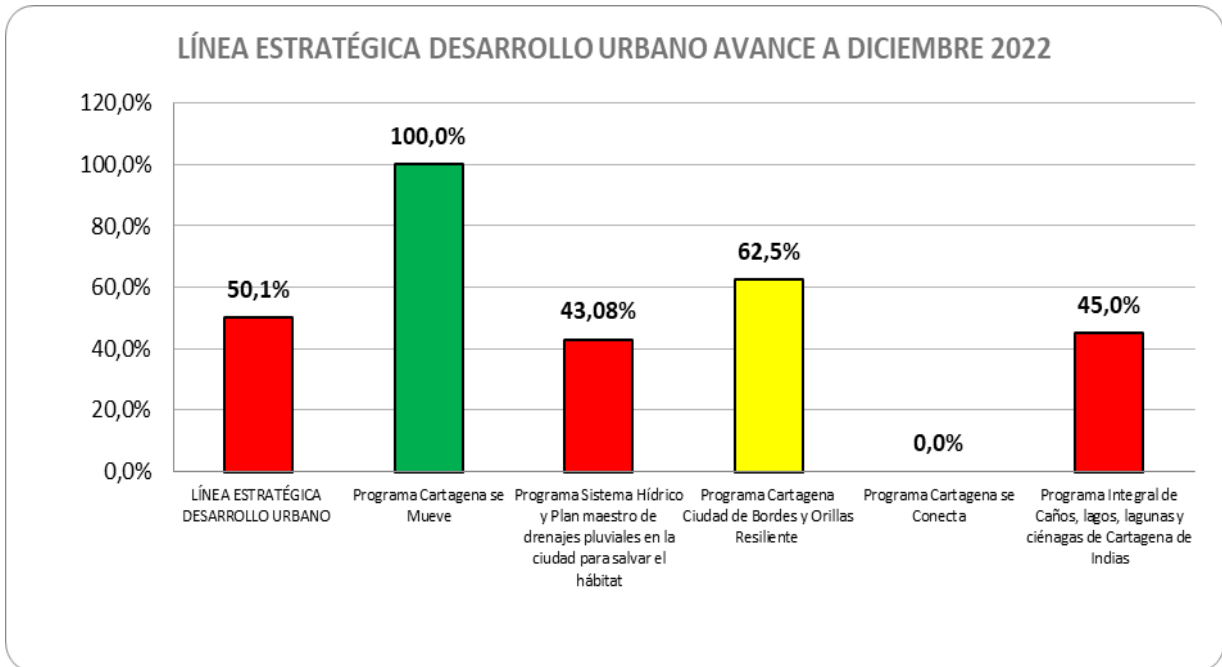
El desarrollo urbano de Cartagena le apuesta al desarrollo integral y sostenible, para potenciar la competitividad de la ciudad, mediante la actualización de la malla vial a partir de la construcción y rehabilitación de vías regionales y urbanas, así como una infraestructura física apropiada, contando esta con el diseño y la construcción de los canales que componen el plan de drenajes, lo cual conlleva a la protección de los canales y lagos, la construcción de infraestructura para la resiliencia.

Son 5 los programas a través de los cuales se desarrolla esta estrategia son:

- ❖ Cartagena se mueve.
- ❖ Sistema Hídrico y plan maestro de drenajes pluviales en la ciudad para salvar el hábitat.
- ❖ Cartagena Ciudad de Bordes y Orillas resilientes.
- ❖ Cartagena se conecta.



❖ Programa integral de caños, lagos, lagunas y ciénagas de Cartagena de Indias.



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

La Línea Estratégica “Desarrollo Urbano” a corte diciembre 2022, muestra un avance promedio y como resultado de los programas que lo conforman de 50,1% siendo el programa Cartagena se mueve el que más aporte ha dado en este resultado con un avance del 100%. ubicado en el criterio de eficiencia alta, el Programa Cartagena Ciudad de Orillas y Bordes Resilientes con el 62,5% eficiencia media. Los otros tres programas que hacen parte de esta línea estiman un avance crítico, el denominado Programa Integral de Caños, Lagos, Lagunas y Ciénagas de Cartagena de Indias que alcanzó el 45%., con avances del 40,08% (Programa Sistema Hídrico y Plan maestro de drenajes pluviales en la ciudad para salvar el hábitat), y 0% en el Programa Cartagena se conecta. A continuación, se detallarán los programas de esta Línea Estratégica por Programas y las metas producto de estas, haciendo énfasis en la evolución que han tenido cada una de estas en lo corrido del cuatrienio (2020 – diciembre 2022).



PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO URBANO</b>	<b>0,6%</b>	<b>28,5%</b>	<b>50,1%</b>
Programa Cartagena se Mueve	1,2%	41,9%	100,0%
Programa Sistema Hídrico y Plan maestro de drenajes pluviales en la ciudad para salvar el hábitat	0,7%	35,53%	43,08%
Programa Cartagena Ciudad de Bordes y Orillas Resiliente	0,0%	29,1%	62,5%
Programa Cartagena se Conecta	0,0%	0,0%	0,0%
Programa Integral de Caños, lagos, lagunas y ciénagas de Cartagena de Indias	0,9%	36,0%	45,0%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (numérico) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	
Programa Cartagena se Mueve	Construir, rehabilitar y/o mejorar hasta 32 Kilómetros carril de vías urbanas y rurales	32	1,22%	63,31%	43,21	100,00%	
	Elaborar 8 estudios, diseños e ingeniería de detalles de los tramos faltantes	8		50,00%	9	100,00%	
	Realizar hasta 8 las obras contingentes derivadas de sentencias judiciales y obras de emergencia en infraestructura diferentes a vías	8			12,50%	10	100,00%
				1,2%	41,9%	0	100,0%



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Sistema Hídrico y Plan maestro de drenajes pluviales en la ciudad para salvar el hábitat	Retirar 520.212 Metros cúbicos de residuos sólidos de los canales pluviales	520.000	1,3%	7%	127.445	24,5%
	Realizar diseño de ingeniería de detalle de 7.6 km hasta alcanzar 40.5 kilómetros de canales	40	0,0%	0,00%	7%	4,74%
	Construir y/o rectificar 6.3 km hasta alcanzar 10.3 kilómetros lineales de canales	6,3		100,00%	6,31	100,00%
				0,7%	35,5%	0

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Cartagena Ciudad de Bordes y Orillas Resiliente	Alcanzar 8.0 kilómetros de construcción de protección costera	7	0%	29,14%	4,378	62,54%
			0%	29%	0	62,5%



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa Cartagena se Conecta</b>	Diseñar al menos 3 proyectos de obras de infraestructura por contribución valorización.	3	0%	0,00%	0	0,00%
	Llegar a 46 Km las vías regionales reparadas y/o construidas por contribución de valorización	46	0%	0,00%	0	0,00%
	Llegar a 7.0 km de vías urbanas reparadas y/o construidas por contribución de valorización	7	0%	0,00%	0	0,00%
	Completar 12.000 m2 de zonas de espacio público construidos por contribución de valorización	12000	0%	0,00%	0	0,00%
				0%	0%	0

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa Integral de Caños, lagos, lagunas y ciénagas de Cartagena de Indias</b>	Estudios y diseños de detalle para los Eje 1 y Eje 2 del programa	8	0,9%	17,00%	35%	35,00%
	Ejecución 20% de la Etapa 1 (con impacto en indicadores como metros lineales de caños y lagunas intervenidos con relimpias y dragados; ruta de transporte acuático implementada; m2 de espacio público y metros lineales de vías y puentes intervenidos y/o generados; estudios socioeconómicos del territorio).	20%		55,00%	11%	55%
			0,9%	36,0%	0	45,0%





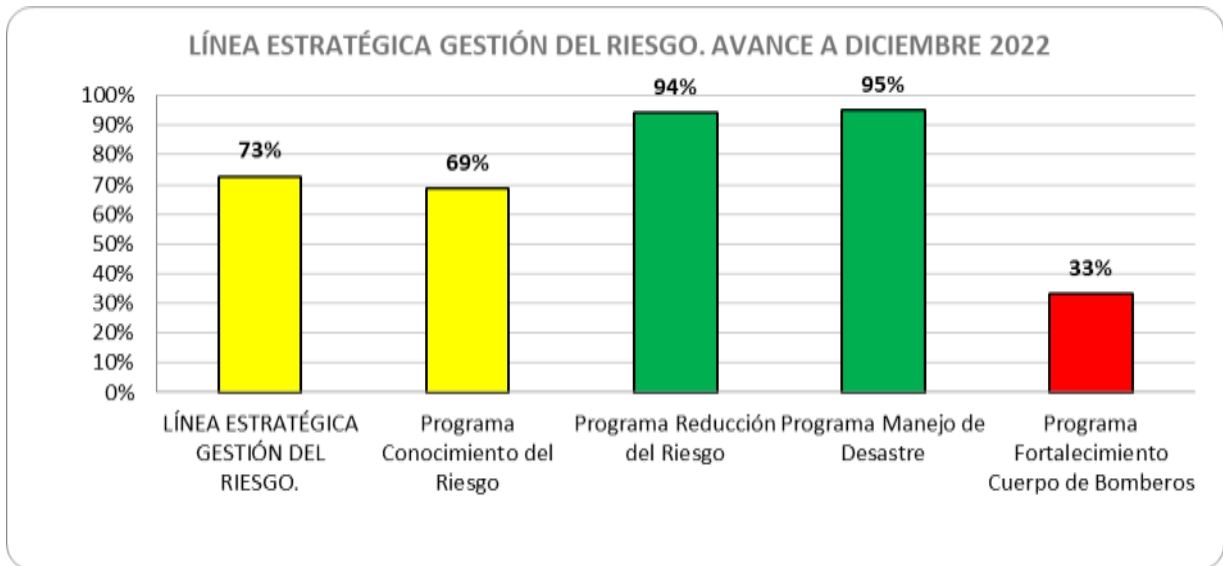
## LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN DEL RIESGO

El Distrito de Cartagena desde el plan de desarrollo “Salvemos juntos a Cartagena 2020- 2023”, pretende desde el pilar de la “Resiliencia” estar integrada y comprometida en la Gestión del Riesgo de Desastres en su territorio para la sostenibilidad del desarrollo; considera desde el conocimiento del riesgo, permitir estrategias y acciones orientadas a reducir factores que generan riesgo, buscando evitar o reducir la posibilidad de daños, así como brindar más seguridad a la población y medios de vida, reduciendo la formación de nuevas condiciones de riesgo en los procesos de desarrollo y planificación territorial, como fortalecer la capacidad de respuesta; mediante la recuperación, rehabilitación y reconstrucción postdesastres. En la apuesta de la disminución del riesgo, se trabajará en la formulación e implementación del Sistema de alertas tempranas con el fin de fortalecer nuestra capacidad de prevención del riesgo de desastre.

En la apuesta de la disminución del riesgo, se trabajará en la formulación e implementación del Sistema de alertas tempranas con el fin de fortalecer nuestra capacidad de prevención del riesgo de desastre, de igual forma se implementaran acciones que permitan prevenir y manejar la proliferación de pandemias como la acontecida mundialmente en la presente vigencia (COVID 19), a través de la educación y la creación de protocolos específicos para el manejo de este tipo de situaciones de carácter biológica en coordinación con los entes sanitarios y de salud de la ciudad, el departamento y el gobierno nacional con el acompañamiento de las Instituciones Educativas Superiores que tengan experiencia en el contexto microbiológico pandémico pero que además cuenten con laboratorios con la experticia y la logística para la reducción del riesgo.

Todas estas acciones se desarrollan con la evolución de los siguientes programas:

- ❖ Conocimiento del Riesgo.
- ❖ Reducción del riesgo.
- ❖ Manejo de desastres.
- ❖ Fortalecimiento del cuerpo de bomberos.



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2022

La línea estratégica Gestión del Riesgo es de las 7 líneas que hacen parte del Pilar Cartagena Resiliente la que mejores resultados ha presentado, con un avance del 73% reconociendo que el Programa reducción del riesgo ha sido el generador de las mejores respuestas con un avance significativo pasando del 63,8% en el 2020 al 94% en diciembre del 2022 a través del crecimiento de 3 de sus metas con resultados del 100% cada una, como son tramitar ante infraestructura obras de mitigación del riesgo de desastre, capacitar a 4000 personas en programas de gestión del riesgo y capacitar a 2000 en manejo de riesgos tecnológicos. En los avances con eficiencia alta en esta Línea Estratégica también se resalta el Programa Manejo de Desastre que se ha mantenido en el rango por encima del 95% a lo largo del cuatrienio, y destacable el salto importante del Programa Conocimiento del Riesgo pasando del 12,5% en diciembre del 2020 al 69% en diciembre del 2022.

El programa fortalecimiento del cuerpo de bomberos como parte fundamental de la secretaria del interior ha tenido una eficacia critica en sus resultados con 33%, como producto de la dotación con equipos operativos entre otras de las 3 estaciones de bomberos.



PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN DEL RIESGO.</b>	<b>40,3%</b>	<b>62,9%</b>	<b>72,8%</b>
Programa Conocimiento del Riesgo	12,5%	83,3%	68,8%
Programa Reducción del Riesgo	63,8%	82,6%	94,1%
Programa Manejo de Desastre	84,8%	85,7%	95,1%
Programa Fortalecimiento Cuerpo de Bomberos	0,0%	0,0%	33,3%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023

*Observaciones: el Programa “Programa Reducción del Riesgo”; no se contabilizaba la meta producto “Generar 1 servicio de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres coordinado con la oficina de informática de la Alcaldía Distrital de Cartagena”, hasta que mostrara algún tipo de logro en la vigencia actual, pero por sugerencias de los responsables de la ejecución de esa meta, se procedió a incluirla. Por lo tanto, baja tanto el resultado de la Línea Estratégica, así como el Programa en cuestión. Además, el Programa Fortalecimiento Cuerpo de Bomberos, por solicitud de la Secretaría del Interior se disminuyó el avance anterior (50%), ya que se revisaron los resultados a la luz de un escrutinio más completo, y se decidió bajar el logro acumulado a solo el 33%*

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (numérico) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Conocimiento del Riesgo	Un Plan Distrital de gestión de riesgo ajustado y actualizado	1	25%	50,00%	75%	75,00%
	Inventariar 20 asentamientos en zona de alto riesgo	20	0%	100,00%	61	100,00%
	Realizar 1 Catálogo del inventario de riesgos tecnológicos	1		100,00%	100,0%	100,00%
	Generar 1 servicio de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres coordinado con la oficina de informática de la Alcaldía Distrital de Cartagena.	1			0	0,00%
				13%	83%	



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Reducción del Riesgo	Servicio de gestión de riesgos y desastres en 327 establecimientos educativos	327		30,58%	250	76,45%
	Tramitar u oficiar ante Infraestructura obras para mitigación y atención a desastres	14	14%	100,00%	12	100,00%
	Capacitar a 4000 personas en los programas de gestión del riesgo	4000	95%	100,00%	10029	100,00%
	Capacitar 2000 miembros de la comunidad en riesgos tecnológico	2000	82%	100,00%	2500	100,00%
				64%	83%	

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Manejo de Desastre	Actualizar 1 estrategia de Respuesta a las Emergencias del Distrito (Post Coronavirus Covid -19 y cualquier otra pandemia presentada en el Distrito de Cartagena)	1	100%	80,00%	95%	95,00%
	Creación y dotación de 120 Comité barriales de emergencias	120	24%	54,17%	104	86,67%
	Capacitar 100 entidades y dependencias en prácticas, simulaciones y simulacros en gestión de riesgo de desastres.	100	100,0%	100,00%	629	100,00%
	Reducir a 1620 los beneficios económicos otorgados a las familias afectadas en los distintos eventos manejados por la OADGR	1620	100,0%	100,00%	2539	100,00%
	Elaborar e implementar 1 manual de respuesta ante riesgos tecnológicos	1			89%	89,00%
	Regular el 100% de las emergencias de riesgos	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%
				85%	86%	



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Fortalecimiento Cuerpo de Bomberos	Adecuar la estación de Bomberos de Bocagrande para que brinde respuestas terrestres y acuáticas.	1		0,00%	0	0,00%
	Construir una nueva estación de Bomberos terrestre en el Distrito de Cartagena	1				0
	Dotar con equipos operativos de rescate técnico, contra incendios y materiales peligrosos las 3 estaciones de bomberos del Distrito de Cartagena.				3	100%
				0,00%		33,33%

## LÍNEA ESTRATÉGICA VIVIENDA PARA TODOS.

Garantizar el acceso a una vivienda digna para población más vulnerable de la ciudad, a través de la puesta en marcha de estrategias que permitan suplir sus necesidades básicas y las de su entorno, entendiendo sus formas particulares de ocupar los territorios en que se encuentran.

Son 5 los programas mediante los cuales la alcaldía de Cartagena, a través de Corvivienda hace el esfuerzo de suplir las necesidades de la comunidad más vulnerable que no cuenta con una vivienda en buenas condiciones.

- ❖ Juntos por una vivienda Digna
- ❖ Mejoro mi casa, compromiso de todos.
- ❖ Mi Casa a lo legal.
- ❖ Un lugar apto para mi hogar.
- ❖ Mi Casa, mi entorno, mi hábitat.



PILAR / PROGRAMA	AVANCE A DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA VIVIENDA PARA TODOS</b>	<b>44,4%</b>
Programa Juntos por una Vivienda Digna	58,7%
Programa Mejoro Mi Casa, compromiso de todos	30,7%
Programa ¡Mi Casa a lo Legal!	37,1%
Programa Un Lugar apto para mi hogar	50,0%
Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	45,4%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023

La Línea Estratégica “Vivienda para todos” a corte diciembre 2022, muestra como el programa Juntos por una Vivienda Digna presenta un logro del 58,7%, lo que lo ubica en el criterio de eficiencia medio, siendo este programa el único a este nivel. Los demás están en estado crítico respectivamente: Juntos por una vivienda digna y mi Casa, mi entorno, mi hábitat, Mejoro Mi Casa, compromiso de todos, ¡Mi Casa a lo Legal! y el Programa Un Lugar apto para mi hogar

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE DE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA VIVIENDA PARA TODOS</b>	<b>19,6%</b>	<b>28,8%</b>	<b>44,4%</b>
Programa Juntos por una Vivienda Digna	39,0%	57,2%	58,7%
Programa Mejoro Mi Casa, compromiso de todos	0,0%	8,7%	30,7%
Programa ¡Mi Casa a lo Legal!	9,2%	10,7%	37,1%
Programa Un Lugar apto para mi hogar	0,0%	50,0%	50,0%
Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	50,0%	17,5%	45,4%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Juntos por una Vivienda Digna	Adjudicación de 5.000 subsidios de vivienda nueva para la población de los estratos 1,2 y 3.	5000	39%	48,44%	2565	51,30%
	4000 viviendas iniciadas	4000		65,95%	2645	66,13%
			39%	57%		58,7%

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Mejoro Mi Casa, compromiso de todos	3500 viviendas mejoradas en zona Urbana del Distrito de Cartagena de Indias	3500	0%	13,49%	2002	57,20%
	1000 viviendas mejoradas en zona rural e insular del Distrito de Cartagena	1000	0%	3,90%	41	4,10%
			0%	9%		30,65%

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa ¡Mi Casa a lo Legal!	4500 predios legalizados y /o titulados en el Distrito de Cartagena	4500	9,2%	10,73%	1668	37,07%
			9,2%	10,73%		37,07%



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Un Lugar apto para mi hogar	2 documentos técnicos, instrumentos y/o diagnósticos destinados a identificar suelo disponible para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias.	2	0%	50%	2	100%
	Adquisición de 10 hectáreas identificadas para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias.	10				0%
			0%	50%		50%

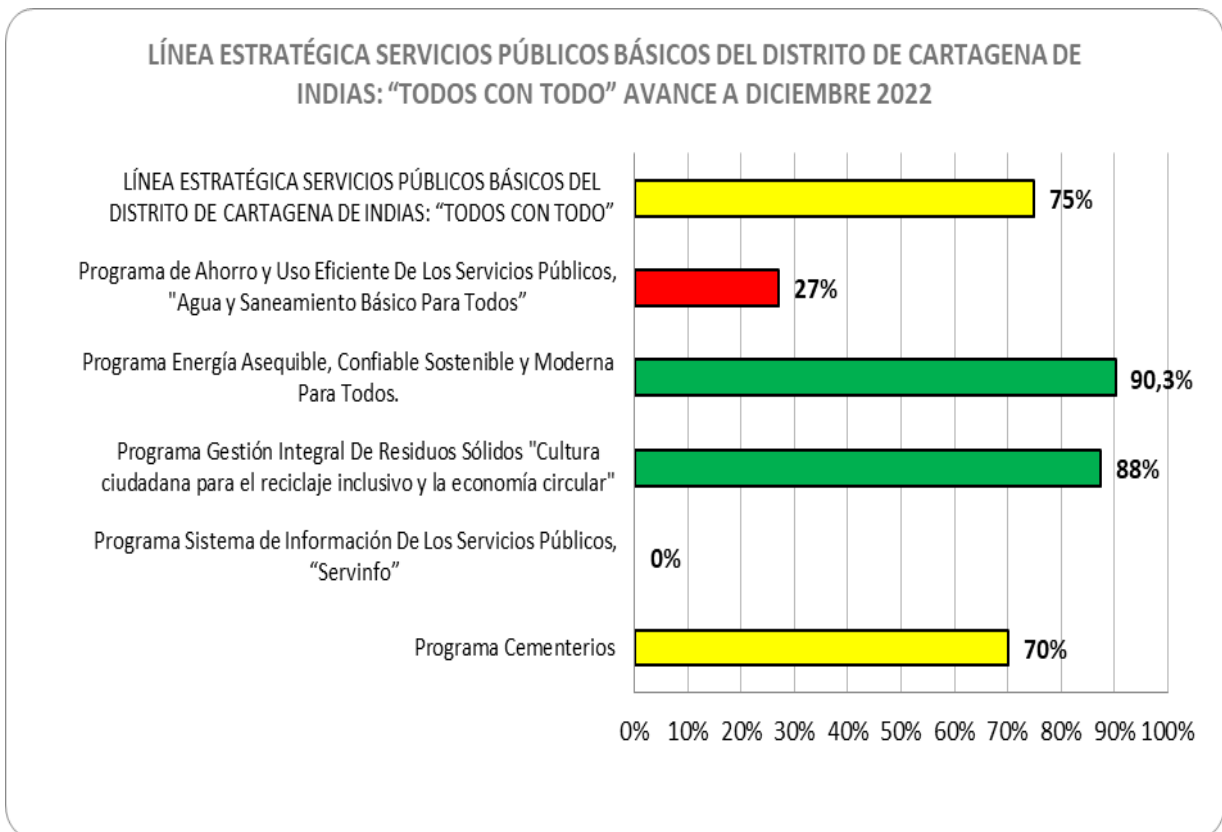
PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	
Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	1 documento general, y 3 informes de seguimiento para la Medición Integral de las Necesidades Habitacionales (MINH)	1	50%			0%	
	Elaborar 6 Documentos Técnicos de Soporte DTS para la Legalización Urbanística a realizarse	6		1,7%	0,9	15,0%	
	1 Formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT	1				1	100,00%
	3 estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS que se articulará en el observatorio Distrital.	3			33%	2	66,67%
				50%	18%		45,42%





## LÍNEA ESTRATÉGICA: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS: “TODOS CON TODO”.

El Distrito de Cartagena gestiona de forma adecuada y ajustada a la normatividad los recursos y competencias en materia de servicios públicos domiciliarios, de forma que propenda al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, todo esto mediante la implementación de las políticas y planes necesarios para dar sostenibilidad técnica y ambiental a la prestación de dichos servicios, procurando garantizar el acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas natural pendientes en la zona rural e insular y mantener la sostenibilidad de los mismos para el desarrollo del Distrito de Cartagena.



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023



PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS: "TODOS CON TODO"</b>	<b>13%</b>	<b>31%</b>	<b>75%</b>
Programa de Ahorro y Uso Eficiente De Los Servicios Públicos, "Agua y Saneamiento Básico Para Todos"	12,7%	9,8%	27%
Programa Energía Asequible, Confiable Sostenible y Moderna Para Todos.	0%	11%	90,3%
Programa Gestión Integral De Residuos Sólidos "Cultura ciudadana para el reciclaje inclusivo y la economía circular"	4%	50%	88%
Programa Sistema de Información De Los Servicios Públicos, "Servinfo"	0%		0%
Programa Cementerios	50%	52%	70%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa de Ahorro y Uso Eficiente De Los Servicios Públicos, "Agua y Saneamiento Básico Para Todos"</b>	Llevar al 80 % el porcentaje de cobertura de la población con acceso a servicios de acueducto de forma segura en las comunidades de Arroyo de la Canoas, Arroyo Grande, Vereda el Zapatero, comunidad de la Sevillana, ubicadas en suelo rural	80%	13%	3,75%	19%	23,30%
	Llevar al 95% el porcentaje de la población con acceso a servicios de acueducto de forma segura en las comunidades de Bayunca, Manzanillo del Mar, Tierra Baja y Puerto Rey ubicadas en suelo rural	95%		0%	1%	25%



Llevar al 50% el porcentaje de la población con acceso a servicios de acueducto de forma segura en las comunidades de Tierra Bomba, Archipiélago de San Bernardo, Isla Fuerte e Isla de Barú, ubicadas en suelo insular	45%	22%	2,20%	13,7%	13,70%
Llevar al 100% la tasa de acueducto de forma segura en las comunidades de Puerta de Hierro y Membrillal, ubicadas en suelo urbano	6,65%	15%	25,0%	1,88%	33,4%
Llevar al 80% el porcentaje de la población con acceso a servicios de acueducto de forma segura en el corregimiento de Pasacaballos, ubicas en suelo rural	80%		0%	0,03	7,89%
Proteger 20 predios de importancia estratégica para acueducto	20		0%	10	50,00%
Llevar al 50% el porcentaje de la población con acceso a saneamiento de forma segura en las poblaciones de Bayunca, Pontezuela, Arroyo Grande y las Canoas, Arroyo de Piedra, Vereda el Zapatero, La Sevillana, Manzanillo del Mar, Tierra Baja y Puerto Rey	50%		40%	34%	66,66%
Llevar al 50% el Porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento de forma segura en las cuatro poblaciones de Tierra Bomba, La Isla de Barú, Isla Fuerte y Archipiélago de San Bernardo	50%		10%	7%	14,00%
Llevar al 50% el Porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento de forma segura en las comunidades de Jorge Eliecer Gaitán, Meza Valdez, Madre Herlinda, La Esmeralda y Membrillal, en suelo rural	50%				0%



	Llevar al 90% la cobertura de saneamiento de forma segura en barrios de Villa Rosa, Arroz Barato, Policarpa y Puerta de Hierro y 19 barrios más del distrito de Cartagena	90%	1%	16%	1,20	35,70%
	Aumentar en un 50% la disposición adecuada de las aguas residuales domésticas generadas en la zona insular y rural	50%		0%		
			<b>13%</b>	<b>10%</b>		<b>27%</b>

<b>Programa Energía Asequible, Confiable Sostenible y Moderna Para Todos.</b>	Llevar al 85% el porcentaje de Cobertura de energía asequibles en la Zona Rural e Insular	85%	0%	0,9%	100,0%	100,00%
	Llevar al 30% el porcentaje de la capacidad instalada de generación de energía eléctrica que corresponde a fuentes renovables	30%		3,0%	30%	100,00%
	Llevar al 90% del Porcentaje de Intensidad Energética del sistema económico de Cartagena	90%		33%	64%	70,91%
			<b>0%</b>	<b>12%</b>		<b>90,3%</b>

<b>Programa Gestión Integral De Residuos Sólidos "Cultura ciudadana para el reciclaje inclusivo y la economía circular"</b>	Actualización, adopción e implementación de los 13 programas del PGIRS por el Distrito	13	4%	50%	19,00	100,00%
	Disminuir ton métricas hasta alcanzar el 30% en el 2023	10.292,00			0	0%
	Reducir en un 50% los puntos críticos de la ciudad y aumentar cobertura	27			31	100,00%
	Implementación de la estrategia IEC al 100% en las áreas públicas del Distrito de Cartagena de Indias asociadas al covid-19	100%			100%	100,00%



	Realizar un (1) diseño y estudio técnico de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA de 1200 m2 para residuos orgánicos con capacidad para 50 Tm/día.	1			100%	100%
	Realizar un (1) diseño y estudio técnico de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA para Residuos de demolición y construcción RCD con capacidad para 180 m3/día	1				100%
	Formular e implementar estrategia de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE y llantas usadas	1			1	100,00%
	Creación y puesta en Marcha del Esquema de Operación de los Servicios Públicos Domiciliarios EOSPD en zonas rural e insular	1			1	100,00%
			4,0%	50,0%		87,5%

<b>Programa Sistema de Información De Los Servicios Públicos, "Servinfo"</b>	Construcción de ServiData web. (backed y fronted)	1		33%		
	Construcción ServiData móvil. (backed y fronted)				133%	100,00%
				33%		100%

<b>Programa Cementerios</b>	Implementar 4 planes de saneamiento ambiental en los cementerios distritales uno (1) por cementerio, (Tenera, Manga, Olaya Y Albornoz).	4	25%	31,25%	1,40	35,00%
	Realizar 4 obras de ampliación para la construcción de bóvedas y nichos en los cementerios distritales, una (1) por cementerio (Manga, Tenera, Olaya Y Albornoz).	4	25%	50,00%	2	50,00%



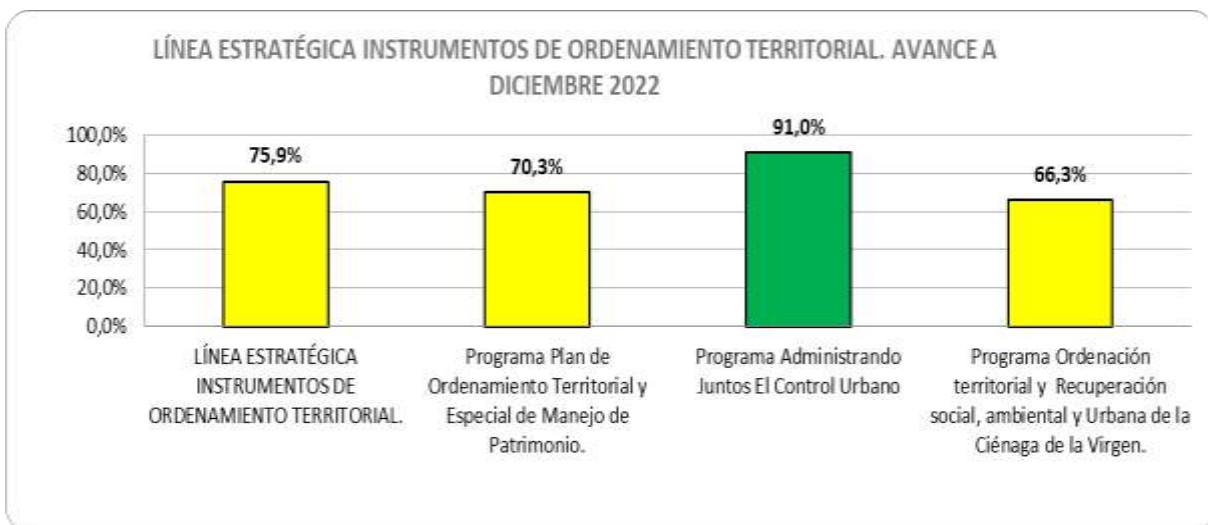
	Realizar 4 obras de acciones preventivas y correctivas en los cementerios distritales, una (1) por cementerio (Tenera, Manga, Olaya y Albornoz).	4	100%	75,00%	3	75,00%
	Realizar un (1) estudio preliminar para la intervención integral del cementerio de Manga.	1				
			50%	52%		53%

### LÍNEA ESTRATÉGICA: INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El escenario de patrimonio tan importante como es el legado físico de siglos de arquitectura que va desde lo colonial hasta lo moderno como el Art Deco, conforma un significativo entramado urbanístico que hay que proteger y preservar. En este contexto el principal foco de atención para lograr el anterior objetivo es el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual se define como instrumento de gestión para el desarrollo urbanístico. Bajo el anterior contexto, desde que la ciudad empezó a generar medios de expansión urbanística a los entornos cercanos al entorno amurallado, se ha notado se la carencia de un interés del sector público y privado en el desarrollo de proyectos acordes con las necesidades y la dinámica social y económica, lo que ha generado deterioro progresivo de estos sectores en los ámbitos ambiental, estructura urbana y social.

Esta línea estratégica le sigue a la de gestión de riesgos en logros positivos alcanzados mediante las actividades desarrolladas encada meta que componen los tres programas,

- ❖ Plan de Ordenamiento territorial y especial de manejo del Patrimonio.
- ❖ Administrando juntos El control Urbano
- ❖ Ordenación territorial y recuperación social, ambiental y Urbana de la Ciénaga de la Virgen.



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

La Línea Estratégica “Instrumentos de Ordenamiento Territorial” a corte diciembre 2022, muestra como el programa Administrando juntos el control urbano presenta un logro del 91%, lo que lo ubica en el criterio de eficiencia alto, seguido del programa Plan de Ordenamiento Territorial y especial de manejo de Patrimonio (70,3%), en el nivel medio de eficacia. También en la anterior categoría está el Programa Ordenación Territorial y Recuperación Social, Ambiental y Urbana de la Ciénaga de la Virgen (66,3).

Resalta que los avances dados en el Programa Administrando Juntos el control urbano está dado por una meta en el 91% relacionado con Ejecutar al 100% las estrategias del Plan de Normalización Urbanística.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
LÍNEA ESTRATÉGICA INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	38%	50%	75,9%
Programa Plan de Ordenamiento Territorial y Especial de Manejo de Patrimonio.	54%	53%	70,3%
Programa Administrando Juntos El Control Urbano	43%	48%	91,0%



Programa Ordenación territorial y Recuperación social, ambiental y Urbana de la Ciénaga de la Virgen.	17%	50%	66,3%
---	-----	-----	-------

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (numérico) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa Plan de Ordenamiento Territorial y Especial de Manejo de Patrimonio.</b>	Revisar, ajustar, actualizar concertar y presentar para aprobación ante el Concejo Distrital un Plan de Ordenamiento Territorial POT	1	40%	60%	75%	75,00%
	Desarrollar 3 estrategias para la realización de 3 planes parciales de renovación urbana del Macroproyecto Parque Distrital Ciénaga de la Virgen	3		0%	20%	20,00%
	Elaborar nueva reglamentación de playas adaptada a estrategia post - covid.	1	100%	100%	2	100,00%
	Realizar 25 sesiones de participación ciudadana en el marco de la construcción colectiva del documento PEMP del centro historico.	25	60,0%	60,00%	19,00	76,00%
	Revisar y ajustar 1 documento PEMP del Centro Historico. (Decreto 2358 del 26 de diciembre de 2019)	1	50%	50,00%	56,25%	85,00%
	Crear 1 observatorio de datos abiertos de las dinámicas urbanas y sociales de la ciudad	1	21%	46,00%	66%	66,00%
				<b>54,2%</b>	<b>52,7%</b>	





PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Administrando Juntos El Control Urbano	Ejecutar al 100% las estrategias del Plan de Normalización Urbanística	100%	43%	48%	91,00%	91,00%
			43%	48%		91%

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Ordenación territorial y Recuperación social, ambiental y Urbana de la Ciénaga de la Virgen.	Estudios y diseños ajustados para la construcción 14.2 km del tramo este de la vía perimetral con calles de servicio y acceso	1	0%	1,1%	65,0%	65,00%
	Rehabilitar 3.5 kilómetros canales secundarios	3,5		100,00%	9,7	100,00%
	Construir 7 kilómetros de canales bajo calle	7		0,00%	0,00%	0,00%
	Conformación de 1 cooperativa con los habitantes de los barrios aledaños a la vía perimetral	1				
	Conformación de un sistema de gestión Hídrica de la Ciénaga de la Virgen y Recuperación del Manglar	1	33%	100%	88%	100,00%
				17%	50%	



## **PILAR CARTAGENA INCLUYENTE**

Disminuir la pobreza extrema y la exclusión social a partir de la generación de capacidades y oportunidades para alcanzar bienestar y libertad, con la aplicación de estrategias, con acciones sinérgicas articuladas como red de múltiples factores espaciales, sociales y económicos en respuesta a las privaciones identificadas de los pobladores en el territorio Distrital.

Entre las principales apuestas del pilar, está “Superar la Pobreza Multidimensional en 2 puntos al 2023, pasando de 19,9 a 17,9”. Cartagena es una de las ciudades del Caribe que más ha vivido un proceso de urbanización y crecimiento acelerado. Según el censo de vivienda y población del 2018, el 96,08% de la población vive en la cabecera y solo el 3,4 en el área rurales. Esto indica que el Distrito debe garantizar la provisión y habilitación de servicios públicos sociales en cantidad y calidad que faciliten la inserción de esta gran masa de habitantes al desarrollo de la ciudad, pues de lo contrario puede generar, como evidentemente ha ocurrido, mayor desigualdad y exclusión, afectando los avances en materia del desarrollo en la ciudad.

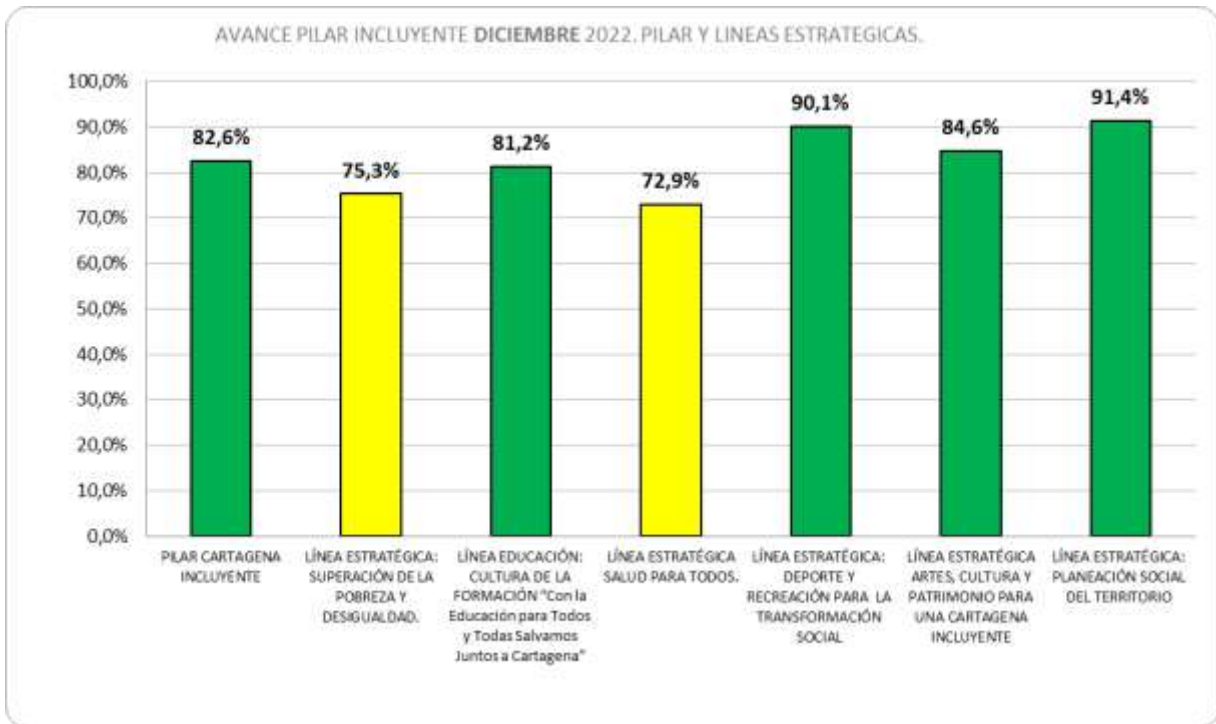
En ese contexto, el Plan reconoce la necesidad de crear condiciones para una Cartagena Incluyente y procura que los ciudadanos y ciudadanas que habitan en la ciudad heroica puedan aprovechar los beneficios de esta urbanización y contar con la garantía de sus derechos.

La Cartagena Incluyente generará una gestión orientada a resultados, apropiada, de frente a la ciudadanía, articulada y multidimensional para crear oportunidades que mejoren las condiciones de vida, que proporcionen una vía para superar la pobreza, las condiciones de inequidad y avanzar hacia una sociedad incluyente, una sociedad sana con cobertura y acceso a servicios de salud con calidad y oportunidad, una Sociedad Educada que supera la baja calidad en las instituciones, avanza en acogida y previene la deserción de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo. Que protege su patrimonio a partir de la apropiación de este, como valor cultural y con una normativa actualizada y consensuada con sus ciudadanos. Una sociedad diversa que reconoce respeta e incorpora los derechos de las poblaciones en cada acción cotidiana, promueve la participación como eje fundamental para superar los flagelos que generan exclusión y actúa conscientemente.

Los avances a diciembre de 2022, muestra como el Pilar presenta un comportamiento bastante bueno (82,6%), al comparar con lo que se espera para el acumulado en diciembre de 2022, el esfuerzo para alcanzar este es medio. Prueba de ello es el excelente logro de la Línea Cultura y Patrimonio con el 84,6%, y la Línea de Deportes y Recreación ya muy de cerca de alcanzar el 100% de todo el cuatrienio. Las Líneas Estratégicas que más cantidad de presupuestos manejan como son Salud y Educación, presentan avances eficientes en la Línea Educación y



Medio en la Línea Estratégica de Salud. Algo interesante el caso de la Secretaría de Educación, ya que esta presentaba un gran rezago en sus Programas, producto de los efectos de la Pandemia, pero han venido sorteando obstáculos y ya alcanza un 81,2% de acumulado para el periodo 2020 – diciembre 2022.



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
PILAR CARTAGENA INCLUYENTE	19,81%	56,35%	82,6%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

### LÍNEA ESTRATÉGICA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD.

Esta línea estratégica centra todos sus esfuerzos en fortalecer el trabajo de articulación y cooperación a todos los niveles, nacionales e internacionales, en cabeza de Prosperidad Social y en compañía de los Pilares del Plan de Desarrollo, para realizar el acompañamiento a familias que se encuentran en pobreza extrema, las cuales están focalizadas geográficamente en las zonas insular y corregimental,



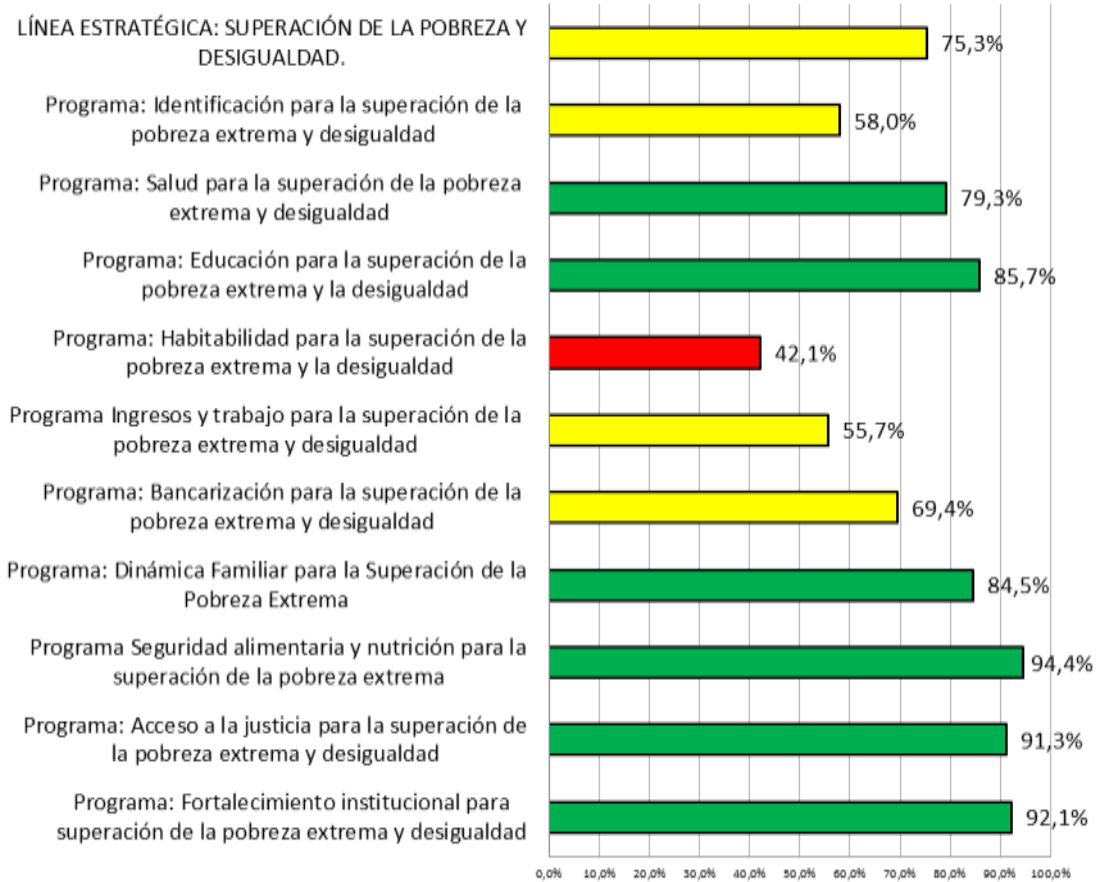
igualmente en las áreas urbanas de la Localidad Histórica, en los barrios aledaños a las faldas de la Popa; en la Localidad de la Virgen en los barrios que bordean a la Ciénaga de la Virgen, Pozón, Bicentenario; y por último, en la Localidad Industrial, en los barrios cercanos al Cerro de Albornoz y Nelson Mandela de la ciudad de Cartagena, en donde estos esfuerzos de articulación y cooperación se harán con miras a superar las barreras de la misma y las secuelas económicas, sociales, de salud, culturales y ambientales, dejadas por el Covid 19.

La estrategia que manejará la articulación antes mencionada está a cargo del Plan de Emergencia Social Pedro Romero - PES-PR, cuyo objetivo es apuntarle a la superación de la pobreza extrema a través del despliegue completo de sus diez programas (identificación, salud, educación, habitabilidad, ingreso y trabajo, bancarización y ahorro, dinámica familiar, nutrición y seguridad alimentaria, acceso a la justicia y fortalecimiento institucional) en articulación con las líneas estratégicas de los Pilares: Cartagena incluyente (líneas estratégicas Cultura de la Formación y Salud para Todos), Cartagena Contingente ( línea estratégica Cartagena Facilita el emprendimiento ) y Cartagena Resiliente (línea estratégica Vivienda y Servicios Públicos para todos). Este acompañamiento a los hogares se abordará basados en los enfoques: diferencial, étnico (atención a población de afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros, indígenas), enfoque por curso de vida: dado a mujeres, NNAJ (Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes), LBGTYQ+ y población migrante.

La actuación del PES PR en los diferentes zonas se hará con jornadas integrales pertinentes, las cuales le abren el camino y da paso a los programas de las otras entidades distritales, departamentales, nacionales para que en conjunto, disminuyan y atenúen los obstáculos que generan las insatisfacciones de las necesidades básicas.



LÍNEA ESTRATÉGICA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD.  
AVANCE A DICIEMBRE 2022



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

Al analizar la Línea estratégica se encuentra que los Programas han mostrado un incremento significativo, son: “Bancarización para la superación de la pobreza extrema y desigualdad”, que de tener avances en el 2020 del 9,8%, pasó a Diciembre de 2022 a una cifra significativa de 69,4%, colocándose ya desde el periodo de diciembre 2021 en categoría de eficiencia media. Caso similar ocurrió con el Programa: Seguridad alimentaria y nutrición para la superación de la pobreza extrema y Acceso a la justicia para la superación de la pobreza extrema y desigualdad, siendo este Programa uno de los de condición eficiente.



PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD.</b>	9,8%	38,0%	<b>75,3%</b>
Programa: Identificación para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	8,0%	23,3%	58,0%
Programa: Salud para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	12,9%	30,8%	79,3%
Programa: Educación para la superación de la pobreza extrema y la desigualdad	5,0%	28,4%	85,7%
Programa: Habitabilidad para la superación de la pobreza extrema y la desigualdad	0,0%	13,8%	42,1%
Programa Ingresos y trabajo para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	2,3%	19,3%	55,7%
Programa: Bancarización para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	9,8%	57,2%	69,4%
Programa: Dinámica Familiar para la Superación de la Pobreza Extrema	22,1%	55,4%	84,5%
Programa Seguridad alimentaria y nutrición para la superación de la pobreza extrema	3,2%	53,3%	94,4%
Programa: Acceso a la justicia para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	11,8%	44,8%	91,3%
Programa: Fortalecimiento institucional para superación de la pobreza extrema y desigualdad	22,4%	53,9%	92,1%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa: Identificación para la superación de la pobreza extrema y desigualdad</b>	Aumentar a 48.732 personas identificadas en pobreza extrema en articulación con la Registraduría Nacional del Estado Civil	24.366	8,28%	20,8%	5.751	23,60%
	5.000 los hombres en extrema pobreza con situación militar definida por el distrito militar	5.000	2,04%	9,1%	2.524	50,48%
	10.000 migrantes asesorados y orientados en la regulación de su situación legal	10.000	13,58%	40%	17.924	100,00%
			<b>7,97%</b>	<b>23,33%</b>		<b>58,03%</b>
<b>Programa: Salud para la superación de la pobreza extrema y desigualdad</b>	100% personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en articulación con el Dadis	13.136	6%	24,25%	11.530	87,77%
	10.000 personas en extrema pobreza capacitadas virtual y presencialmente en "Salud Integral a la Comunidad"	10000	25%	57,01%	7.765	77,65%
	7.000 personas afrodescendientes e indígenas atendidas por medicina tradicional y ancestral articuladas con los cabildos indígenas y consejos comunitarios	7000	8%	11,07%	5.072	72,46%
			<b>13%</b>	<b>30,8%</b>		<b>79,29%</b>
<b>Programa: Educación para la superación de la pobreza extrema y la desigualdad</b>	3.959 niños, niñas y adolescentes incluidos al sistema educativo en articulación con la Secretaría de Educación para el periodo 2020 - 2023.	3959	4%	17,20%	3.002	75,83%
	1.200 jóvenes y adultos alfabetizados en articulación con la Secretaría de educación para el periodo 2020 - 2023.	1200	2,58%	49,58%	1.149	95,75%



	2.000 nuevos Jóvenes y Adultos acceden a educación técnica, tecnológica y/o superior, articulado con	2000	5%	19,45%	2.793	100,00%
	12.000 personas acceden a la educación para el trabajo y desarrollo humano para el periodo 2020 - 2023.	12000	8,8%	27,54%	8.555	71,29%
			<b>5,0%</b>	<b>28,44%</b>		<b>85,7%</b>
<b>Programa: Habitabilidad para la superación de la pobreza extrema y la desigualdad</b>	Intervenir 3.047 hogares con inadecuada eliminación de excretas para el año 2023.	3047	0%	42%	2.480	81,39%
	Intervenir 3.657 casas sin acceso a fuente de agua mejorada para el año 2023	3657	0%	0	1.062	29,04%
	Intervenir 3.047 hogares con material adecuado de pisos para el año 2023.	3047	0%	0	488	16,02%
			<b>0%</b>	<b>13,84%</b>		<b>42,15%</b>
<b>Programa Ingresos y trabajo para la superación de la pobreza extrema y desigualdad</b>	Vincular a 3.000 personas al mundo laboral para el periodo 2020 a 2023	3000	2,50%	7,47%	1.910	63,67%
	Certificar a 3.000 personas nuevas en competencias laborales para el periodo 2020 a 2023	3000	9,07%	68,77%	3.012	100,00%
	Crear 3.000 nuevas unidades productivas familiares para el periodo 2020 a 2023	3000	0%	3,33%	1.072	35,73%
	4.000 negocios familiares apoyados técnica y financieramente para el periodo 2020 a 2023	4000	0%	10,95%	1.573	39,33%
	Crear 2.000 emprendimientos Afro, palenqueros e indígenas para el periodo 2020 a 2023	2000	0%	6,15%	798	39,90%
			<b>2,3%</b>	<b>19,33%</b>		<b>55,73%</b>
<b>Programa: Bancarización para la superación de la pobreza extrema y desigualdad</b>	Realizar 8 ruedas de negocios para el periodo 2020 - 2023	8	25%	62,50%	7	87,50%





	14.500 personas que Acceden sistema financiero para el periodo 2020 a 2023	14500	4,1%	100,00%	24.214	100,00%
	Aumentar a 15.000 personas en pobreza extrema acceden a créditos financieros para el periodo 2020 – 2023	4500	0%	9,18%	929	20,64%
			<b>9,8%</b>	<b>57,23%</b>		<b>69,38%</b>
<b>Programa: Dinámica Familiar para la Superación de la Pobreza Extrema</b>	12.000 familias en pobreza extrema formadas en mecanismo saludables de convivencia para prevenir la violencia basada en género e intrafamiliar.	12000	38,9%	77,75%	11.654	97,12%
	13.453 jóvenes y Adolescentes formados para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, el maltrato, la violencia de género , diversidad sexual y racismo	13453	8,2%	38,62%	9.767	72,60%
	7.000 personas entre afro. Palenqueras e indígenas formadas en derechos étnicos y rescate de los valores culturales.	7000	19,2%	49,96%	5.873	83,90%
			<b>22,1%</b>	<b>55,4%</b>		<b>84,54%</b>
<b>Programa Seguridad alimentaria y nutrición para la superación de la pobreza extrema</b>	6.000 personas beneficiadas con el funcionamiento permanente de comedores comunitarios y universitarios.	6000	0%	23,58%	6.199	100,00%
	3.500 niños de 6 meses a 5 años caracterizados nutricionalmente y vinculados a programas de nutrición.	3500	8%	100,00%	3.759	100,00%
	16.000 familias en pobreza extrema beneficiadas con la implementación de la nueva estrategia Mercado Móvil.	16000	5%	39,49%	12.443	77,77%
	1.000 familias con patios productivos integrales.	1000	0%	50,00%	1.000	100,00%
			<b>3,2%</b>	<b>53,27%</b>		<b>94,44%</b>



Programa: Acceso a la justicia para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	10.000 personas formadas en mecanismos alternativos de resolución de conflictos MASC y el protocolo de atención a mujeres víctimas	10000	12,7%	42,12%	8.915	89,15%
	3.000 personas en condición de pobreza extrema, afrodescendientes, indígena y palenqueras asesoradas en Sistemas de Derecho Propio.	3000	10,9%	47,53%	2.803	93,43%
			11,8%	44,83%		91,29%
Programa: Fortalecimiento institucional para superación de la pobreza extrema y desigualdad	72 jornadas de atención integral "Salvemos juntos a Cartagena" a personas en pobreza extrema en área urbana y rural	72	20,8%	66,67%	86	100,00%
	61.860 personas atendidas y digitadas en los Salvemos juntos a Cartagena	61860	23,9%	41,14%	52.130	84,27%
			22%	53,90%		92,14%



## **LINEA ESTRATÉGICA CULTURA DE LA FORMACIÓN “CON LA EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS SALVAMOS JUNTOS A CARTAGENA”.**

Con el objetivo de fortalecer la oferta educativa distrital esta línea estratégica es desarrollada por la Secretaría de Educación Distrital, el Colegio Mayor de Bolívar y la Escuela Taller Cartagena de Indias, quienes coadyuvaran para lograr ir al mismo tiempo las metas asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos en el marco de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, estableciendo como criterio de focalización prevalente la ejecución de proyectos para la atención integral a población de zona rural e insular del territorio.

Esta línea estratégica está compuesta por 10 programas, cuyo avance al cuatrienio se encuentra en un 81,2%. Teniendo en cuenta los responsables de cada programa, indicamos que la Secretaría de Educación Distrital es responsable de la ejecución de ocho (8) programas, lo que indica que presenta un nivel de eficiencia alto, alcanzando los objetivos planteados en la programación del plan indicativo. La otra dependencia presente en esta línea estratégica es el Colegio Mayor de Bolívar ahora Unimayor responsable del programa “Fortalecimiento de la Oferta de Educación Superior Oficial del Distrito de Cartagena” a diciembre de 2022, tiene un 83% de avance al cuatrienio, alcanzando un nivel de eficiencia alto y logrando así superar la barrera de cumplimiento de plan de desarrollo; y por último, la Escuela Taller de Cartagena responsable del programa “Por una Educación Postsecundaria Distrital” presenta un avance al cuatrienio del 100%, quedando en un nivel de eficiencia alto y que ya superó la meta del 100%.

En la siguiente tabla se presentan los resultados de los programas que componen esta línea estratégica.

<b>PILAR / PROGRAMA</b>	<b>AVANCE A DICIEMBRE 2022</b>
<b>LÍNEA EDUCACIÓN: CULTURA DE LA FORMACIÓN “Con la Educación para Todos y Todas Salvamos Juntos a Cartagena”</b>	<b>81,2%</b>
Programa: Acogida “atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia”	82,4%
Programa: Sabiduría de la primera infancia “grandes banderas, gesto e ideas para cambiar el planeta”	91,5%
Programa: Formando con amor “Genio Singular”	83,3%
Programa Desarrollo de potencialidades	80,0%
Programa Participación, democracia y autonomía	79,2%



Programa de Educación mediada a través de tecnologías de la información y las comunicaciones-Tic's	91,5%
Programa: Educación para transformar "educación media técnica y superior"	58,5%
Programa: Movilización educativa "Por una gestión educativa transparente, participativa y eficiente"	61,9%
Programa: Por una Educación Post secundaria Distrital	100,0%
Programa Fortalecimiento de la oferta de educación superior oficial del Distrito de Cartagena D. T. y C.	83,8%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

La Línea Estratégica muestra como desde la primera vigencia (2020), los resultados han mejorado notablemente. Los casos más llamativos de crecimiento son los programas de Acogida "atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia", cuyo crecimiento se evidencia del periodo 2020 a 2022 con el 82,4%. Para el Programa "Formando con amor "Genio Singular" se presenta un comportamiento similar al anterior, ya que en diciembre de 2020 se presentaba un acumulado de 7.7%, pasa a 56% un año después (2021) y se evidencia un 83,3% a diciembre de 2022.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA EDUCACIÓN: CULTURA DE LA FORMACIÓN "Con la Educación para Todos y Todas Salvemos Juntos a Cartagena"</b>	<b>19,1%</b>	<b>52,0%</b>	<b>81,2%</b>
Programa: Acogida "atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia"	11,6%	53,5%	82,4%
Programa: Sabiduría de la primera infancia "grandes banderas, gesto e ideas para cambiar el planeta"	46,0%	59,3%	91,5%
Programa: Formando con amor "Genio Singular"	7,7%	56,6%	83,3%
Programa Desarrollo de potencialidades	11,6%	43,0%	80,0%
Programa Participación, democracia y autonomía	19,9%	51,8%	79,2%
Programa de Educación mediada a través de tecnologías de la información y las comunicaciones-Tic's	32,5%	87,0%	91,5%



Programa: Educación para transformar “educación media técnica y superior”	20,5%	34,1%	58,5%
Programa: Movilización educativa “Por una gestión educativa transparente, participativa y eficiente”	9,0%	28,7%	61,9%
Programa: Por una Educación Post secundaria Distrital	12,0%	45,7%	100,0%
Programa Fortalecimiento de la oferta de educación superior oficial del Distrito de Cartagena D. T. y C.	19,8%	59,9%	83,8%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (numérico) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa: Acogida a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia</b>	Disminuir la tasa de deserción en la educación preescolar, básica y media de Instituciones Educativas Oficiales a 3,02%	3,02%	42%	64,00%		64,00%
	Atender con modelos de alfabetización (CLEI 1) a 1.200 jóvenes y adultos a 2023	1200	0%	37,42%	849	70,75%
	Diseñar e implementar una estrategia para la caracterización, atención y acompañamiento a población diversa en 45 Instituciones Educativas Oficiales.	45	11%	51,11%	59	100,00%
	Atender anualmente a 100.000 estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales focalizados con estrategias para el acceso y la permanencia.	400000	28%	59,53%	120.341	100,00%
	Adecuar y dotar 40 sedes de Instituciones Educativas Oficiales de	40	0%	47,50%	79	100%



	acuerdo con la normatividad					
	Construir 3 nuevas sedes de Instituciones Educativas Oficiales	3	0%	30,00%	1,66	55,3%
	Resolver la situación jurídica a 40 sedes de Instituciones Educativas Oficiales	46	0%	84,78%	40	86,96%
			11,6%	53,48%		82,43%
<b>Programa: Sabiduría de la primera infancia "grandes banderas, gestos e ideas para cambiar el planeta"</b>	Incrementar la tasa de cobertura neta sin extraedad global en educación para el grado transición al 78,76%.	78,76%	-8,1%	86,14%	89,9%	89,91%
	Diseñar e implementar una estrategia para la caracterización, atención y acompañamiento a primera infancia	1	100%	100%	1	100%
	80 instituciones Educativas Oficiales con atención y acompañamiento a la primera infancia	80		26,25%	61	76,25%
	Garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral al 80% de niñas y niños en preescolar de matrícula oficial (proyección matrícula)	80%		25,00%	88%	100,00%
				46,0%	59,35%	
<b>Programa: Formando con amor "Genio Singular"</b>	15 nuevas Instituciones Educativas Oficiales que mejoran su índice total de clasificación de planteles educativos en Pruebas SABER 11.	15		86,67%	17	100,00%



	60 Instituciones Educativas Oficiales con experiencias en innovación, ciencia y tecnología	13	23%	46,15%	17	100,00%
	Revisar, ajustar e implementar los Proyectos Etnoeducativos Comunitarios PEC de 22 Instituciones Etnoeducativa	18	0%	44%	9	50,00%
	Implementar cátedra de estudios afrocolombianos en 6 Instituciones Educativas Oficiales nuevas.	6	0%	50,00%	5	83,33%
			<b>7,7%</b>	<b>56,64%</b>		<b>83,33%</b>
<b>Programa Desarrollo de potencialidades</b>	Formar 1000 docentes en apropiación de ambientes de aprendizaje mediados por tecnología.	1000	5%	36,80%	597	59,70%
	15 Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con estrategia TIC para la formación bilingüe	15	0%	33,33%	20	100,00%
	Formar el 30% de los docentes de las Instituciones Educativas Oficiales en su saber disciplinar, pedagógico y reflexivo	1.500	3%	30,73%	903	60,20%
	Revisar, ajustar y resemantizar las herramientas de gestión escolar de 105 Instituciones Educativas Oficiales.	45	37,8%	71,11%	54	100,00%
			<b>11,6%</b>	<b>42,99%</b>		<b>79,98%</b>
<b>Programa Participación, democracia y autonomía</b>	Fortalecer los órganos de Gobierno y Convivencia Escolar de 100 Instituciones Educativas Oficiales.	100	10%	45,00%	80	80,00%
	Realizar 4 Foros Distritales de Educación	4	25%	50,00%	3	75%



	105 Instituciones Educativas Oficiales con programa de promoción, formación y prevención y protección de los derechos humanos de las mujeres, para vivir una vida libre de violencias dirigido a niñas, niños y jóvenes	105		33,33%	65	61,90%
	Revisar, ajustar y fortalecer los proyectos pedagógicos transversales de 105 Instituciones Educativas Oficiales.	57	24,6%	78,95%	108	100,00%
			<b>19,85%</b>	<b>51,82%</b>		<b>79,2%</b>
<b>Programa de Educación mediada a través de tecnologías de la información y las comunicaciones-Tic's</b>	105 instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena, implementan una estrategia pedagógica mediada a través de las TIC	105	93,3%	100,00%	97	92,38%
	105 Instituciones Educativas Oficiales con programa de promoción, formación, prevención y protección de los derechos humanos de las mujeres, para vivir una vida libre de violencias dirigido a niñas, niños y jóvenes	105				
	50 aulas de instituciones educativas oficiales dotadas de herramientas tecnológica	50	0%	100,00%	220	100%
	856 docentes que emplean computadores y dispositivos tecnológicos con fines de enseñanza, aprendizaje y gestión escolar.	856	18%	50,23%	630	73,60%





	27.144 estudiantes haciendo uso de las herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	27144	19%	97,90%	53.719	100,00%
			32,5%	87,0%		91,49%
Programa: Educación para transformar "educación media técnica y superior"	Entregar 4.141 becas para Educación Superior a Egresados Oficiales del Distrito de Cartagena.	4141	22%	35,55%	2.827	68,27%
	Beneficiar a 1300 egresados oficiales beneficiados con becas para IFTDH	1300		0,00%	0	0,00%
	Beneficiar a 228 egresados oficiales de Instituciones Educativas Oficiales Rurales, de otras etnias y en condición de discapacidad	228	25%	49,12%	217	95,18%
	Graduar 9000 jóvenes de Establecimientos Educativos Oficiales en doble titulación	9000	35%	76,81%	8.349	92,77%
	Articular el 80% de los programas curriculares de Media Técnica de Instituciones Educativas Oficiales articulados con los programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y/o de Pregrado de las Universidades aliadas al Fondo Educativo Bicentenario de Cartagena	80%	0%	9,23%	36%	36,30%
			20,5%	34,14%		58,50%
Programa: Movilización educativa "Por una gestión educativa transparente, participativa y eficiente"	Lograr y mantener en la categoría "Aceptable" el índice global de desempeño de la Entidad Territorial Certificada – E.T.C.- evaluado por el	4	25%	50%	100%	75%



	Ministerio de Educación Nacional.					
	Consolidar una nueva estructura organizacional para la Secretaría de Educación, UNALDES y Establecimientos Educativos.	1	15%	30,0%	50,0%	50,0%
	Aumentar a 42 los sistemas de gestión de la calidad de la Secretaría de Educación Distrital e Instituciones Educativas Oficiales.	14	0%	28,6%	9	64,29%
	Diseñar e implementar un plan de bienestar y protección para los funcionarios del sector educativo del Distrito de Cartagena	1	5%	10%	60%	60%
	Formular y presentar para adopción por parte del Concejo Distrital, la Política Pública Educativa diseñada.	1	0%	25%	72%	60,00%
			9%	28,71%		61,86%
<b>Programa: Por una Educación Post secundaria Distrital</b>	Certificar 1.250 nuevos jóvenes en programas técnicos laborales asociados a los oficios de conservación del patrimonio	1250	12%	36,96%	1.415	100,00%
	Ampliar a 10 programas técnicos en oficios tradicionales	7		0,00%	3	100,00%
	Incrementar a 85% la vinculación laboral egresados de los distintos programas	170		100,0%	711	100,00%
			12,0%	45,65%		100,00%



Programa Fortalecimiento de la oferta de educación superior oficial del Distrito de Cartagena D. T. y C.	Ofertar 4 nuevos programas universitarios a 2023 en modalidad presencial y distancia	4		100,00%		100,00%
	Incrementar en 4 Programas con Acreditación en Alta Calidad por el Consejo Nacional de Acreditación.	4	0%	50,00%	3	75,00%
	Incrementar en un 80% (3.418 estudiantes) la matrícula académica en modalidad presencial - distancia/virtual actual Institucional	3.418	59,38%	89,67%	4.415	100,00%
	Dotar el 100% de los espacios académicos con medios audiovisuales	25	0%	0%	15	60%
			19,79%	59,92%		83,75%

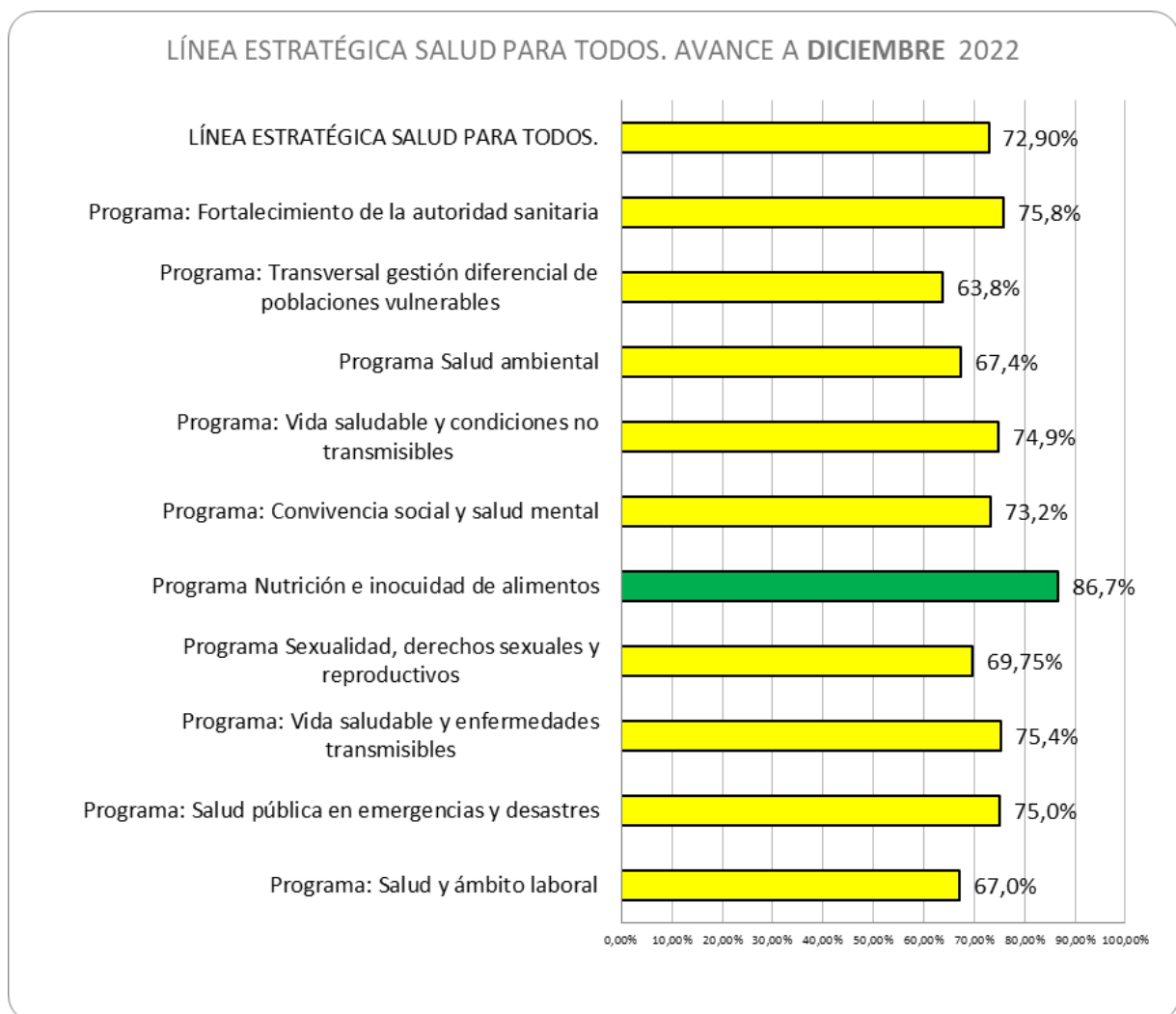
## LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD PARA TODOS.

Bajo el liderazgo del Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS se orientará de forma articulada la gestión de los integrantes del Sistema de Salud en el territorio para responder a las prioridades de salud de la población y contribuir al mejoramiento de la salud, la satisfacción de las expectativas de los ciudadanos y la sostenibilidad del Sistema. Todo esto a través del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) con sus diferentes Líneas de acción: Salud pública, Aseguramiento, Prestación de servicios, Talento Humano, Enfoque diferencial, Financiamiento, Articulación intersectorial y Gobernanza.

Se persigue el reducir el riesgo primario en la población, es decir, la aparición de nuevas enfermedades, controlando el riesgo técnico, entendido como la mengua en eventos derivados de fallas de atención en los servicios de salud, y de la mayor carga de enfermedad por mortalidad y discapacidad evitable, robusteciendo las tecnologías de gestión en salud pública y la ejecución del plan de intervenciones colectivas en el Distrito.



Con el compromiso de sacar adelante la situación de pandemia generada por el Covid-19, el DADIS implementó esta línea estratégica en el marco del Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena” con la estructuración de 10 programas que a su vez responden también a la implementación del Plan Territorial de Salud ordenado por el Ministerio de Protección Social. De esta forma, la línea estratégica Salud para Todos presentaba un avance a diciembre 2022 del 72,9%. Lo cual se considera para criterios de eficiencia según el tablero de eficacia del DNP de 2022 como Medio.



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

En cuanto a la evolución de la Línea Estratégica de Salud, se puede observar que es muy homogénea, es decir, la mayoría de sus programas lograron lo programado para



cada vigencia, lo que demuestra una gran disciplina programática. Pero hay que resaltar Programas como el “Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables”, que era uno de los que presentaba rendimientos menores, ya que para el año 2020 solo acumulaba un 8,9% de un esperado de 19%. Luego aumentó enormemente al 42,3% a 2021, a diciembre de 2022 se localiza en el 63,8%. Sumado a lo anterior, el Programa “Salud ambiental”, expone logros mediocres, en cada vigencia no alcanzaba al rango de eficiencia. Hay que

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD PARA TODOS.</b>	<b>23,1%</b>	<b>50,6%</b>	<b>72,90%</b>
Programa: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	25,2%	61,6%	75,8%
Programa: Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	8,9%	42,3%	63,8%
Programa Salud ambiental	11,1%	29,4%	67,4%
Programa: Vida saludable y condiciones no transmisibles	22,5%	53,0%	74,9%
Programa: Convivencia social y salud mental	35,8%	50,9%	73,2%
Programa Nutrición e inocuidad de alimentos	35,1%	70,6%	86,7%
Programa Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	22,3%	46,7%	69,75%
Programa: Vida saludable y enfermedades transmisibles	24,4%	55,4%	75,4%
Programa: Salud pública en emergencias y desastres	25,0%	52,8%	75,0%
Programa: Salud y ámbito laboral	21,2%	43,7%	67,0%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

*Observaciones: luego de revisar con el equipo del Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, se llegó a ajustar las cifras de avances en los Programas “Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables”, “Convivencia social y salud mental” y “Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos”. La razón es que, luego de comparar las cifras entregadas, con las oficiales que se reportan al Ministerio de Salud Nacional, se procedió a homogenizar datos y criterios de medición.*



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Implementación del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) en Salud Pública en un 100%	1	25%	100%	100,00%	74,0%
	Lograr que las 19 EAPB tengan implementadas la Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el cuatrienio.	76	22%	47%	52	68,4%
	Reportar en un 100% informes sobre la situación Presupuestal, Tesorería y Contable.	4	25%	51%	75,0%	75,0%
	Realizar anualmente la auditoría de calidad en la prestación al 100% de las IPS del Distrito con servicios de urgencia habilitados de mediana y alta complejidad.	100	14%	51%	120,00	75,0%
	Mejorar la Oportunidad en la atención de la consulta de medicina especializada a 5 días.	5	25%	0%	4,6	69,8%
	Mantener los 142 servicios de salud habilitados conformen la red integrada de salud del Distrito de Cartagena para atender Población Pobre No Asegurado.	568	25%	51%	426	75,00%
	Lograr que cuatro (4) Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS certifiquen condiciones de habilitación	4	0%	0%	1	25,00%



	Lograr que en los próximos 4 años, el 40% de los prestadores de salud que sean visitados e incumplan las normas de habilitación sean sancionados	40%	30%	98%	47%	100%
	Afiliar a 15.000 nuevas personas (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos) al régimen subsidiado en salud	15000	30%	69%	22.164	100,00%
	Vigilar anualmente 500 establecimientos farmacéuticos priorizados en el Distrito Cartagena	2.000	21%	46%	1.420	71,00%
	Mantener el 100% de cobertura en generación de estadísticas vitales por medio de la WEB.	224	26%	51%	169	75,45%
	Intervenir oportunamente el 100% de los eventos de interés en salud pública notificados en las 164 UPGD según lineamientos nacionales	656	25%	51%	515	78,51%
	Mantener la continuidad de la afiliación del 100% personas que vienen afiliados al régimen subsidiado del 2020.	2.206.980	26%	53,3%	1.847.561	83,71%
	Aumentar a más de 85% la satisfacción de usuarios con la calidad de la atención en salud recibida	100%	65%	100%	93%	67%
	Pagar y sanear las cuentas por pagar de Prestación de Servicios de Salud por un valor de \$135.590.745.230	\$ 135.590.745.230	18%	100%	\$ 163.712.605.278	100%
			25%	58%		75,84%
<b>Programa: Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables</b>	Desarrollar anualmente las capacidades técnicas en protocolos, guías y estrategias de salud infantil en cuarenta (40) Instituciones prestadoras de salud priorizadas	120	33%	100%	129	80,63%



que cuenten con servicios de atención materno - infantil en el Distrito de Cartagena.						
Lograr el 100% de EAPB Contributivas y Subsidiadas en el Distrito de Cartagena con atención preferencial y diferencial de Grupos de Poblaciones Vulnerables	100%	0%	100%	100,00%	75,00%	
Atender y orientar en deberes y derechos en salud a 20.230 víctimas del conflicto armado, residentes en el Distrito de Cartagena, que asistan al Punto de Atención a Víctimas.	20.230	3,435%	16,4%	4.845	23,95%	
Lograr la certificación a 3.021 personas con discapacidad en el Distrito de Cartagena según Resolución 113 de 2020. (primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y adultos, población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera e Indígena)	3.021	0%	25%	2106	69,7%	
Atender a 400 personas con discapacidad mediante el suministro de Productos de Apoyo para su habilitación y/o rehabilitación funcional ( primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y adultos, población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera e Indígena).	400	0%	13%	134	33,5%	





	Ejecutar 4 Estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad-RBC en el Distrito de Cartagena	4	0%	0%		100%
			6,1%	42,3%		63,8%
	Obtener un Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) menor a 5	5	25%	51%	0,54115	75,00%
	Realizar 48 actividades de Educación sobre Saneamiento Básico Ambiental, Entornos saludables y Agua a la población de las 15 Unidades Comunereras y zona rural e insular	192	0%	0%	145,00	75,52%
<b>Programa Salud ambiental</b>	Lograr que 7.600 (95%) establecimientos abiertos priorizados al público de Interés Sanitarios diferentes a expendio de alimentos y medicamentos Vigilados y Controlados con concepto favorable anualmente	30400	6,7%	11%	21.428	70,49%
	Mantener la rabia humana en cero (0)	0		51%	0	75,00%
	Mantener anualmente coberturas de vacunación de 90% contra la rabia en población de caninos y felinos	575.400,00	12,89%	30,5%	236.876,0	41,2%
			11,1%	28,6%		67,4%
<b>Programa: Vida saludable y condiciones no transmisibles</b>	Implementar en los 4 entornos: educativo, laboral, comunitario e institucional la estrategia "conoce tu riesgo peso saludable".	4	25%	51%	3,00	75,00%



Realizar anualmente el desarrollo de capacidades al talento humano de las 18 EAPB y 20 IPS para fortalecer la detección temprana y tratamiento oportuno del cáncer de cérvix	152	25%	51,0%	104	68,42%
Realizar anualmente desarrollo de capacidades al talento humano de las 18 EAPB y 30 IPS para fortalecer la detección temprana y tratamiento oportuno del cáncer de mama	192	25%	51%	145	75,52%
Realizar anualmente desarrollo de capacidades al talento humano de las 18 EAPB y 30 IPS para fortalecer la detección temprana y tratamiento oportuno del cáncer infantil.	192	20%	45%	131	68,23%
Mantener la tasa de muertes prematuras por enfermedades circulatorias entre 30 a 70 años debajo de 113,23 x 100.000 habitantes	113	25%	51%	88,7	75,00%
Disminuir la Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama a 12,7 x 100 mil habitantes según la media nacional	12,7	25%	51%	8,7	75,00%
Disminuir la Tasa de mortalidad por tumor maligno de cérvix igual a la media nacional de 6,41x 100 mil habitantes.	6,4	0%	79%	4,3	75,00%
Mantener la Tasa de mortalidad por cáncer infantil por debajo de 2,59 por cada 100 mil habitantes	2,6	25%	51%	2,36	75,00%
Disminuir el índice de caries dentales (COP) a 2.3 en menores de doce (12) años.	2,3		51%	0	75,00%



Mantener la atención oportuna al 100% de los casos identificados con hipoacusia en primera infancia e infancia (0 a 12 años).	144	12%	25%	111	77,08%
Verificar la atención oportuna al 100% de los casos identificados con defectos refractivos en primera infancia e infancia (2 a 8 años).	76	22%	47,4%	300	75,00%
Realizar desarrollo de capacidades anualmente a 100 odontólogos de instituciones prestadoras de servicios de salud del Distrito de Cartagena, sobre el impacto en salud pública de la fluorosis dental y uso controlado del flúor y no utilización del mercurio.	400	25%	61%	345	86,25%
Mantener el Desarrollo de capacidades anual al talento humano de las EAPB (18) sobre las enfermedades que impactan la salud bucal en el distrito de Cartagena.	72	24%	49%	54	75,00%
Mantener el Desarrollo de Seguimiento anual a la atención oportuna a 75 niños diagnosticados con hipoacusia entre 0 a 12 años, en las EPS y régimen especial del distrito de Cartagena.	300	25%	51,7%	230	76,67%
Mantener el Desarrollo de capacidades anual al talento humano de las EPS (18) de las enfermedades que impactan la salud auditiva en el distrito de Cartagena.	72	24%	49%	51	70,8%



	Mantener el Seguimiento anual a la atención oportuna a 100 niños entre 2 a 8 años diagnosticados con defectos refractivos en las EPS y régimen especial.	400	25,0%	50%	300	75,00%
			22%	51%		74,88%
<b>Programa: Convivencia social y salud mental</b>	Adoptar, adaptar e implementar la Política Nacional de Salud Mental y Política Integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas según el contexto Distrital.	4	100%		0,58	58%
	Realizar seguimiento anual al 100% de los casos de intento de suicidio atendidos en el Distrito, notificado al SIVIGILA.	1	25%	48%	75,0%	75,0%
	Disminuir la Tasa de suicidio a menos de 4 casos por cada 100.000 habitantes (primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y adultos)	<4	25%	51%	<4	75,0%
	Realizar anualmente acompañamiento técnico para el desarrollo de capacidades en la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas y los problemas y trastornos mentales, al 100% de las EAPB e IPS de salud mental habilitadas en el Distrito	76	14%	51%	62	81,58%
	Realizar anualmente acompañamiento técnico al 100% de EAPB e IPS de salud mental habilitadas en el Distrito para el desarrollo de capacidades tendientes a fortalecer la atención integral a las personas con	76	14%	55%	58	76,32%



	diagnóstico con COVID 19, Epilepsia, problemas y trastornos y consumo de sustancias psicoactivas					
			<b>36%</b>	<b>51,3%</b>		<b>73,2%</b>
<b>Programa Nutrición e inocuidad de alimentos</b>	Mantener el Desarrollo de capacidades a 40 IPS y EAPB en estrategia IAMI y Consejería en Lactancia.	160	25%	51%	125	78,1%
	Desarrollar capacidades a 80 CDI y 40 Hogares infantiles en Guías Alimentarias basadas en Alimentos GABAS.	120	33%	100%	164	100%
	Implementar entornos escolares alimentarios saludables en el distrito en las 105 Instituciones Educativas Oficiales de Cartagena.	105	74%	100%	109	100%
	Mantener por debajo de 5,4 la tasa de desnutrición en menores de 5 años (hombres y mujeres)	5,4	25%	51%	0,026	75,00%
	Vigilar anualmente 3.000 establecimientos de alimentos priorizados en el Distrito Cartagena	9.000	13,7%	47%	7.236	80,40%
			<b>35%</b>	<b>70%</b>		<b>86,71%</b>
<b>Programa Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos</b>	Ejecutar anualmente acciones encaminadas a disminuir la mortalidad materna con el fortalecimiento en las 20 EAPB, su red prestadora y usuarios	80	23%	46%	53	66,25%
	Disminuir 0,87x1000 la Tasa de Fecundidad específica en adolescentes de 10 a 14 años	0,87x1000	0%	74%	0,87x1000	75,00%



Disminuir la Tasa de Fecundidad específica en adolescentes de 15 a 19 años	47,60x1000	25%	25%	47,60x1000	75,00%
Vigilar y monitorear anualmente las capacidades de 20 EAPB, su red prestadora y 50 instituciones prestadoras de salud a través del desarrollo de una estrategia de prevención de embarazo en adolescentes.	280	7%	32%	156,0	55,71%
Realizar acciones encaminadas a erradicar la transmisión materno –perinatal de VIH-Sífilis y hepatitis B y C con el fortalecimiento en las 20 EAPB, su red prestadora y usuarios.	80	25%	49%	112,0	100,00%
Registrar Tasa de Transmisión materno infantil del VIH/Sífilis, entre 0% y el 2% (sobre el número de niños expuestos )	entre 0% y el 2%		51%	A la fecha se ha registrado un cumplimiento entre el 0% y el 2%	75,00%
Implementar (1) una estrategia intersectorial para promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la adopción e implementación de las Rutas Integrales de atención en Salud Sexual y Reproductiva.	1	100%	100%	1	100%
Realizar acciones encaminadas a mejorar las competencias del personal de salud en la Atención Integral en Salud a Víctimas de Violencia de Género en 20 EAPB	80	21%	46%	57	71,25%



	1 movilización social anual alrededor del apoyo a la garantía y restablecimiento de los derechos en salud a las personas víctima de violencia de género	4	0%	25%	2	50%
	2.000 Mujeres formadas para la Promoción de sus derechos Sexuales y Reproductivos y la igualdad de género	8.000	0%	17%	2343	29,29%
			<b>22%</b>	<b>46,5%</b>		<b>69,8%</b>
<b>Programa: Vida saludable y enfermedades transmisibles</b>	Vacunar anualmente a 17.600 niños y niñas menores de un año con todos los biológicos del esquema de acuerdo a la edad.	70400	20%	40,8%	52.949	75,21%
	Vacunar anualmente a 17.700 niños y niñas de un año con todos los biológicos del esquema de acuerdo con la edad.	70800	23%	44%	54.735	77,31%
	Desarrollar capacidades del recurso humano asistencial en salud en la normatividad, planes y estrategias del PAI a 70 IPS que prestan el servicio de vacunación.	280	25%	51%	217	77,50%
	Disminuir la Tasa de Letalidad por Dengue a menos del 5%	0,05	25%	25%	0,05	50,0%
	Implementar al 100% de sus componentes la Estrategia de Gestión Integrada (EGI) para la vigilancia, promoción de la salud prevención de la enfermedad y control de la ETV.	1	25%	100%	1	73,0%



Mantener anualmente las capacidades técnicas en guías y protocolo a Diez (10) Instituciones prestadoras de salud priorizadas que cuentan con Salas de atención a Enfermedades respiratorias agudas en el Distrito de Cartagena	40	25,0%	51,0%	32	80,00%
Reducir a niveles de 28 x 100.000 la Tasa de Mortalidad IRA en menores de 5 años	28	25%	51,0%	11,6 x 100.000	75,00%
Aumentar a 600 los agentes de cambio (líderes voluntarios AIEPI-EPS) en fortalecimiento de capacidades en prevención y manejo la Infección respiratoria Aguda en menores 5 años.	600	25%	52,8%	450	75,00%
Conformación y fortalecimiento anual del 100% de las organizaciones de base comunitarias (OBC) que apoyen las acciones de prevención y control de la Tuberculosis	200	22,5%	48%	145,0	72,50%
Lograr el 100% de la Implementación del plan de acción de investigación operativa en tuberculosis, a 2023.	1	25%	100%	1	100%
Aumentar el Seguimiento anual al 100% de los contactos para la búsqueda activa de sintomáticos y detección oportuna de casos de tuberculosis	284	25%	51%	213	75,0%
Reducir a 2,21 Casos por 100.000 Habitantes la mortalidad por tuberculosis	2	25%	51%	0,28	75,0%





	Mantener el Seguimiento anual del 100% de convivientes para la detección oportuna de casos de Lepra de acuerdo al protocolo	1	25%	51%	75%	75,00%
	Disminuir la Tasa de Discapacidad Grado 2 a niveles de 0,05 x 100.000 Habitantes	0,05	25%	51%	0,05 x 100.000	75,00%
	Lograr la conformación y fortalecimiento anual del 100% de las organizaciones de base comunitarias (OBC) que apoyen las acciones de prevención y control de la lepra	1	25%	51%	75,0%	75,0%
			<b>24,4%</b>	<b>54,5%</b>		<b>75,4%</b>
<b>Programa: Salud pública en emergencias y desastres</b>	Reducir a niveles menores a 1 por cada 100.000 habitantes la mortalidad por urgencias, emergencias y desastres.	1 por cada 100.000 habitantes	25%	51%	1 por cada 100.000	75,0%
	Lograr anualmente que el 100% de Instituciones con servicios de urgencias apliquen el reglamento sanitario internacional	116	25%	51%	87	75%
	Lograr anualmente que el 100% de Instituciones con servicios de urgencias respondan oportunamente ante las emergencias y desastres que enfrenten.	116	25%	51%	87	75%
			<b>25%</b>	<b>51,0%</b>		<b>75,0%</b>
<b>Programa: Salud y ámbito laboral</b>	Reducir la tasa de accidentalidad a niveles de 5 casos por cada 100 trabajadores	5	25%	51%	0,3	75,0%



Aumentar a 600 el número de visitas de asistencia técnica a microempresas o macroempresas del Distrito de Cartagena para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades relacionadas con el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de conformidad con la normatividad Vigente.	600	6%	35%	361	60,17%
Aumentar a 36 el número de actividades de sinergia y Planes de Acción con la coordinación de actores de las instituciones, entidades y otras de los sectores público, privado y comunitario del Distrito para el abordaje de la población trabajadora informal	36	25%	51%	27	75,00%
Realizar desarrollo de capacidades para el fortalecimiento en temas de salud y ámbito laboral al 100% de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL)	1	25%	53%	75%	75,0%
Aumentar a 20 intervenciones colectivas a la población del sector de la economía informal del Distrito.	20	25%	25%	10	50,00%
		21%	43,0%		67,0%

## LÍNEA ESTRATÉGICA DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

El deporte es una herramienta de superación, los hábitos de vida saludable generan bienestar en las personas, por esto es importante fortalecer todos los procesos del IDER con talento humano de calidad, más y mejores escenarios deportivos y procesos inclusivos, **multiculturales**, respeto a la **diversidad** y la **participación**. Es por esto que, desde el Instituto, se han identificado cuatro (4) componentes:



**Componente 1 – El Deporte como Herramienta de Inclusión Social:** se desarrolla bajo tres (3) programas específicos, proyectado su objetivo hacia la identificación de talentos deportivos, formación en diferentes disciplinas deportivas, fortalecimiento del sistema del deporte con el apoyo a las organizaciones que lo integran, al igual que agrupando e integrando a toda la ciudadanía en torno a la práctica y competencia del deporte en sus diferentes disciplinas.

**Componente 2 – La Recreación como Herramienta de Cohesión Comunitaria:** se desarrolla bajo dos (2) programas específicos, proyectado su objetivo hacia la cohesión e integración de todos los cartageneros en el disfrute de actividades físicas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre en diferentes entornos, así como a cultivar hábitos de vida saludables que permitan disminuir el sedentarismo y la inactividad física de manera integral.

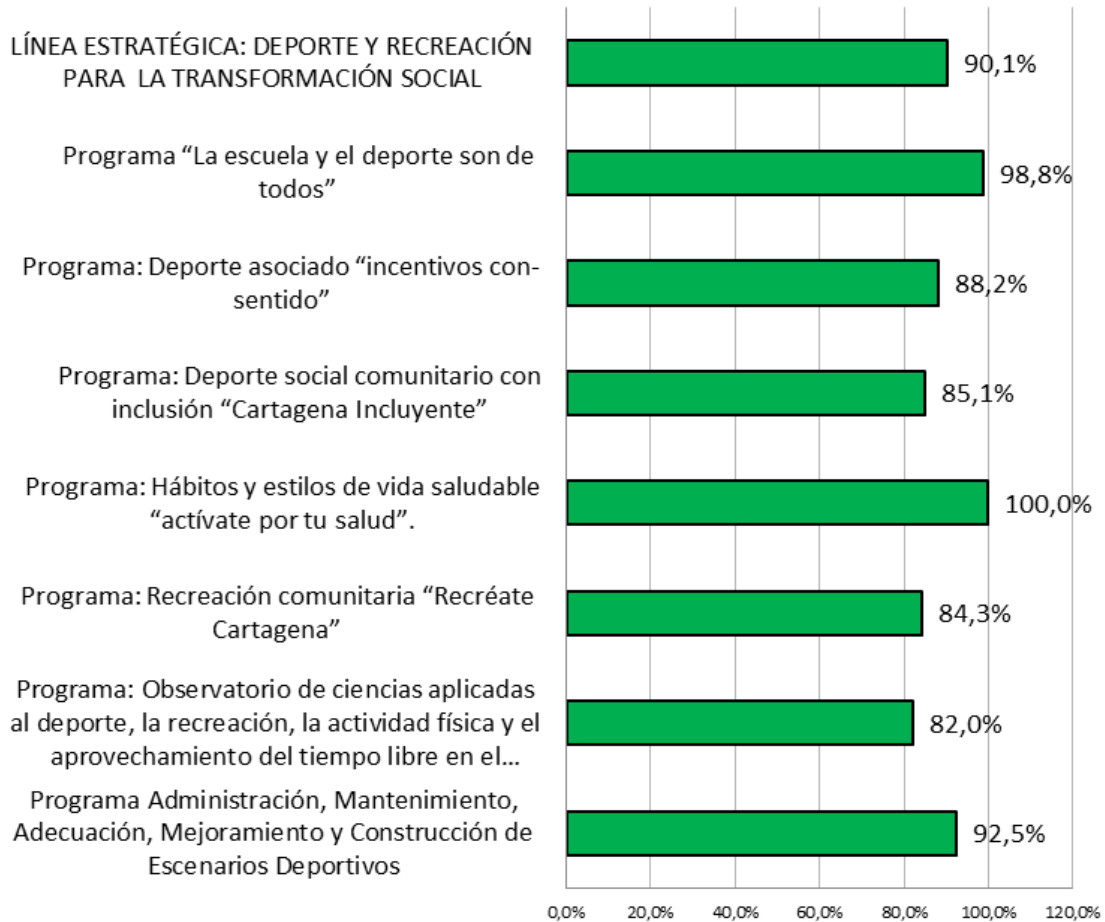
**Componente 3 – La Ciencia e Investigación Aplicadas al Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo libre:** se desarrolla bajo un (1) programa específico, proyectado su objetivo hacia la generación y transferencia de conocimiento, con el fin de mejorar la toma de decisiones dentro del sector y mantener una memoria colectiva del mismo.

**Componente 4 – Infraestructura Compartida y al Servicio de Todos:** se desarrolla bajo un

(1) programa específico, proyectado con el objetivo de masificar el buen uso y disfrute de los escenarios deportivos y recreativos, así como su mantenimiento para que puedan ser preservados en el tiempo y accesibilidad sin barreras para personas con movilidad reducida.



### LÍNEA ESTRATÉGICA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL. AVANCE A DICIEMBRE 2022



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

Esta Línea Estratégica es muy similar a la de Salud, y muestra como la entidad encargada de esta como es el Instituto Distrital de Recreación y Deportes IDER, ha presentado logros notables en prácticamente todas sus metas productos y programas. Pero es de recalcar dos Programas que han estado por debajo de los demás como son: Deporte social comunitario con inclusión "Cartagena Incluyente", cuyo rendimiento mejoró en el año 2022, cuando en la vigencia anterior evidenciaba resultados precarios. El Programa "Administración, Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Escenarios Deportivos", que en el primer año



(2020) no mostraba logros satisfactorios, mejora notablemente para las vigencias 2021 y lo corrido de 2022 (diciembre).

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL</b>	<b>32%</b>	<b>61%</b>	<b>90,1%</b>
Programa “La escuela y el deporte son de todos”	68%	83%	98,8%
Programa: Deporte asociado “incentivos con-sentido”	40%	79%	88,2%
Programa: Deporte social comunitario con inclusión “Cartagena Incluyente”	6%	46%	85,1%
Programa: Hábitos y estilos de vida saludable “actíivate por tu salud”.	62%	70%	100,0%
Programa: Recreación comunitaria “Recréate Cartagena”	17%	42%	84,3%
Programa: Observatorio de ciencias aplicadas al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Cartagena de indias.	23%	55%	82,0%
Programa Administración, Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Escenarios Deportivos	10%	55%	92,5%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa "La escuela y el deporte son de todos"	Incrementar a 5.400 niñas, niños, adolescentes inscritos en los diversos niveles de iniciación y formación	5400	64%	100,00%	21.283,0	100%
	Incrementar a 54 los núcleos para masificar la práctica del deporte en las comunidades del Distrito de Cartagena de Indias	54	100%	94,44%	52	96%
	Mantener 10.176 los participantes en los diferentes torneos de las instituciones educativas y las universidades	10176	39%	53,37%	14.489,0	100,00%
			<b>68%</b>	<b>82,61%</b>		<b>98,8%</b>
Programa: Deporte asociado "incentivos consentido"	Otorgar 400 estímulos y/o apoyos a las ligas, clubes, federaciones y otras organizaciones deportivas	400	14%	26,50%	211,0	52,75%
	Beneficiar 4.000 personas con los estímulos y/o apoyos otorgados a las ligas, clubes, federaciones y otras organizaciones deportivas	4000	61%	97,88%	6.950,0	100,00%
	Otorgar estímulos y/o apoyos a 576 atletas de altos logros, futuras estrellas y viejas glorias del deporte convencional y paralímpico	576	44%	90,80%	1.356	100,00%
	Realizar 20 eventos deportivos de carácter regional, nacional e internacional en el Distrito de Cartagena de Indias	20		100,00%	66	100,00%
			<b>39,67%</b>	<b>78,79%</b>		<b>88,19%</b>
Programa: Deporte social comunitario con inclusión "Cartagena Incluyente"	Incrementar a 120.000 los participantes en el desarrollo de eventos o torneos de deporte social comunitario con inclusión	120.000	11,3%	52,54%	108.123	90,10%



	Realizar 15 eventos o torneos de deporte social comunitario con inclusión dirigidos a la comunidad	15	0,0%	40,00%	12	80,00%
			<b>5,6%</b>	<b>46,27%</b>		<b>85,05%</b>
<b>Programa: Hábitos y estilos de vida saludable "actívate por tu salud".</b>	Incrementar a 14.131 los participantes vinculados a la actividad física.	14131	98%	100%	75.691	100,00%
	Incrementar a 19.448 los asistentes a los eventos de hábitos y estilos de vida saludable dirigidos a todas las edades	19448	77%	83%	23.788	100,00%
	Realizar 18 eventos de hábitos y estilos de vida saludable dirigidos a todas las edades	18	11%	28%	20	100,00%
				<b>62%</b>	<b>70,26%</b>	
<b>Programa: Recreación comunitaria "Recréate Cartagena"</b>	Atender a 24.984 participantes de las actividades recreativas en el Distrito de Cartagena de Indias.	24984	17%	63,42%	75.375,0	100%
	Incrementar a 22.999 los asistentes a los eventos de recreación comunitaria dirigidos a todas las edades	22999	20%	26,75%	12.187,0	52,99%
	Realizar 17 eventos de recreación comunitaria dirigidos a todas las edades	17	12%	35,29%	22,0	100,00%
				<b>17%</b>	<b>41,82%</b>	
<b>Programa: Observatorio de ciencias aplicadas al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Cartagena de Indias.</b>	Publicar 4 documentos históricos y científicos sobre el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Cartagena de Indias	4	50%	75,00%	4,0	100,00%
	Incrementar a 16.720 las personas con apropiación social de conocimiento	16720	33%	100,00%	19.010,0	100,00%
	Caracterizar 10 piezas con todos los documentos e investigaciones científicas existentes de memoria histórica del deporte	10	0%	0,00%	2,0	20,00%
	Conformar y organizar 1 semillero de investigación científica deportiva	1		80,00%	1	100,00%



	Realizar 10 convenios institucionales para la generación y apropiación social del conocimiento	10	10%	20,00%	9,0	90,00%
			<b>23,29%</b>	<b>55,00%</b>		<b>82,00%</b>
<b>Programa Administración, Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y de Construcción Escenarios Deportivos</b>	Autorizar 2.400 permisos para el uso temporal y/o permanente de los escenarios deportivos.	8800	6%	75,89%	11.003,0	100,00%
	Impactar a 209.842 personas en el uso y disfrute de los escenarios deportivos y recreativos	209842	4%	23,76%	385.982,0	100,00%
	Mantener, adecuar o mejorar 110 escenarios deportivos (4 en territorios afro, negro, Palenquero) en el distrito de Cartagena de Indias	440	10%	100,00%	411,0	100%
	Construir 10 nuevos escenarios deportivos en el Distrito de Cartagena de Indias	10	20%	20,00%	7,0	70,00%
				<b>10%</b>	<b>54,91%</b>	

## **LINEA ESTRATEGICA ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA CARTAGENA INCLUYENTE.**

A través de la implementación de diversos programas, y con la inclusión como horizonte, se fomentará la participación de la ciudadanía sin distinción de etnia, género, nivel socioeconómico o capacidad física, psíquica y/o emocional. La formulación de políticas públicas culturales sostenibles e incluyentes reconocerán la diversidad cultural, social y ambiental de Cartagena.

A través de sus programas, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena convocará a la ciudadanía a pensarse en colectivo, a cooperar, a compartir en comunidad, a enfocarse en las capacidades locales para transformar el entorno. El ecosistema cultural puede ser un potente campo de conocimiento que nos permita afrontar la crisis, propiciar la colaboración y reducir la creciente brecha social de la ciudad.

Cartagena tiene una deuda con las artes y con los portadores de la cultura. Por eso, y atendiendo al llamado de las y los profesionales de las artes y la cultura de la ciudad, desde el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena se impulsará el Plan decenal de cultura (Ley 397 de 1997) a través del cual se hará un diagnóstico de las





necesidades que tienen las distintas áreas artísticas, de cultura y emprendimiento de la ciudad. Este Plan, que será un instrumento de planeación estratégica, posibilitará la identificación de los actores del ecosistema, de las tensiones y las sinergias, y permitirá orientar acciones que contribuyan a impulsar el trabajo en red y la colaboración estratégica, así como la búsqueda de recursos que redunden en beneficios comunes para el sector cultural.

PILAR / PROGRAMA	AVANCE A DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA CARTAGENA INCLUYENTE</b>	<b>90,1%</b>
Programa: Mediación y bibliotecas para la Inclusión	98,8%
Programa: Estímulos para las artes y el Emprendimiento incluyente	88,2%
Programa: Patrimonio Inmaterial: Prácticas significativas para la memoria	85,1%
Programa: Valoración, Cuidado y Apropiación Social del Patrimonio Material	100,0%
Programa: Derechos culturales y buen gobierno para el fortalecimiento institucional y ciudadano	84,3%
Programa: Infraestructura Cultural para la Inclusión	82,0%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, muestra logros de la Línea Estratégica muy alentadores, ya que presenta cumplimientos del 100% del Programa: Valoración, Cuidado y Apropiación Social del Patrimonio Material, que pasó del 11% en diciembre de 2020 al 100% a diciembre de 2022. Otro programa rescatable es: “Derechos culturales y buen gobierno para el fortalecimiento institucional y ciudadano”, el cual de 0% al inicio del cuatrienio, a diciembre de 2022 estaba en el 84,3%, y “Mediación y bibliotecas para la Inclusión” de 6,11% a 98,8%. Estos Programas son los que más han impulsado la Línea Estratégica las dos últimas vigencias, además de: Estímulos para las artes y el Emprendimiento incluyente con el 88,2% acumulado en el cuatrienio.

PILAR/LÍNEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA CARTAGENA INCLUYENTE</b>	<b>15,3%</b>	<b>68,4%</b>	<b>90,1%</b>
Programa: Mediación y bibliotecas para la Inclusión.	6,11%	54,67%	98,8%



Programa: Estímulos para las artes y el Emprendimiento incluyente	28%	71%	88,2%
Programa: Patrimonio Inmaterial: Prácticas significativas para la memoria	44%	100%	85,1%
Programa: Valoración, Cuidado y Apropiación Social del Patrimonio Material	11%	60%	100,0%
Programa: Derechos culturales y buen gobierno para el fortalecimiento institucional y ciudadano	0%	75%	84,3%
Programa: Infraestructura Cultural para la Inclusión	2%	50%	82,0%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

*Observaciones: en el Programa “Programa: Mediación y bibliotecas para la Inclusión”, se presentó un ajuste definido en la homologación de cifras entre la Secretaría de Planeación y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC.*

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (numérico) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa: Mediación y bibliotecas para la Inclusión</b>	402.978 personas con asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y programas de lectura y escritura creativa vinculadas en forma presenciales y en línea adecuados a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes	402978	0,0%	31,92%	201.886,0	50,10%
	720 asistencias técnicas en encuentros de saberes en las bibliotecas públicas presencial y en línea adecuados a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes	720	8,3%	32,08%	436,0	60,56%



	300 asistencias técnicas en actividades de extensión bibliotecaria en la comunidad adecuados a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes	300	10,0%	100,00%	427,0	100%
			6,11%	54,67%		70,22%
<b>Programa: Estímulos para las artes y el Emprendimiento incluyente</b>	53.286 personas del sector artístico y cultural participando en los procesos de formación formal e informal de manera presencial y/o en línea adecuados a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes	53286	2%	40,69%	26.742,0	50,19%
	240 proyectos de fomento para el acceso de la oferta cultural en estímulos y becas adecuados a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes	240	84%	100,00%	767,0	100%
	240 grupos en circulación apoyados en servicios para la oferta cultural adecuados a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes	240	25%	100,00%	411,0	100%
	Realizar 12 eventos presenciales y/o virtuales (laboratorios de innovación social y ciudadana, encuentros comunitarios, experiencias barriales, hackatones,) relacionados con encuentros ciudadanos, adecuados a las condiciones sanitarias, de	12	0%	41,67%	7,0	58,33%



	comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes					
			28%	71%		77,13%
<b>Programa: Patrimonio Inmaterial: Prácticas significativas para la memoria</b>	237 grupos participantes en las fiestas y festejos del distrito fortalecidos para la salvaguardia del patrimonio inmaterial, adecuados a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes	237	70%	100,00%	884,0	100%
	16 festivales y ferias de salvaguardia al patrimonio inmaterial, realizados adecuados a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes	16	19%	100,00%	56,0	100%
	Formular 2 Planes Especiales de Salvaguardia para inclusión de las manifestaciones culturales en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial	2		100,00%	6	100,00%
			44%	100,00%		100%
<b>Programa: Valoración, Cuidado y Apropiación Social del Patrimonio Material</b>	Realizar acciones de preservación del patrimonio material inmueble (gestiones de control, verificación, supervisión y asesorías) en 127 inmuebles para su conservación	127	16%	100,00%	393,0	100%
	Mantener los 1.767 Inmuebles del Centro Histórico y su área de influencia que han tenido algún tipo de intervención, conservados a través gestiones de control, verificación, supervisión asesorías del IPCC.	1767	7%	30,39%	2.968,0	100,00%



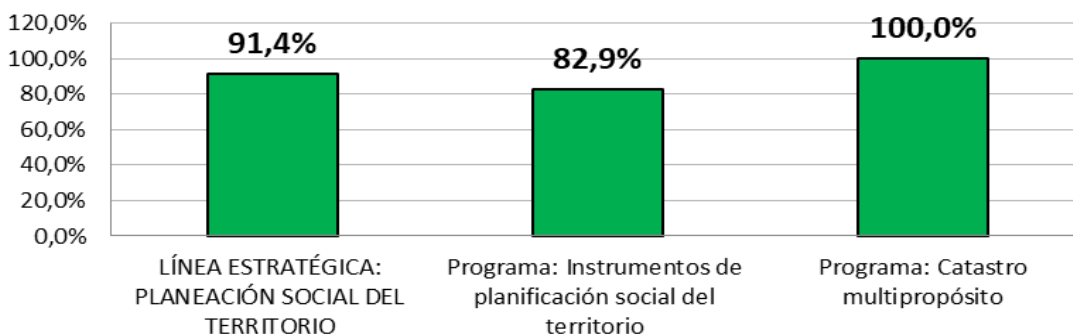
	30 acciones de divulgación y puestas en valor del patrimonio cultural, así como de preservación frente a la amenaza de la emergencia climática y las acciones de mitigación adecuadas a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes	30	7%	46,67%	24,0	80,00%
	36 acciones de apropiación social del patrimonio material, divulgación y comunicación social del patrimonio adecuadas a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes	36	17%	63,89%	50,0	100,00%
			11%	60,24%		95,00%
<b>Programa: Derechos culturales y buen gobierno para el fortalecimiento institucional y ciudadano</b>	1 documento de modernización del IPCC formulado y presentado	1	0%	50,00%	0,7500	75,00%
	4 políticas públicas formuladas y presentadas articuladas intersectorialmente	4	0%	100,00%	4	
			0%	75,00%		75,00%
<b>Programa: Infraestructura Cultural para la Inclusión</b>	21 infraestructuras culturales mantenidas y conservadas	21	5%	100,00%	17,0	81%
	6 Bibliotecas con servicios de actualización tecnológica	6	0%	0,00%	0,0	100%
			2%	50,00%		90%

### LÍNEA ESTRATÉGICA PLANEACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.

Orientado a la generación y transferencia de conocimientos mediante la investigación, desarrollo e innovación, en el uso, acceso y aplicación de los sistemas de información geográfica y tecnologías afines, para la planificación y la toma de decisiones de los diferentes sectores del país.



LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.  
AVANCE A DICIEMBRE 2022



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

La Línea Estratégica: Planeación Social Del Territorio, evidencia que el Programa de Instrumentos de Planificación Social del Territorio es el que mayor incidencia ha tenido en el rendimiento de este.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO	19,4%	67,6%	91,4%
Programa: Instrumentos de planificación social del territorio	39%	80%	82,9%
Programa: Catastro multipropósito	0%	55%	100,0%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa: Instrumentos de planificación social del territorio</b>	Finalizar Censo de la Metodología IV Sisben al 100%	100%	56%	100,0%	100,00%	100,00%
	Implementar Metodología General de Articulación IV Sisben 100%	100%		89,0%	100,00%	100,00%
	Habilitar una red independiente para la dependencia SISBEN (Internet), para el correcto funcionamiento y conectividad del SISBENAPP, en los diferentes puntos de atención al usuario SISBEN.	1	48%	100%	100,00%	100,00%
	Abrir 2 puntos en la zona corregimental de la ciudad de Cartagena de Indias (Pasacaballos, Bayunca)	2	27%	93%	100,00%	100,00%
	Mantener actualizado el Mapa Interactivo de Asuntos del Suelo MIDAS	100%	25%	100%	100,00%	100,00%
	Mantener la Nomenclatura Urbana Estructurada y Actualizada	100%		80%	80,00%	80,00%
	Finalizar las fases restantes de la elaboración de la Nueva Estratificación con apoyo del CPE y adoptarla.	100%		0,00%	0,00%	0,00%
				<b>39%</b>	<b>80%</b>	
<b>Programa: Catastro multipropósito</b>	100% Área geográfica del territorio con catastro actualizado	100%	0%	10%	100,00%	100,00%
	Definir un modelo de gobernanza institucional efectiva y eficiente para la implementación del catastro multipropósito, que incentive el fortalecimiento de capacidades en las entidades ejecutoras de la política	1	0%	100%	100,00%	100,00%
				<b>0%</b>	<b>55%</b>	<b>100%</b>



## **PILAR CARTAGENA CONTINGENTE**

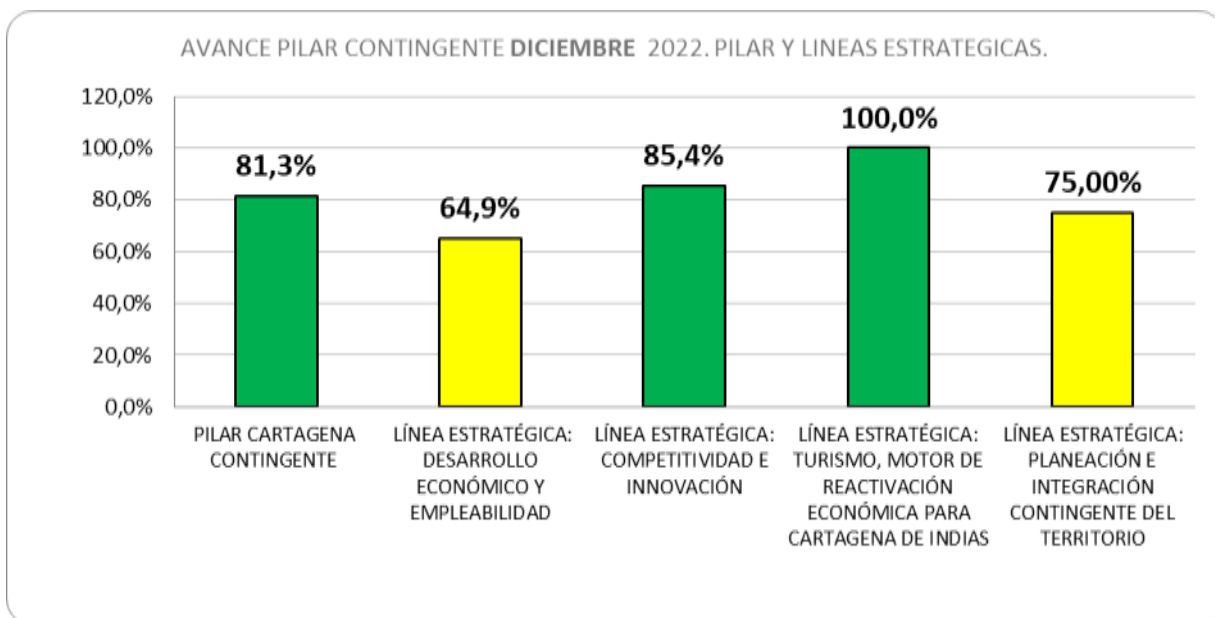
Este pilar pretende promover e impulsar todas las medidas necesarias para enfrentar y mitigar, una de las mayores crisis mundiales, generada por el COVID-19, que ha impactado negativamente la economía de Cartagena, afectando en gran medida a sus habitantes.

Ante la inminente caída de la economía mundial, El Distrito de Cartagena implementará estrategias para la reactivación económica en el territorio, a través de un plan de contingencia económica, donde se fortalezca la empleabilidad, el emprendimiento y se impulse el turismo local, la competitividad y la innovación para la gente.

Con este propósito, se busca el cierre de brechas entre el crecimiento económico y las variables sociales que dan cuenta de las condiciones de vida de la población, así como el aprovechamiento del posicionamiento que tiene la ciudad a nivel internacional en pro de atraer inversiones para la recuperación de las misma, con el fin de prevenir en mayor medida, mas no corregir. En este sentido, trabajará por salvar y recuperar un turismo competitivo y sostenible, aumentar la inclusión productiva de los cartageneros más vulnerables a las oportunidades que se presenten en el plan de recuperación de la ciudad, a través del emprendimiento y el empleo inclusivo, reducir las tasas de desempleo e informalidad laboral de las poblaciones vulnerables por medio de la implementación del empleo inclusivo, buscando desarrollar acciones en pro del mejoramiento de la empleabilidad, las condiciones de empleo e ingresos de la población vulnerable en el Distrito de Cartagena, incrementar la productividad y aumentar los ingresos promedio de la población y reducir la pobreza en la ciudad de Cartagena, además de fomentar y fortalecer la economía rural agropecuaria, pesquera y acuícola de los productores mediante la promoción del desarrollo productivo del territorio.

A continuación, se presenta la gráfica de los avances acumulado registrados por este Pilar a 31 de diciembre del 2022, se muestra que este pasó de un 12,21% en la primera medición (diciembre de 2020) a un 58,9% a diciembre 2021, y a diciembre 2022 una cifra de 81,3%, evidenciando el progreso que se ha hecho desde la Secretaría de Participación y Desarrollo Social y la Secretaría de Hacienda en la promoción de los ecosistemas digitales, las Zonas de aglomeración productiva, el Programa: Encadenamientos productivos, la formulación del primer Plan de Internacionalización de la Ciudad y los logros significativos en el área de la Cooperación Internacional. Pero en especial la línea estratégica Turismo, la cual representa el mayor resultado con el 100%





Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
PILAR CONTINGENTE CARTAGENA	12,21%	58,98%	81,3%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

### LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEABILIDAD

El desarrollo económico en el Plan de desarrollo “SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020- 2023 -¡POR UNA CARTAGENA LIBRE!-, se concibe como instrumento de inclusión a sus habitantes, buscando encadenamientos productivos, y fomentando el emprendimiento a través de servicios que busquen el cierre de brechas entre los ciudadanos. Esta línea estratégica busca poner al servicio del sector productivo de Cartagena, estrategias, herramientas y servicios que contribuyan a aumentar su productividad, para lo cual se basa en un modelo de trabajo articulado entre las distintas dependencias.



PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEABILIDAD</b>	<b>64,9%</b>
Programa: Centros para el emprendimiento y la gestión de la empleabilidad en Cartagena de Indias	52,3%
Programa: Mujeres con Autonomía Económica	62,0%
Programa: "Empleo Inclusivo Para Los Jóvenes"	58,6%
Programa: Encadenamientos productivos	87,5%
Programa: Cartagena facilita el emprendimiento	34,1%
Programa: Zonas de aglomeración productiva	66,7%
Programa: Cierre de brechas de empleabilidad	100,0%
Programa: Cierre de brechas de capital humano	100,0%
Programa: Desarrollo del ecosistema digital basado en la cuarta revolución industrial	65,2%
Programa: Cartagena emprendedora para pequeños productores rurales	62,8%
Programa: Sistemas de Mercados públicos	25,3%
Programa: Más Cooperación Internacional	84,0%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

Los cambios en la Línea Estratégica: Desarrollo Económico y Empleabilidad son impactantes, ya que de logros a diciembre de 2020 en estado crítico 14,3%, pasó a 36,5% en diciembre de 2021 y se localiza en estado intermedio a diciembre 2022 (64,9%). Los Programas que más crecieron en el periodo 2020 – diciembre 2022, fueron: Cierre de brechas de empleabilidad, Centros para el Emprendimiento y la Gestión de la Empleabilidad en Cartagena de Indias, Cierre de Brechas de Capital Humano, Mujeres con Autonomía Económica, Encadenamientos productivos, Zonas de aglomeración productiva y Cartagena emprendedora para pequeños productores rurales.



PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEABILIDAD</b>	<b>14,37%</b>	<b>36,50%</b>	<b>64,9%</b>
Programa: Centros para el emprendimiento y la gestión de la empleabilidad en Cartagena de Indias	2,78%	29%	52,3%
Programa: Mujeres con Autonomía Económica	6,25%	42%	62,0%
Programa: "Empleo Inclusivo Para Los Jóvenes"	2,50%	13%	58,6%
Programa: Encadenamientos productivos	0,00%	53%	87,5%
Programa: Cartagena facilita el emprendimiento	16,00%	32%	34,1%
Programa: Zonas de aglomeración productiva	0,00%	47%	66,7%
Programa: Cierre de brechas de empleabilidad	0,00%	6%	100,0%
Programa: Cierre de brechas de capital humano	0,00%	6%	100,0%
Programa: Desarrollo del ecosistema digital basado en la cuarta revolución industrial	100,00%	62%	65,2%
Programa: Cartagena emprendedora para pequeños productores rurales	2,00%	39%	62,8%
Programa: Sistemas de Mercados públicos	0,00%	25%	25,3%
Programa: Más Cooperación Internacional	28,57%	79%	84,0%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa: Centros para el emprendimiento y la gestión de la empleabilidad en Cartagena de Indias</b>	Diseñar 1 Ruta de atención para la inclusión productiva (Empresarismo y Empleabilidad).	1	2,0%	100%	1	100%
	Atender a 15.000 personas en empresarismo y empleabilidad (grupos poblacionales diferenciales)	15000	4,7%	37%	11.718	78,12%
	Formalizar e implementar y financiar 5.000 unidades productivas	5000	2,0%	11%	597	11,94%
	Vincular 2.500 personas laboralmente	2500	1,9%	37,92%	1.176	47,04%
	Implementar 4 Semanas por la productividad en Cartagena, como mecanismo de promoción empresarial. (1 por año)	4		50%	3	75,00%
	Vincular 800 unidades productivas participando de espacios de promoción, comercialización y acceso a nuevos mercados (local, nacional e internacional)	800		18%	393	49%
	Vincular a 100 unidades productivas con enfoque de innovación y uso de nuevas tecnologías. Programa "Emprendimiento INN" y con becas otorgadas.	100		0%	-	0,00%



	Implementar laboratorio empresarial y laboral juvenil (padrinazgo empresarial, cultura empresarial, análisis y estudios sectoriales, modelos asociativos, teletrabajo, voluntariado).	1			0%	1	100,00%	
	Formar a 1.500 personas con competencias específicas, técnicos o tecnólogos, acorde a los diagnósticos laborales.	1500			3,3%	10%	9,9%	
					<b>2,8%</b>	<b>29,3%</b>	<b>52,34%</b>	
<b>Programa: Mujeres con Autonomía Económica</b>	1.010 mujeres participando en procesos de emprendimientos y encadenamientos productivos incorporando el enfoque diferencial	1010			12,6%	38%	648	64,2%
	600 mujeres formadas en Artes y Oficios y con asistencia técnica	600			4,2%	31%	329	54,8%
	100 mujeres participando en procesos de empleabilidad víctimas de violencia de pareja	100			2,0%	57%	67	67,00%
					<b>6,2%</b>	<b>42,0%</b>	<b>62,0%</b>	
<b>Programa: "Empleo Inclusivo Para Los Jóvenes"</b>	800 los jóvenes ubicados laboralmente	800			2,5%	4%	31,00	3,9%
	500 Iniciativas productivas creadas adaptadas a las condiciones de crisis sanitarias, sociales y ambientales que se presenten.	500			0,0%	20%	401	80,20%
	2.200 jóvenes formados en emprendimiento.	2200			5,0%	15%	2016	91,64%
					<b>2,5%</b>	<b>13,3%</b>	<b>58,6%</b>	



<b>Programa: Encadenamientos productivos</b>	Realizar 1 estudio de identificación de potenciales encadenamientos productivos con énfasis sectorial.	1		94%	100%	100%
	Implementar la versión 2.0 de la plataforma Clúster-Cartagena y alinearla con la estrategia de atracción de inversiones.	1		65%	1	100,00%
	Ejecutar 4 estrategias de proveedores en los sectores priorizados.	4		0%	2	50%
	Vincular a 200 micro y pequeñas empresas de Cartagena a redes de proveeduría y/o a encadenamientos productivos.	200			100	100%
				<b>53,0%</b>		<b>87,5%</b>
<b>Programa: Cartagena facilita el emprendimiento</b>	Realizar 5.000 operaciones financieras a través de alianzas del Distrito con actores del ecosistema de financiamiento a micro y pequeñas empresas.	5000		4,78%	569	11,38%
	Crear 1 Centro de emprendimiento Distrital	1	16%	60%	100%	100%
	Formular y poner en marcha 1 incubadora de empresas de alto impacto con recursos público privados.	1			0,25	25,00%
	Vincular a 40 empresas de base tecnológica a la incubadora de empresas.	40			0	0
			16%	<b>32,3%</b>		<b>34,1%</b>
<b>Programa: Zonas de aglomeración productiva</b>	Realizar 1 estudio de identificación de sectores a partir del censo empresarial.	1		94%	100%	100%



	Vincular al 30% de las unidades productivas censadas (en los sectores y zonas priorizadas) a los Centros de Servicios Empresariales	30%			100%	100%
	Incrementar en 10% la productividad de las zonas de aglomeración asociada a Centros de Servicios Empresariales.	10%		0%	0	0%
				<b>47,0%</b>		<b>66,7%</b>
<b>Programa: Cierre de brechas de empleabilidad</b>	Realizar 6 pactos con sectores empresariales y sociedad civil en contra de la discriminación en el mercado laboral para algunas poblaciones vulnerables.	6		21%	6	100,00%
	Vincular laboralmente a por lo menos 200 personas anualmente a partir de los pactos para el cierre de brechas de población vulnerable.	800		0%	488	61,00%
				<b>10,4%</b>		<b>80,5%</b>
<b>Programa: Cierre de brechas de capital humano</b>	Crear 1 plataforma de orientación socio-ocupacional para los jóvenes de Cartagena	1		0%	1	100,00%
	Realizar 6 ejercicios de prospectiva laboral y de identificación de brechas de capital humano	6		16,67%	6	100,00%
	Crear 1 instancia de articulación interinstitucional para planeación de la oferta educativa postmedia en el Distrito de Cartagena.	1		0%	1	100,00%
				<b>5,6%</b>		<b>100,0%</b>



<b>Programa: Desarrollo del ecosistema digital basado en la cuarta revolución industrial</b>	Formar a 1000 jóvenes en TICS y tecnologías de la cuarta revolución industrial	1000		30%	609	60,90%
	Formar a 600 funcionarios de la alcaldía distrital de Cartagena en TICS y cuarta revolución industrial	600		57%	2045	100,00%
	Implementar 1 plataforma de e-learning para funcionarios y ciudadanos capacitar en TICS, tecnología de la cuarta revolución	1	100%	100%	100%	100%
	Formular una política pública de Ctel	1			0	0,00%
				<b>100%</b>	<b>62,41%</b>	
<b>Programa: Cartagena emprendedora para pequeños productores rurales</b>	Fortalecer, acompañar y articular con el mercado local 8 emprendimientos rurales, agropecuarios, pesqueros o piscícolas	8	2,0%	39,0%	5,0	62,8%
			2%	<b>39,0%</b>		<b>62,8%</b>
<b>Programa: Sistemas de Mercados públicos</b>	Construir y adecuar 3 plazas de mercados sectoriales	3	0%	0,00%	1,52	50,53%
	Formalizar a 1665 Comerciantes del minoristas	1665	0%	50,09%	0	0,00%
	176 OEP según resolución 9174 de 2015	176				
	647 OEP según registro único de vendedores del 2015	647				
	Formalizar 300 Comerciantes del sistema de mercados	300				
				<b>0%</b>	<b>25%</b>	





<b>Programa: Más Cooperación Internacional</b>	Gestionar 40.000.000.000 para financiar el Plan de desarrollo	40.000.000.000	66%	85,91%	\$ 55.624.379.051	100,00%
	Habilitar 50 organizaciones para cooperación	50	20%	42,00%	26	52,00%
	Formular el primer Plan de Internacionalización de la Ciudad	1	0%	100,00%	2	100,00%
				29%	76%	

### LÍNEA ESTRATÉGICA: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Esta línea estratégica se soporta en el “Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro” establecido en el Plan Nacional de Desarrollo en su línea de “Tecnología e investigación aplicada al desarrollo productivo territorial” donde se propende consolidar los sistemas de innovación, y lograr el impacto de la mayor inversión en CTI, por ello se deberá producir más investigación científica de calidad e impacto, para lo cual será central la consolidación de capital humano de nivel doctoral y programas doctorales nacionales, un ambiente e infraestructura adecuada para el desarrollo científico y una ciudadanía cercana a la CTI, que la valore y la apropie.



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN</b>	<b>7,53%</b>	<b>67%</b>	<b>85,4%</b>
Programa: Cartagena ciudad Innovadora	0%	58%	<b>56,3%</b>
Programa: Cartagena destino de inversión	0%	65%	<b>100,0%</b>
Programa: Cartagena fomenta la ciencia, tecnología e innovación agropecuaria: juntos por la extensión agropecuaria a pequeños productores.	23%	80%	<b>100,0%</b>

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

Dos de los programas de la Línea Estratégica: Competitividad e Innovación muestran avances significativos en el periodo 2020 – diciembre 2022: Programa: Cartagena Fomenta La Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria: Juntos por la Extensión Agropecuaria a Pequeños Productores (100%), y el Programa: Cartagena Destino de Inversión cuyos logros iniciales (2020) eran de 0%, ya para el año 2021 se localizaba en criterios de avances altos, y alcanzó este Programa el 100% en el cuarto trimestre del 2022.

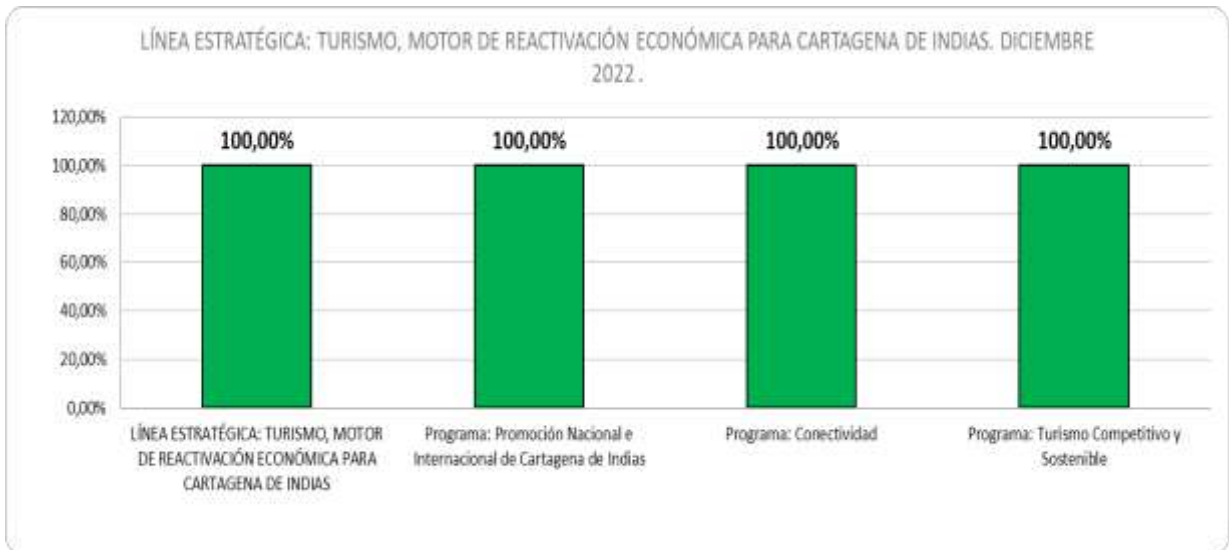
PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (numérico) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa: Cartagena ciudad Innovadora</b>	Establecer 1 encuentro anual sobre innovación en Cartagena.	4		50,00%	3,00	75,00%
	Organizar 1 concurso anual a los mejores resultados de investigación e innovación, pública, privada y académica.	4	0	25,00%	2	50,00%
	Realizar 1 estudio de prefactibilidad de un parque tecnológico en Cartagena.	1			0	0%
	Crear el sistema de innovación del Distrito de Cartagena	1	0%	100,00%		100,00%
			0%	<b>100%</b>		<b>56,3%</b>



Programa: Cartagena destino de inversión	Implementar estrategia de promoción y posicionamiento de la ciudad	1		25,00%	1	100,00%
	Implementar un sistema de información para inversionistas	1		70,00%	1	100,00%
	Diseñar la ventanilla única empresarial	1		100,00%		100,00%
				<b>65,0%</b>		<b>100,0%</b>
Programa: Cartagena fomenta la ciencia, tecnología e innovación agropecuaria: juntos por la extensión agropecuaria a pequeños productores.	Atender 2.500 productores con servicio de extensión agropecuaria	2500	15,2%	73%	2.621	100,00%
	500 Mujeres productoras atendidas con servicio de extensión agropecuaria	500	30,0%	88%	1.138	100,00%
			<b>22,6%</b>	<b>80,5%</b>		<b>100,0%</b>

## LÍNEA ESTRATÉGICA: TURISMO, MOTOR DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA CARTAGENA DE INDIAS

Dentro de los objetivos de esta línea está la reactivación del crecimiento de la industria turística de la ciudad mediante estrategias promoción y conectividad aérea que deben ser reforzadas con incentivos y/o recursos por parte del estado, todo esto articulado al plan sectorial de turismo y en segundo lugar un grupo de medidas que deben apuntar a organizar la actividad informal que se presenta en este sector en un nuevo contexto internacional en el que las prácticas que se venían llevando a cabo por parte de este tipo de prestadores serán menos toleradas por todo tipo de consumidor y que a la luz de la coyuntura actual al término de la emergencia la expectativa es el incremento exponencial de los niveles de informalidad en toda la ciudad.



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PILAR/LÍNEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
LÍNEA ESTRATÉGICA: TURISMO, MOTOR DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA CARTAGENA DE INDIAS	26,93%	84,12%	100,00%
Programa: Promoción Nacional e Internacional de Cartagena de Indias	29%	92%	100,00%
Programa: Conectividad	6%	78%	100,00%
Programa: Turismo Competitivo y Sostenible	46%	83%	100,00%

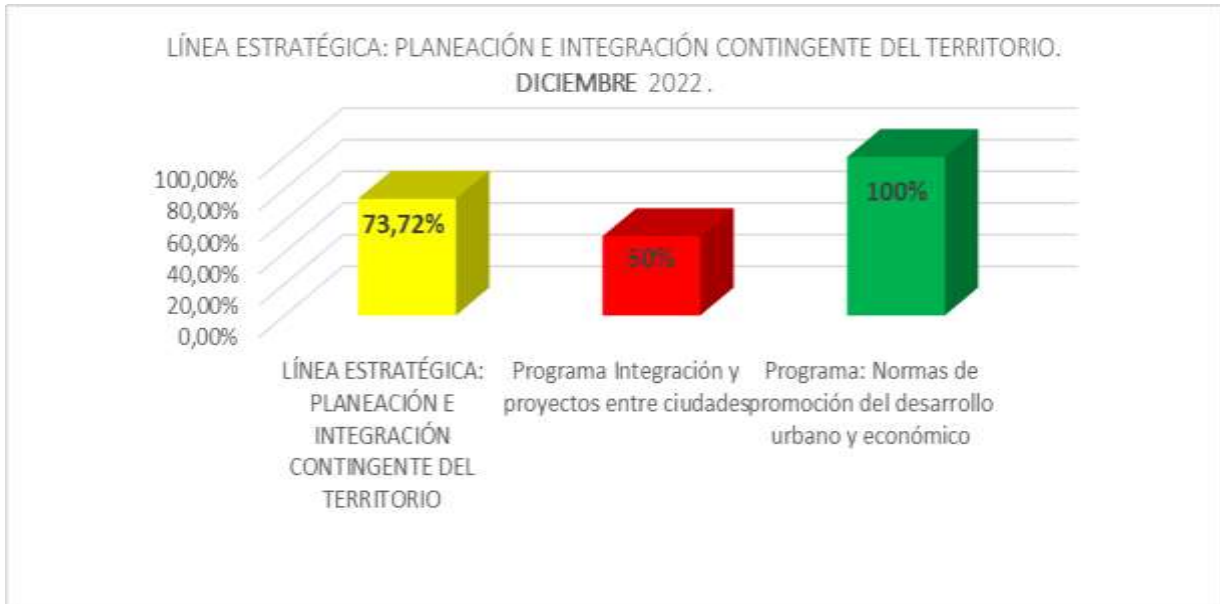
Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa: Promoción Nacional e Internacional de Cartagena de Indias</b>	Mantener el número de visitantes en 3.207.999 llegando a Cartagena por vía aérea, marítima y terrestre	3207999	29,1%	92,08%	3.917.545	100,00%
			<b>29,1%</b>	<b>92,1%</b>		<b>100,0%</b>
<b>Programa: Conectividad</b>	Mantener 18 rutas aéreas conectada directamente a Cartagena	18	5,6%	78%	34	100,00%
			<b>5,6%</b>	<b>77,8%</b>		<b>100,0%</b>
<b>Programa: Turismo Competitivo y Sostenible</b>	Mantener 4 zonas turísticas ordenadas	4	25,0%	50,00%	7	100,00%
	Mantener en funcionamiento 5 centros de atención turística	5	80,0%	80,00%	9	100,00%
	Mantener en funcionamiento 3 puntos de información turística	3	33,3%	100,00%	10	100,00%
	Promover la calidad y sostenibilidad del sector turístico a 400 prestadores de servicios turísticos	400		100,00%	2215	100,00%
				<b>46%</b>	<b>83%</b>	



**LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN E INTEGRACIÓN CONTINGENTE DEL TERRITORIO.**



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PILAR/LÍNEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIOS DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIOS CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIOS CORTE DICIEMBRE 2022
LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN E INTEGRACIÓN CONTINGENTE DEL TERRITORIO	0%	34%	73,72%
Programa Integración y proyectos entre ciudades	0%	34%	50%
Programa: Normas de promoción del desarrollo urbano y económico	0%	33%	100%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

Esta línea busca fortalecer las relaciones entre los municipios bajo la figura de área metropolitana donde se optimicen eficientemente los recursos y se adelante proyectos de interés común entre los municipios. Además, se integrarán los elementos que promuevan un crecimiento ordenado del territorio, que permitan la generación de empleos y aumento de la competitividad.



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa Integración y proyectos entre ciudades	Diseñar 2 proyectos en conjunto con municipios cercanos y/o ciudades de la región	2	0%	34%	100,00%	50,00%
	Impulsar 1 proyecto medio ambiental para la competitividad	1				
			<b>0%</b>	<b>34%</b>		<b>50%</b>
Programa: Normas de promoción del desarrollo urbano y económico	Habilitar el 35% del suelo para desarrollo económico y urbano	35%		33%	100,00%	100,00%
				<b>33%</b>		<b>100%</b>



## PILAR CARTAGENA TRANSPARENTE

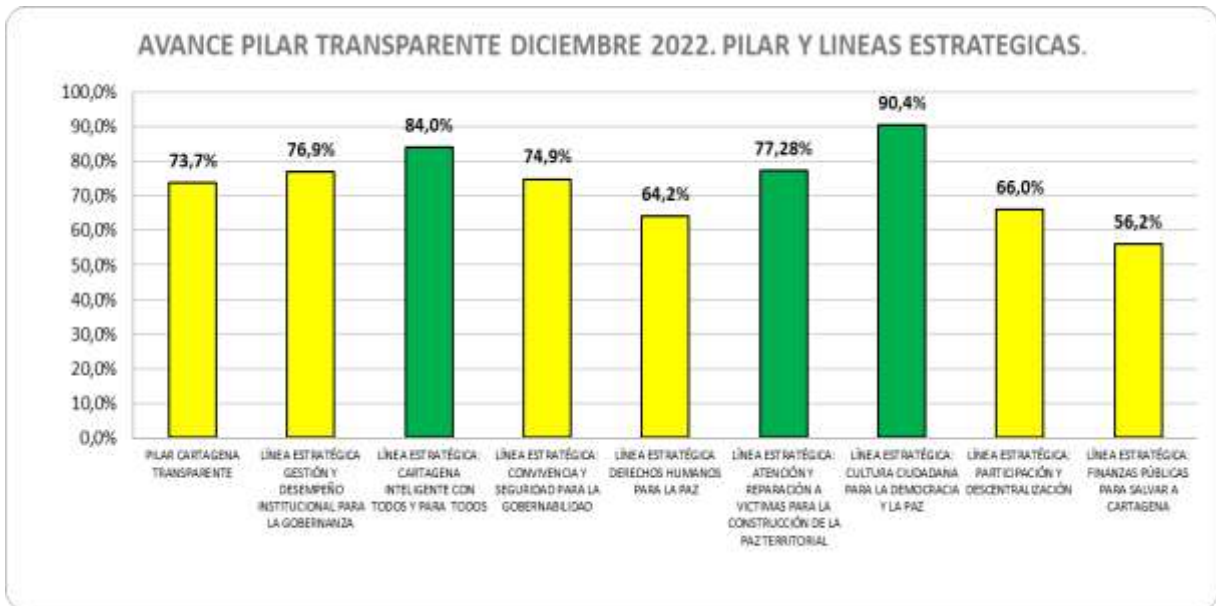
Desde una CARTAGENA TRANSPARENTE, el Plan fortalecerá cada proceso administrativo de manera holística, con la defensa y protección del patrimonio público y el buen gobierno, logrando mayor seguridad y mejor convivencia para todos, a través de la participación ciudadana efectiva en los ámbitos públicos. Este proceso implicará la recuperación de las finanzas públicas y uso transparente de sus recursos, obteniendo con esto una institucionalidad fortalecida y moderna en procura del bienestar colectivo, y en oposición a una vida de miseria y privación de libertad.

Para evitar la corrupción, esta carta de navegación implementará sistemas tecnológicos de inteligencia artificial para realizar y controlar todo el proceso de contratación y empoderará a las Juntas de Acción Comunal (JAC), hasta convertirlas en verdaderos veedores. En ese propósito harán parte del proceso de contratación y vigilancia de sus sectores, mediante un proceso de formación y acompañamiento desde la elección y constitución de las mismas.

Por su parte la Auditoría forense detectará y documentará las irregularidades y delitos cometidos por los corruptos, mientras las instituciones despliegan estrategias de sensibilización y cultura al ciudadano para la transparencia y la formalidad. El concurso Jorge Piedrahita Aduen, estimulará trabajos de investigación en transparencia y legalidad en Cartagena, y el concurso musical y artístico “El Baile del Corrupto”, con participación activa del pueblo cartagenero a través de carrozas y comparsas anticorrupción en las Fiestas de la Independencia de Cartagena, promoverá los simbolismos de una sociedad que se transforma.

A diciembre de 2022, el acumulado del cuatrienio es del 73,7%, mostrando un crecimiento exiguo comparado al que se reportó en junio de la misma vigencia con un 64,18%. No obstante, a lo anterior, este Pilar presenta Líneas Estratégicas como Cultura Ciudadana para la Democracia y la Paz, Gestión y Desempeño Institucional, que sobrepasan el 90% y muy cerca la Línea Cartagena Inteligente Con Todos y para Todos con el 84%.





Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
PILAR CARTAGENA TRANSPARENTE	26,44%	51,50%	73,7%

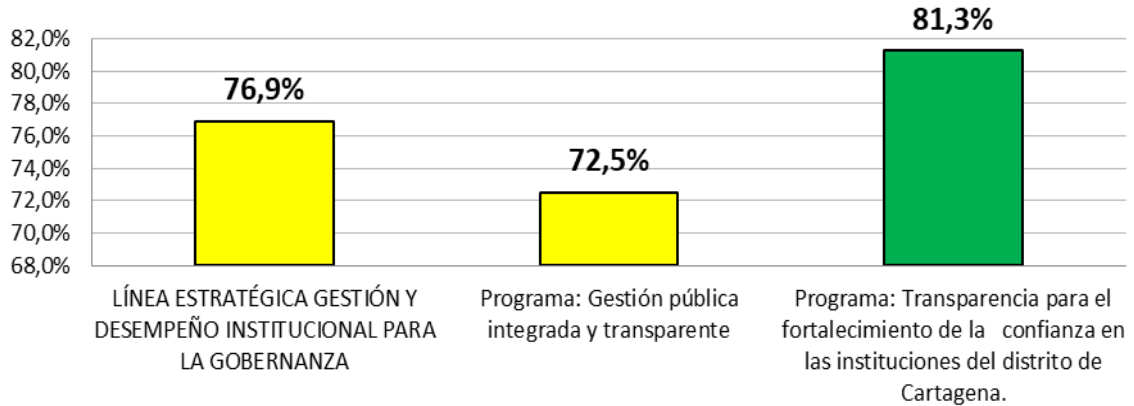
Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

### LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA.

Propende por la inclusión, la equidad, el pluralismo, la transparencia y la eficacia fundamenten las bases de la administración en Cartagena para facilitar la gestión sistémica de las entidades distritales en materia de gestión y desempeño fortaleciendo el talento humano con la modernización administrativa, agilizando las operaciones, fomentando el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promoviendo la participación Ciudadana que propicie una interrelación de la oferta social de la alcaldía con las necesidades de los ciudadanos para lograr una mejor calidad de vida y mayor cobertura de servicios a la ciudadanía, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos.



LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA.  
AVANCE A DICIEMBRE 2022



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2022
LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA	76,9%
Programa: Gestión pública integrada y transparente	72,5%
Programa: Transparencia para el fortalecimiento de la confianza en las instituciones del distrito de Cartagena.	81,3%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	PROGRAMACIÓN META PRODUCTO A 2022 (PLAN DE ACCIÓN)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa: Gestión pública integrada y transparente	Implementar integralmente las 7 dimensiones y sus políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	7	3	0%	14,29%	4,00	57,1%



	Implementar el 60% de los proyectos establecidos en el PINAR (de corto y mediano plazo)	60%	20%	5%	37,69%	52,69%	87,82%
				3%	26%		72,48%
<b>Programa: Transparencia para el fortalecimiento de la confianza en las instituciones del distrito de Cartagena.</b>	Realizar 8 procesos de rendición pública de cuentas a la ciudadanía	8	2	25%	31%	5	62,5%
	Implementar Una(1) estrategia de rendición pública de cuentas periódica en el Distrito de Cartagena	1	1	100%	100%	1	100%
				62,5%	65,6%		81,3%

## LÍNEA ESTRATÉGICA: CARTAGENA INTELIGENTE CON TODOS Y PARA TODOS

Impulsaremos en el Distrito de Cartagena el desarrollo de ciudades y territorios inteligentes como uno de los propósitos de la política de gobierno digital del estado Colombiano, es decir orientaremos las acciones hacia la sostenibilidad y la inclusión, “para garantizar el bienestar común, generar un entorno de colaboración, innovación y comunicación permanente con todos los actores e instituciones en donde las tecnologías sirven como herramientas de transformación social, económica y ambiental”.

El uso de tecnologías de la información y las comunicaciones de manera interconectada y apoyándose en una ciudadanía proactiva, innovadora y competitiva, contribuyendo de esta manera al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Implementaremos estrategias de acompañamientos para involucrar a todos los actores relevantes a nivel local, nacional e internacional que brinden apoyos en los soportes técnicos y tecnológicos que implica la magnitud de hacer que Cartagena sea una Ciudad Inteligente logrando:

Propiciar la transformación y alfabetización digital del Distrito de Cartagena de Indias, a partir de la consolidación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como una herramienta estratégica para el ejercicio de buen gobierno eficiente y transparente mediante la adopción de la política de gobierno digital, lo cual además mejorará la calidad de vida de los ciudadanos.



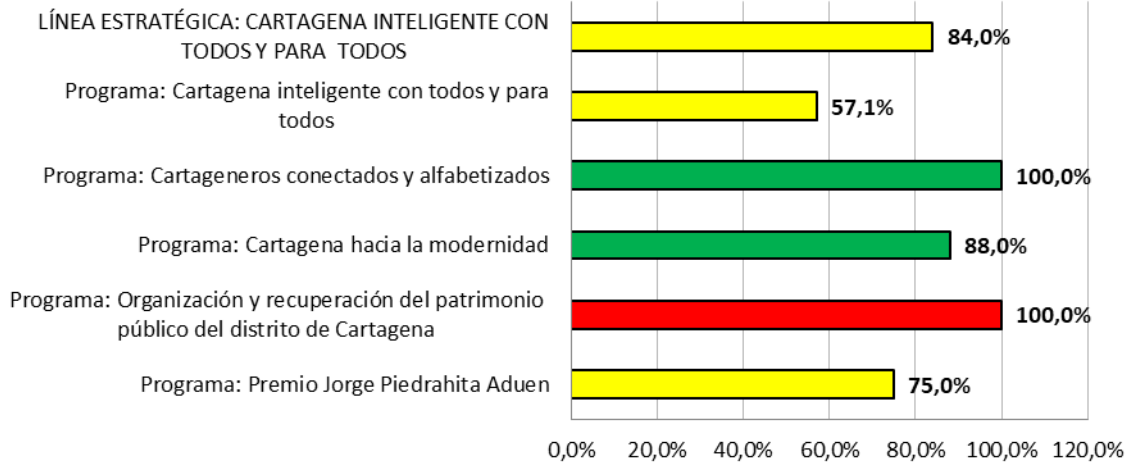
Esta Línea Estratégica: Cartagena Inteligente con Todos y para Todos, muestra avances significativos, ya que de avances críticos de 13,8% a diciembre de 2020, pasó a 71% a diciembre de 2021, un incremento de más de 57%. Donde los Programas que más incidieron son: Premio Jorge Piedrahita Aduen, Organización y recuperación del patrimonio público del distrito de Cartagena y Cartageneros conectados y alfabetizados, este último ya ejecutado al 100% al corte de diciembre de 2022.

<b>PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA</b>	<b>AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020</b>	<b>AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021</b>	<b>AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: CARTAGENA INTELIGENTE CON TODOS Y PARA TODOS</b>	<b>13,8%</b>	<b>71,5%</b>	<b>84,0%</b>
Programa: Cartagena inteligente con todos y para todos	25,0%	66,7%	57,1%
Programa: Cartageneros conectados y alfabetizados	37,5%	100,0%	100,0%
Programa: Cartagena hacia la modernidad	20,0%	80,0%	88,0%
Programa: Organización y recuperación del patrimonio público del distrito de Cartagena	0,0%	36,0%	100,0%
Programa: Premio Jorge Piedrahita Aduen	0,0%	75,0%	75,0%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



LÍNEA ESTRATÉGICA: CARTAGENA INTELIGENTE CON TODOS Y PARA TODOS.  
AVANCE A DICIEMBRE 2022



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (numérico) de la Meta Producto 2020-2023	PROGRAMACIÓN META PRODUCTO A 2022 (PLAN DE ACCIÓN)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIOS 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIOS 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO O NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIOS 2020 - 2023 (%)
Programa: Cartagena inteligente con todos y para todos	Formular 1 política pública entre Universidad-Empresa-Estado-Sociedad en tres fases	1	1		0,00%	0	0%
	1 infraestructura tecnológica global diseñada e implementada en cinco fases conforme se plantea en la política de gobierno digital	1	1		0,00%	0	0%
	1 infraestructura tecnológica global de datos abiertos diseñada e implementada en las cinco fases.	1	1		100,00%	2	100%
	1 CIOC consolidado y operativo.	1	1			0	0%



	Política de gobierno digital implementada en un 50%	1	0,5		100,00%	1,00	100%
	4 Aplicaciones piloto basadas en inteligencia artificial	4	2	25%	100,00%	6	100%
	Diseñar e Implementar 1 reglamentación para remover las barreras a la instalación de Infraestructuras de telecomunicaciones en Cartagena	1	1		100,00%	100%	100%
				25%	66,67%		57,1%
<b>Programa: Cartageneros conectados y alfabetizados</b>	Implementar 8 zonas wifi en Cartagena	8	2	38%	100%	32	100%
	Implementar 3 zonas extensa de wifi para mejorar la experiencia de usuarios de los turistas en la ciudad de Cartagena	3	3		100%	6	100%
				37,5%	100,00%		100%
<b>Programa: Cartagena hacia la modernidad</b>	Realizar y operacionalizar las 5 fases del proceso de Modernización y restructuración Administrativa de la Alcaldía de Cartagena	5	1	20%	80,00%	3,8	76,0%
	Presentar al Concejo Distrital el proyecto de acuerdo de modernización de la Alcaldía de Cartagena	1	1			1	100%
				20%	80,00%		88,0%
<b>Programa: Organización y recuperación del patrimonio público del distrito de Cartagena</b>	Realizar 1 Auditorias Forense	1	1			0	100%
	Actualizar 1 inventario de inmuebles pertenecientes al Distrito.	1	0,25	0%	36,00%	1,30	100%
				0%	36,00%		100%
<b>Programa: Premio Jorge Piedrahita Aduen</b>	Otorgar 12 reconocimientos en el concurso sobre investigaciones del impacto de la corrupción en Cartagena	12	3	0%	75,00%	9	75,00%
				0%	75%		75,00%



## **LÍNEA ESTRATÉGICA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD**

Se pretende Brindar protección y preservación de los derechos y libertades constitucionales y legales de las personas residentes en el Distrito de Cartagena mediante actividades de prevención, detección y neutralización frente a amenazas del crimen organizado y diversas manifestaciones delictuales tales como el Homicidio, Micro tráfico, Sicariato, Extorsión, Fleteo y Hurtos en general, Presuntos abusos sexuales contra niño, niñas, adolescentes y jóvenes, Violencia intrafamiliar, Violencia Interpersonal, y Violencia contra la mujer, igualmente reducir el tráfico y comercialización de drogas ilícitas.

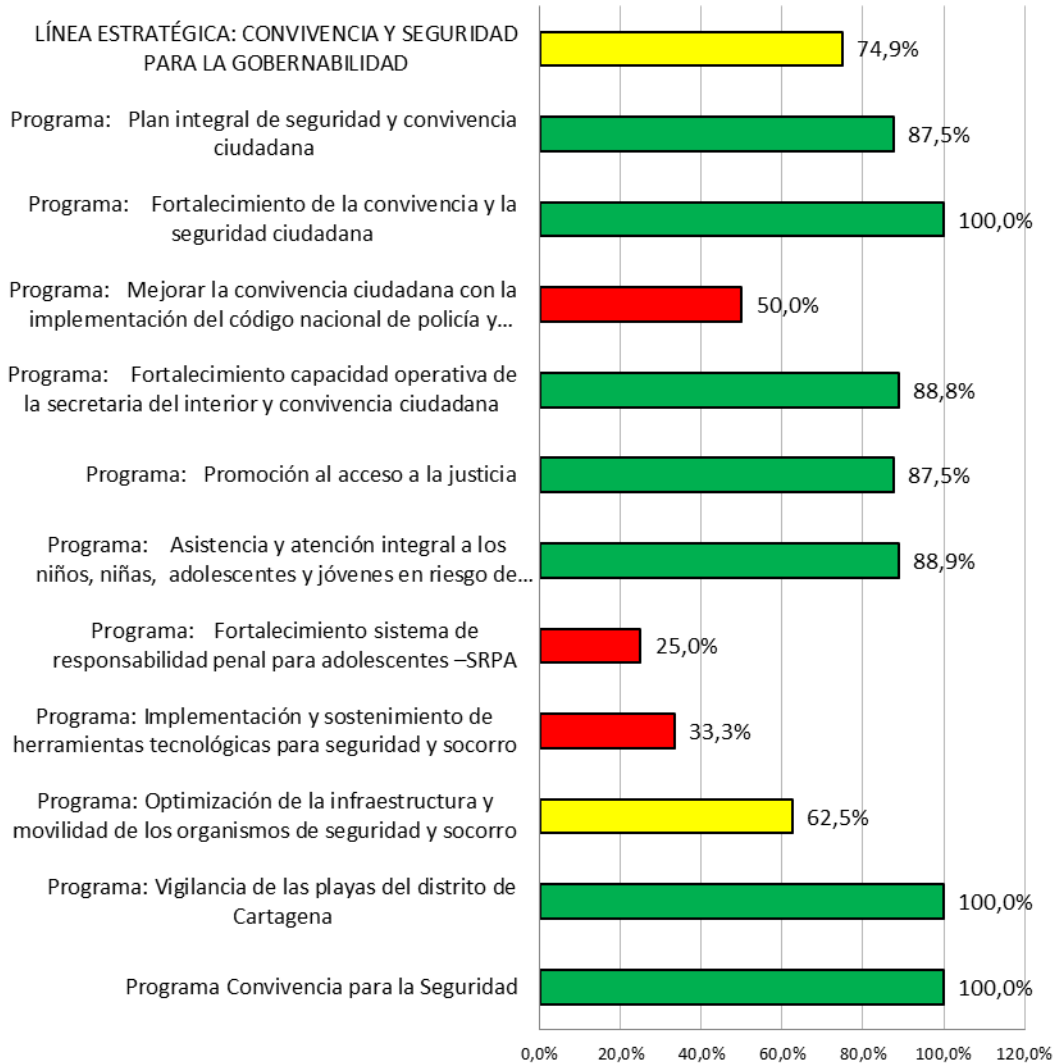
Reducir los principales delitos que afectan la vida, la libertad y el patrimonio de los son factible cuando interactúan en una misma dirección la comunidad organizada y ciudadanía en general con sus organismos de seguridad es decir construyendo confianza a través de la creación de redes cívicas de participación que mejoren los entornos y ambientes de sana convivencia como lo señala la ley 1801 de 2016(código nacional de seguridad y convivencia ciudadana).

Esta Línea Estratégica Convivencia y Seguridad para la Gobernabilidad es uno de los que más programas presenta del Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”, y dentro de las cuales las que más sobresalen por su incidencia en el crecimiento de esta entre el periodo 2020 – junio 2022, son los siguientes: Mejorar la convivencia ciudadana con la implementación del código nacional de policía y convivencia, Fortalecimiento capacidad operativa de la secretaria del interior y convivencia ciudadana, Promoción al acceso a la justicia, y Convivencia para la Seguridad.

A corte de diciembre de 2022, esta Línea Estratégica solo presentó un mínimo avance de 0,4% de junio a septiembre y someramente para el último trimestre. La razón es que cinco de los Programas que componen la Línea no tuvieron avances, y dos de ellos como son: “Mejorar la convivencia ciudadana con la implementación del código nacional de policía y convivencia” y “Promoción al acceso a la justicia”, se ajustaron según recomendaciones de la Secretaría del Interior y convivencia Ciudadana. Pero a corte de diciembre de 2022, mostró un aumento significativo, donde 7 Programas están en eficacia alta.



### LÍNEA ESTRATÉGICA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD. AVANCE A DICIEMBRE 2022



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.





PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO 2020	DIC AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD</b>	<b>23,2%</b>	<b>52,8%</b>	<b>74,9%</b>
Programa: Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	50,0%	75,0%	87,5%
Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	96,7%	100,0%	100,0%
Programa: Mejorar la convivencia ciudadana con la implementación del código nacional de policía y convivencia	0,0%	50,0%	50,0%
Programa: Fortalecimiento capacidad operativa de la secretaria del interior y convivencia ciudadana	8,5%	33,8%	88,8%
Programa: Promoción al acceso a la justicia	25,0%	84,7%	87,5%
Programa: Asistencia y atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de vincularse a actividades delictivas	25,1%	77,8%	88,9%
Programa: Fortalecimiento sistema de responsabilidad penal para adolescentes –SRPA	0,0%	0,0%	25,0%
Programa: Implementación y sostenimiento de herramientas tecnológicas para seguridad y socorro	0,0%	0,0%	33,3%
Programa: Optimización de la infraestructura y movilidad de los organismos de seguridad y socorro	0,0%	0,0%	62,5%
Programa: Vigilancia de las playas del distrito de Cartagena	50,0%	40,0%	100,0%
Programa Convivencia para la Seguridad	0,0%		100,0%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Octubre 2022.



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	PROGRAMACIÓN META PRODUCTO A 2022 (PLAN DE ACCIÓN)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa: Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana</b>	Formular y ejecutar un Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana-PISCC para el período 2020-2023	1	12,25%	50%	75%	87,5%	87,5%
				50%	75%		87,5%
<b>Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana</b>	60 Operativos para la seguridad y la convivencia realizados	60	15	100%	100,00%	1943	100%
	60 Consejos comunitarios de seguridad realizados	60	15	93%	100%	157	100%
				97%	100%		100%
<b>Programa: Mejorar la convivencia ciudadana con la implementación del código nacional de policía y convivencia</b>	Un Centro de Traslado por Protección-CTP en funcionamiento anualmente en el Distrito de Cartagena.	1	1		0	0	0%
	Implementar 8 Iniciativas para la promoción de la convivencia en el Distrito de Cartagena	8	2		100%	20	100%
	Modernizar en sus condiciones operativas y de infraestructura a 17 Inspecciones de policía en el Distrito de Cartagena.	17	6		50%	33	50%
					50,00%		50,00%
<b>Programa: Fortalecimiento capacidad operativa de la secretaría del interior y convivencia ciudadana</b>	Realizar 260 operativos de control a espectáculos públicos realizados en el Distrito	260	79	8%	34%	231	88,85%
				8%	34%		88,85%
<b>Programa: Promoción al acceso a la justicia</b>	3 Casas de Justicia operando en el Distrito con instalaciones en óptimas	3	3	100%	50%	9	100,00%



	condiciones						
	Informar a 3.000 personas a través de las campañas de divulgación de las rutas de atención del programa para el uso del servicio público de acceso a la justicia.	3000	1000		89%	6126	100,00%
	Adecuar 6 comisarías de familias existentes en el Distrito con una infraestructura óptima y un modelo de gestión e información eficaz.	6	2		100%	12	50,00%
	Realizar 8 Jornadas de información y promoción de los Métodos alternativos de solución de conflictos- MASC- en el Distrito de Cartagena.	8	3		100%	21	100,00%
				25,0%	84,7%		87,5%
<b>Programa: Asistencia y atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de vincularse a actividades delictivas</b>	Realizar una caracterización de los grupos de pandillas y sus integrantes en el Distrito de Cartagena	1			100%		100%
	Atender Psicosocialmente a 2.500 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de vincularse a actividades delictivas.	2500	708	25%	100%	3960	100,00%
	Apoyar y hacer seguimiento a 120 Iniciativas juveniles de emprendimiento en el Distrito de Cartagena.	120	40		33%	80	66,67%
				25%	78%		88,89%



<b>Programa: Fortalecimiento sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA</b>	Garantizar anualmente una estrategia de atención integral para la atención de jóvenes y adolescentes del Distrito de Cartagena en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes- SRP	4	1	0,0%	0%	1	25%
				0,0%	0,0%		25%
<b>Programa: Implementación y sostenimiento de herramientas tecnológicas para seguridad y socorro</b>	Dotar e Instalar 107 Cámaras de video vigilancia adicionales como componente del SIES Cartagena Instaladas	107	70		0%	0	0,00%
	Instalar 100 Alarmas comunitarias adicionales como componente del SIES Cartagena Instaladas	100	75		0%	0	0,00%
	Entregar 585 Equipos de comunicación para los organismos de seguridad, socorro y convivencia como componente del SIES Cartagena	585	390		33%	195	33,33%
	Modernizar Una (1) Línea de atención y emergencia 123 como componente del SIES Cartagena Modernizada.	1	1		100%	1	100,00%
				33%		33,33%	
<b>Programa: Optimización de la infraestructura y movilidad de los organismos de seguridad y socorro</b>	Entregar 4 Infraestructuras para la seguridad en el Distrito de Cartagena	4	3		25%	1	25,00%
	Entregar 20 vehículos a los organismos de seguridad, socorro y convivencia ciudadana.	20	12		15%	27	100,00%
					20%		62,50%
<b>Programa: Vigilancia de las playas del distrito de Cartagena</b>	Instalar 5 garitas en las playas adicionales para salvavidas	5	4		0%	7	100,00%



	Señalar 1.000 Metros lineales de playas el Distrito de Cartagena	1000	200	50%	70%	1200	100,00%
	Colocar 20 avisos de información y prevención para las playas de Cartagena	20	10	50%	50%	20	100,00%
	65 Servidores(as) publicos vinculados como salvavidas en la planta de personal de la administracion Distrital	65	65			65	100,00%
				50%	40%		100%
<b>Programa Convivencia para la Seguridad</b>	Divulgar a 20.000 personas las normas de conductas y convivencia ciudadana en Cartagena	20000	5016		33%	29273	100,00%
	Formar a 2.000 habitantes de Cartagena como Gestores de Convivencia Ciudadana	2000	700		100%	4451	100,00%
					66%		100,00%

## LÍNEA ESTRATÉGICA DERECHOS HUMANOS PARA LA PAZ

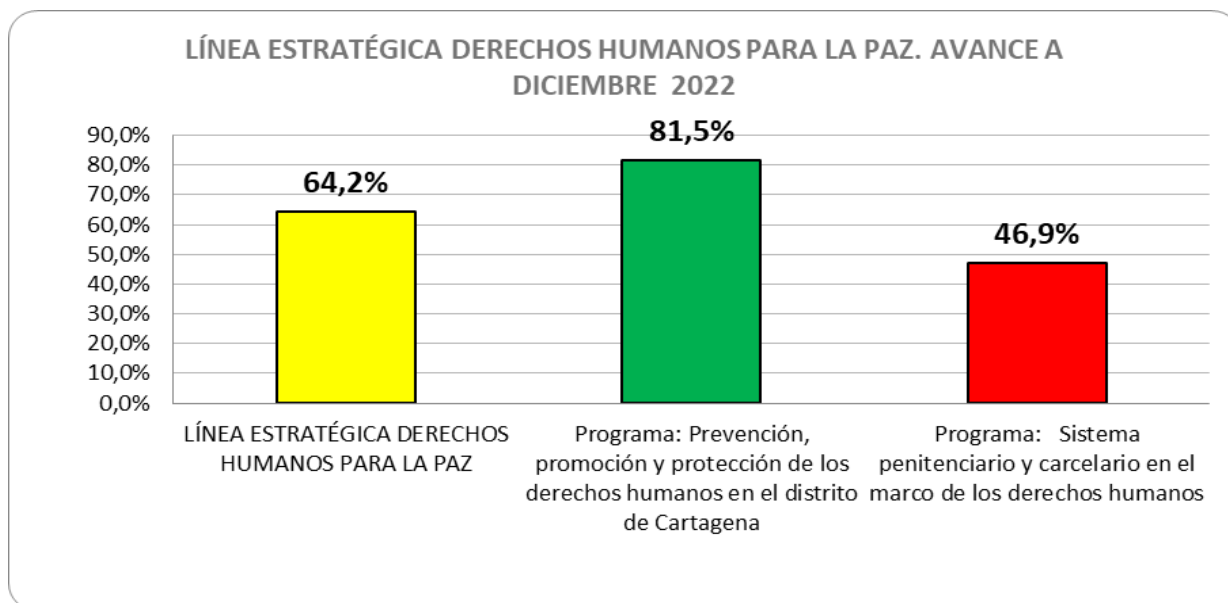
Fortalecer iniciativas de construcción de paz, convivencia y reconciliación para que Cartagena sea un territorio de coexistencia armónica entre las, personas en procesos de reintegración y de reincorporación comprometidos en el esclarecimiento de la verdad, grupos y poblaciones tradicionalmente discriminados, migrantes de diversas nacionalidades, para que de manera conjunta propicien escenarios y mecanismos formales de participación, interlocución, consulta y decisión en condiciones de igualdad.

Conformaremos el equipo de Acción Inmediata (EAI) a nivel territorial para operativizar las rutas de prevención temprana, urgente y en protección en materia DDHH en articulación con las entidades del nivel Distrital, Departamental y nacional con competencia en el tema.

La construcción de la paz territorial deriva su vigencia en la cultura de la legalidad, en ese sentido, la construcción de la paz cuenta con cinco elementos fundamentales: i) el imperio de la ley, ii) la seguridad y el orden para la libertad, iii) la promoción del



diálogo social y la inclusión democrática, iv) intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad y v) la atención y reparación de las víctimas.



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

Esta Línea Estratégica muestra un comportamiento decreciente, y la razón son los ajustes en las cifras que se reportaron para la vigencia 2021 a junio 2022. Para el corte de diciembre de 2022, los avances son aceptable, ya que se pasó de un 53,1% a un 64,2%.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE JUNIO 2022	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA DERECHOS HUMANOS PARA LA PAZ</b>	70,8%	61,6%	53,1%	<b>64,2%</b>
Programa: Prevención, promoción y protección de los derechos humanos en el distrito de Cartagena	75,0%	73,2%	75,0%	81,5%
Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	66,7%	50,0%	31,3%	46,9%



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (numérico) de la Meta Producto 2020-2023	PROGRAMACIÓN META PRODUCTO A 2022 (PLAN DE ACCIÓN)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa: Prevención, promoción y protección de los derechos humanos en el distrito de Cartagena</b>	Garantizar que 61 personas en proceso de reintegración y reincorporación en el Distrito de Cartagena accedan a beneficio de inserción económica (creación y/o fortalecimiento)	61	20		0%	20	32,79%
	Realizar 8 acciones afirmativas de reconocimiento y legitimación de la labor de los defensores de DDHH, líderes y líderes sociales en el Distrito de Cartagena.	8	3		13%	3	37,50%
	Crear y dotar con un Centro de Atención al migrante en el Distrito de Cartagena con apoyo de la cooperación internacional.	1	1		100%	100%	100%
	Reglamentar una mesa técnica de refugiados, migrantes y retornados en el Distrito de Cartagena.	1			100%	1	100%
	Garantizar el funcionamiento de un Equipo de Acción Inmediata (EAI) a nivel territorial para operativizar las rutas de prevención temprana, urgente y de protección en materia DDHH en el Distrito de Cartagena.	1			25%	100%	1



	Garantizar la operación del Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y DDHH en el Distrito de Cartagena	1		100%	100%	1	100%
	1 Comité intersectorial de Libertad religiosa creado como espacio de interlocución con la Administración, garantizando la participación de todas las confesiones y entidades religiosas del Distrito	1		100%	100%	1	100%
				75%	73,21%		81,47%
<b>Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos</b>	Aumentar en 20 el número de guardias de seguridad en la Cárcel Distrital de Cartagena para el cuatrienio	20	13		0%	0	0%
	Garantizar un inmueble propio para el funcionamiento de la Cárcel Distrital de Mujeres	1	1	100%	50%	0,00375	38%
	Garantizar que 150 personas privadas de la libertad (PPL) en la Cárcel Distrital sean vinculadas a programas psicosociales	150	37	100%	100%	835	100%
	Suscribir anualmente un convenio con el INPEC	4	1	0%	50%	2	50%
					67%	50%	

## LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL

Las víctimas del conflicto residenciadas en el Distrito de Cartagena serán tratadas con consideración y respeto, participarán en las decisiones que las afecten, para lo cual contarán con información, asesoría y acompañamiento necesario y obtendrán la tutela efectiva de sus derechos en virtud del mandato constitucional, deber positivo y principio de la dignidad. El Distrito adelantará prioritariamente acciones de atención y





asistencia integral, encaminadas al fortalecimiento de la autonomía que contribuyan a recuperarlas como ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos y deberes.

Generar espacios de participación y encuentros que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL</b>	<b>77,3%</b>
Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	65,7%
Programa: Construcción de paz territorial	88,9%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

Esta fue una de las pocas Líneas Estratégicas que crecieron tomando como referencia el reporte de junio de este 2022, ya que pasó de 36% (diciembre 2021) a 77,3 para el último trimestre del 2022. Apalancado más que todo por el Programa “Construcción de paz territorial” con un aumento de 30%.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL</b>	<b>8%</b>	<b>36%</b>	<b>77,3%</b>
Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	17%	35%	65,7%
Programa: Construcción de paz territorial	0%	38%	88,9%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	PROGRAMACIÓN META PRODUCTO A 2022 (PLAN DE ACCIÓN)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRIENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRIENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRIENIO 2020 - 2023 (%)	
<b>Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas</b>	Garantizar el funcionamiento de 2 albergues de atención inmediata (interna y externa) anualmente.	8	1	13%	25%	5	62,50%	
	Realizar 8 acciones afirmativas de reconocimiento de memoria histórica en el cuatrienio.	8	3		38%	6	75,00%	
	Garantizar que anualmente los 24 representantes de las organizaciones de víctimas en el Distrito reciban incentivos técnicos y logísticos para su participación.	96	24	25%	50%	72	75,00%	
	Adoptar un Plan de Acción Territorial- PAT para el cuatrienio 2020-2023	1		25%	50%	2	100%	
	Garantizar que 3665 personas víctimas del conflicto accedan a procesos de atención psicosocial en el cuatrienio.	3665	1182	4%	13%	580	15,83%	
					17%	35%		65,67%
<b>Programa: Construcción de paz territorial</b>	Realizar 3 encuentros anualmente para Fomentar la Convivencia y la reconciliación en las Localidades	12	4		33%	8	66,67%	
	Adoptar el informe y las recomendaciones de la comisión de la verdad para Cartagena	1	1	0%	0%	1	100,00%	



	Divulgar y socializar los Acuerdos de Paz en las Unidades Comunerías de Gobierno Urbanas y Rurales	30	6		80%	31	100,00%
				0%	38%		88,89%

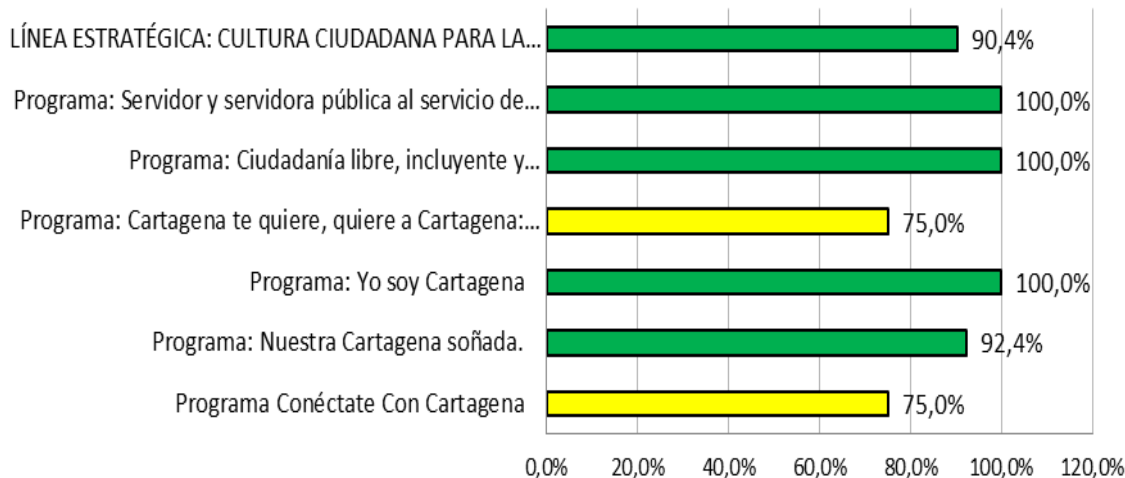
## LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA CIUDADANA PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ.

Implementar para la ciudadanía procesos de formación continua de cualificación de los liderazgos individuales y colectivos y de mejoramiento de sus competencias ciudadanas para la participación y el control de la gestión pública local. Fortalecido entonces el Gobierno Distrital y la Ciudadanía se requiere de un proceso de comunicación e interacción entre gobierno y ciudadanía que permita el fortalecimiento de la democracia participativa, la descentralización administrativa, la gestión del desarrollo local y la materialización del Estado Social de Derecho en la ciudad de Cartagena.

La cultura ciudadana como estrategia para el cambio cultural que propicien en la ciudadanía el rechazo a las actuaciones de divorcio con la ley, la moral y la ética para estructurar y consolidar las bases para una nueva ciudadanía enmarcada en la legalidad.



**LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA CIUDADANA PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ.**  
**AVANCE A DICIEMBRE 2022**



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA CIUDADANA PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ</b>	<b>21,4%</b>	<b>55,5%</b>	<b>90,4%</b>
Programa: Servidor y servidora pública al servicio de la ciudadanía	100,0%	100,0%	100,0%
Programa: Ciudadanía libre, incluyente y transformadora	28,1%	100,0%	100,0%
Programa: Cartagena te quiere, quiere a Cartagena: plan decenal de cultura ciudadana y Cartageneidad.	0,0%	35,0%	75,0%
Programa: Yo soy Cartagena	0,2%	19,1%	100,0%
Programa: Nuestra Cartagena soñada.	0,0%	29,0%	92,4%
Programa Conéctate Con Cartagena	0,0%	50,0%	75,0%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	PROGRAMACIÓN META PRODUCTO A 2022 (PLAN DE ACCIÓN)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa: Servidor y servidora pública al servicio de la ciudadanía	Capacitar a 1.054 los funcionarios y servidores públicos de la Administración Distrital.	1054	1054	100%	100%	8599	100%
				100%	100%		100%
Programa: Ciudadanía libre, incluyente y transformadora	128 Organizaciones comunales y sociales participan, inciden y hacen control a las decisiones de la administración Distrital.	128	32	28%	100%	133	100,0%
				28%	100%		100,0%
Programa: Cartagena te quiere, quiere a Cartagena: plan decenal de cultura ciudadana y Cartageneidad	Formular e implementar un Plan de Cultura Ciudadana y Cartageneidad	1	1	0%	35%	75%	75%
				0%	35%		75%
Programa: Yo soy Cartagena	Lograr que 822.899 (80%) de las y los Cartageneros se sientan orgullosos de su Ciudad	230.437	56.709	0,22%	19,16%	292.109	100,0%
				0%	19%		100,0%
Programa: Nuestra Cartagena soñada.	Alcanzar la participación de 102.837 ciudadanas y ciudadanos (10%) de la población Cartagenera en la construcción de un plan estratégico prospectivo	102.837	25709		29%	94993	92%
					29%		92%
Programa Conéctate Con Cartagena	Implementar las etapas de diseño, montaje y funcionamiento de la Escuela Virtual	4	1		50%	3	75,0%
					50%		75%



## LÍNEA ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

La línea se propone el fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria como principio constitucional que permita a los ciudadanos y ciudadanas ser parte activa en la toma de decisiones de carácter institucional, social y comunitario que puedan afectarlos, controlar la gestión pública de los gobernantes, promover la gobernabilidad y la descentralización administrativa acercando el estado a las diferentes instancias territoriales del distrito de Cartagena con lo cual lograremos:

- ❖ Facilitar herramientas conceptuales y metodológicas que permitan a los dignatarios de los organismos de acción comunal ejercer sus funciones y responsabilidades de conformidad con lo establecido en las normas constitucionales y legales que lo rigen.

Transcurrida casi dos décadas desde la consagración constitucional de la democracia participativa, es mínimo el impacto que este postulado ha tenido en la democratización, la garantía de derechos, la justicia social, el respeto de lo público y la solución pacífica de conflictos. Pese a los desarrollos normativos que establecen espacios y mecanismos de participación, las realidades de la superación del conflicto armado y la construcción de la paz territorial, las desigualdades sociales, las prácticas corruptas y clientelistas, no solo han persistido sino que se han profundizado, hoy el país y nuestra ciudad están más convulsionados y fragmentados.

PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN</b>	<b>66,0%</b>
Programa: Participando salvamos a Cartagena	62,9%
Programa: Modernización del Sistema Distrital de Planeación y Descentralización	75,1%
Programa: Políticas Públicas intersectoriales y con visión Integral de enfoques basados en derechos humanos	60,0%
Programa: Presupuesto participativo	0,0%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN</b>	<b>25%</b>	<b>52%</b>	<b>66,0%</b>
Programa: Participando salvamos a Cartagena	34%	40%	62,9%
Programa: Modernización del Sistema Distrital de Planeación y Descentralización	47%	77%	75,1%
Programa: Políticas Públicas intersectoriales y con visión Integral de enfoques basados en derechos humanos	20%	40%	60,0%
Programa: Presupuesto participativo	0%		0,0%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (numérico) de la Meta Producto 2020-2023	PROGRAMACIÓN META PRODUCTO A 2022 (PLAN DE ACCIÓN)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa: Participando salvamos Cartagena</b>	427 Organizaciones Comunales capacitadas, controladas, inspeccionadas y vigiladas	427	120,00	23,4%	53%	348	81,50%
	299 Organizaciones Comunales con Dignatarios capacitados	299	50,00	33,4%	68%	282	94,31%
	256 Organizaciones comunales dotadas	256	128,00		0%	26	10,16%
	171 Organizaciones Comunales intervenidas con emprendimiento comunal, proyectos productivos y sociales	171	40	29,2%	61%	149	87,13%



	427 Planes de gestión social comunal formulados e implementados.	427				147	34,43%
	36 Dignatarios y líderes comunales con garantías para el ejercicio de sus derechos	36	9,00	25%	50%	41	100,00%
	Una (1) Plataforma Comunal construida	1		100%	100%		100%
	Una (1) Política Pública Comunal del Distrito de Cartagena construida e implementada	1	0,30	15%	20%	25,00%	25,00%
	82.059 Ciudadanos que participan en los procesos de construcción de lo público y ciudadanía activa.	82059	15.000,00	9%	34%	56.941,00	69,39%
	Un (1) Consejo Distrital de Participación Ciudadana conformado y en funcionamiento.	1	1		15%	80,00%	80,00%
	Una (1) Política Pública de Participación Ciudadana construida e implementada	1	0,3		0%	10,00%	10,00%
				<b>34%</b>	<b>40%</b>		<b>62,9%</b>
<b>Programa: Modernización del Sistema Distrital de Planeación y Descentralización</b>	Formular 5 nuevos Planes Estratégicos de Gestión para el Desarrollo comunitarios	5	3		9,00%	23,33%	23,33%
	Realizar 21 procesos de seguimiento físico y financiero anual a las metas del plan de desarrollo, planes indicativos y de Acción, y planes de Desarrollo Locales	21	21	33%	100%	100,00%	100,00%





	Formular: (1) de Plan de Desarrollo Distrital	1	NP	100%	100,00%	100%	100,00%
	3 Planes de Desarrollo Locales,	3	NP	100%	100%	100%	100,00%
	(7) Políticas Publicas,	7	4	24%	44,29%	7,10	44,00%
	(5) Planes de Gestión para el Desarrollo Comunitario	5	3		20,00%	1,70	34,00%
	Mejorar la calificación del Índice del sistema General de Regalías (Sobresaliente)	4	1	25%	70%	100,00%	75%
	Asesorar los 3 Bancos de Programas y Proyectos en las Localidades para formular proyectos con metodología MGA WEB	12	3	25%	100,00%	9	100%
	Dotar de capacidades y logística los Consejos Locales de Planeación, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial para formular proyectos con metodología de formulación MGA WEB	5	5	20%	80,00%	8	100%
				<b>47%</b>	<b>77%</b>		<b>75%</b>
<b>Programa: Políticas Públicas intersectoriales y con visión Integral de enfoques basados derechos humanos en</b>	5 políticas públicas formuladas bajo la metodología CONPES	5	2	20%	40,00%	3	60%
	5 planes de acción de las políticas públicas formuladas bajo la metodología CONPES	5	2	20%	40,00%	3	60%
				<b>20%</b>	<b>40%</b>		<b>60%</b>
<b>Programa: Presupuesto participativo</b>	Realizar una priorización de proyectos de presupuesto participativo en cada una de las UCG urbanas y rurales en el Distrito de	1	NP				



	Cartagena.						
	Ejecutar 30 proyectos priorizados por presupuesto participativo en el Distrito de Cartagena.	30	NP				

### LÍNEA ESTRATÉGICA: FINANZAS PÚBLICAS PARA SALVAR A CARTAGENA

La estrategia finanzas públicas para Salvar a Cartagena busca que en el cuatrienio la Administración Distrital logre recuperar las finanzas, logrando que estas sean saludables y sostenibles. Enfocado en ello, el Plan busca una mayor eficiencia fiscal que permita:

- ❖ Aumento de los ingresos, buscando impactar el recaudo potencial y en consecuencia mejorar el índice de recaudo; Gestión de otros ingresos propios, a través de los cuales se propicie un crecimiento de los ingresos;
- ❖ Actualización del estatuto tributario;
- ❖ Implementación de un centro de pensamiento de las finanzas a través del cual se analicen las finanzas públicas de cara a la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo;
- ❖ Implementación de sistemas modernos para la gestión de la Hacienda pública;
- ❖ Racionalización del gasto para más inversión.

Esta Línea se encamina a la recuperación de las finanzas Distritales buscando que estas permitan una adecuada gestión de los ingresos, el gasto, la deuda, y el mantenimiento de indicadores financieros que den cuenta de unas finanzas robustecidas que permitan atender las obligaciones del Estado en materia de provisión de bienes y servicios para la ciudadanía. Es por ello que el Programa Finanzas Sostenibles para Salvar a Cartagena a diciembre de 2022, presenta un avance acumulado del cuatrienio del 56,2%, es decir, está en el nivel medio de eficiencia esperado. Aunque en términos mas generales, este avance es mínimo si comparamos con lo obtenido por el Programa Saneamiento Fiscal y Financiero, el cual muestra cifras precarias de cumplimiento.



PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: FINANZAS PÚBLICAS PARA SALVAR A CARTAGENA</b>	<b>56,2%</b>
Programa: Finanzas sostenibles para salvar a Cartagena	81,6%
Programa: Saneamiento fiscal y financiero	30,7%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO 2020	DIC	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: FINANZAS PÚBLICAS PARA SALVAR A CARTAGENA</b>	<b>16,5%</b>		<b>35,9%</b>	<b>56,2%</b>
Programa: Finanzas sostenibles para salvar a Cartagena	22%		48%	81,6%
Programa: Saneamiento fiscal y financiero	11%		23%	30,7%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (numérico) de la Meta Producto 2020-2023	PROGRAMACIÓN META PRODUCTO A 2022 (PLAN DE ACCIÓN)	AVANCE META PRODUCTO O A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO O A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO O A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa: Finanzas sostenibles para salvar a Cartagena</b>	Recaudar \$1.047.261.338.899 por concepto de IPU	\$ 1.047.261.338.899	\$ 271.583.094.440	23%	48,2%	\$ 808.952.214.383	77,24%
	Recaudar \$1.189.376.917.533 por concepto de ICA	\$ 1.189.376.917.533	\$ 282.507.785.478	24%	52,7%	\$ 1.182.088.298.742	99,39%
	Recaudar \$14.454.734.972 por concepto de Delineación Urbana	\$ 14.454.734.972	\$ 1.329.796.059	35%	84,1%	\$ 22.493.538.803	100,00%
	Recaudar \$176.659.841.306 por concepto de Sobretasa a la gasolina	\$ 176.659.841.306	\$ 58.514.225.727	15%	38,35%	\$ 111.524.751.853	63,13%



	Implementar (1) software para la modernización tecnológica de la secretaría de Hacienda	1		0%	0%	0,5	50%
	Implementar (3) estrategias de impacto que propendan por fortalecer las acciones de recaudo de los tributos para incrementar los ingresos.	3	1	33%	67%	3,0	100,00%
				<b>21,7%</b>	<b>48,3%</b>		<b>81,63%</b>
<b>Programa: Saneamiento o fiscal y financiero</b>	Valor de \$396.000.000.000 para cubrimiento en el cuatrienio de obligaciones del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero del Distrito de Cartagena de Indias	\$ 396.000.000.000	\$ 151.637.399.199	11%	23%	\$ 121.626.151.883	30,71%
				<b>11%</b>	<b>23%</b>		<b>30,71%</b>

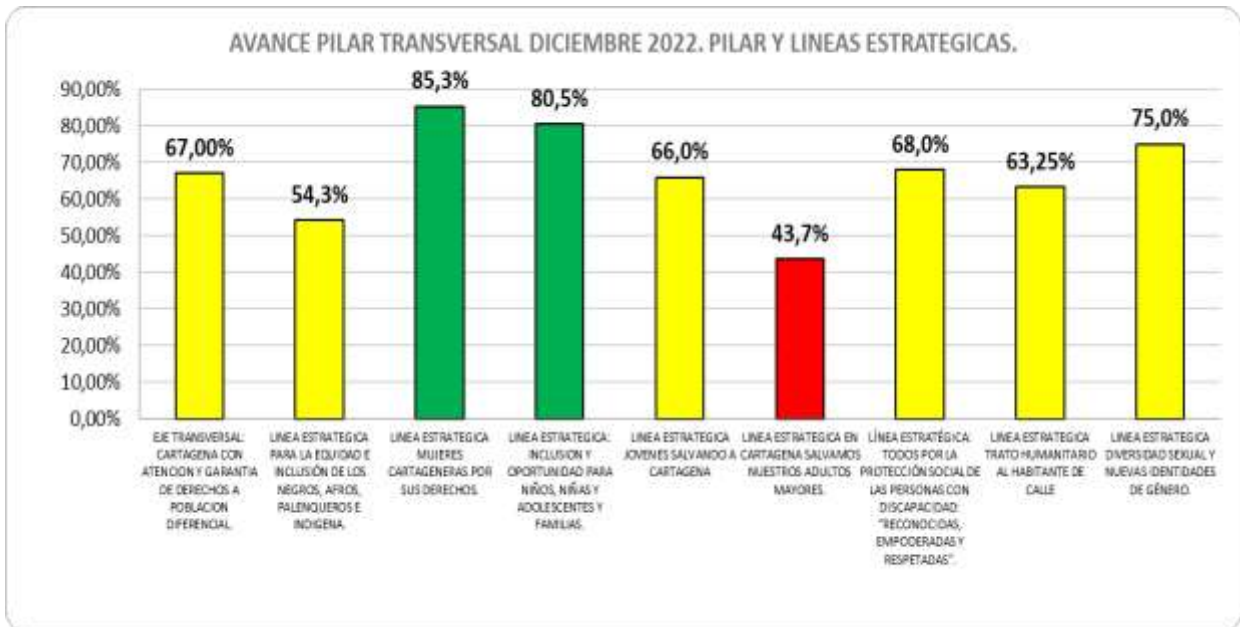


## **EJE TRANSVERSAL CARTAGENA CON ATENCION Y GARANTIA DE DERECHOS A POBLACIÓN DIFERENCIAL.**

En cuanto a los grupos vulnerables, el Plan de Desarrollo a través de este eje Transversal asumen cada una de las condicionantes que definen el enfoque Diferencial para brindar protección a la Población Vulnerable, esta son: por curso de vida que reconoce las características particulares en razón de la edad de las persona. Incluye niños, niñas, adolescentes, para aplicabilidad de las realizaciones en el cumplimiento de todo el marco de derechos, los jóvenes y persona mayor en la garantía de su ciudadanía y de la protección ante el abandono. Discapacidad: Incluye el reconocimiento de diversos tipos de discapacidad; Física, auditiva, visual, cognitiva, mental, con el propósito de establecer los ajustes razonables para la garantía de sus derechos.

Étnico: Reconoce características particulares en razón de la identidad cultural de las persona e incluye el reconocimiento de las comunidades y pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y del pueblo Rom o gitano. Género: “no hace referencia al hombre y la mujer, sino a lo masculino y lo femenino, esto es, a las cualidades y características que la sociedad atribuye a cada sexo. Las personas nacen con un determinado sexo, pero aprenden a ser hombres y mujeres. Las percepciones de género están firmemente ancladas, varían enormemente no solo entre culturas sino dentro de una misma y evolucionan a lo largo del tiempo. Sin embargo, en todas las culturas, el género determina el poder y los recursos de hombres y mujeres”.

Bajo el anterior contexto, el eje transversal CARTAGENA CON ATENCION Y GARANTIA DE DERECHOS A POBLACION DIFERENCIAL, agrupa todas acciones estratégicas para la atención a los grupos poblacionales consideradas por la constitución como sujetos de derechos de especial protección.



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
EJE TRANSVERSAL: CARTAGENA CON ATENCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS A POBLACION DIFERENCIAL.	14,62%	49,61%	67%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

### **LINEA ESTRATEGICA PARA LA EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LOS NEGROS, AFROS, PALENQUEROS E INDÍGENA.**

Avanzar en la materialización de sus derechos y mejorar de las condiciones de vida a través de la implementación de medidas concertadas en la gestión del desarrollo integral, en la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos, en el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista. Y en las transformaciones de las dimensiones poblacional, económica, socio – cultural, político administrativa y ambiental de los territorios ocupados por los grupos étnicos en el Distrito de Cartagena. Por ello es un imperativo para este cuatrienio cerrar las brechas tanto en los centros poblados, islas y zonas insular e incorporándolas en el desarrollo de la ciudad desde su cosmovisión.



El propósito de la Línea Estratégica para Equidad de los Negros Afros palanqueros e indígenas en este cuatrienio es Avanzar en la materialización de sus derechos y mejorar de las condiciones de vida de la población identificada como étnica, a través de la implementación de medidas concertadas de desarrollo integral, en la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos, en el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista a partir del fortalecimiento de sus organizaciones. El avance en la línea supone el cierre de brechas tanto en los centros poblados, islas y zonas insular e incorporándolas en el desarrollo de la ciudad desde su cosmovisión como en las personas con desde el enfoque diferencial. La principal apuesta está en que desde los sectores podamos atender las demandas sociales en materia de educación, proyectos productivos, educación, salud, ambiente, cultura entre otros.

Ocho de los programas de esta Línea Estratégica a diciembre de 2022 no mostraron avance, sustentado esto la poca asignación presupuestal. Solo dos de los programas muestran ejecución óptima:

- Inclusión Educativa para el Desarrollo para Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito de Cartagena.
- Fortalecimiento de la Población Indígena en el Distrito de Cartagena. Empoderamiento del Liderazgo de las Mujeres, Niñez, Jóvenes, Familia y Generación Indígena

Comparado con el reporte de junio de este año 2022, el avance de la Línea descendió en el acumulado a diciembre se mantuvo igual, ya que los Programas:

- Programa: Sostenibilidad Ambiental y Fomento Tradicional;

Programa: Intercultural de Salud Propia Preventiva Indígena- SISPI, luego de una revisión con los responsables de la ejecución de estos Programas, como es la Secretaría del Interior, EPA e IPCC se replanteó el logro de éstas y se redujo al 0%. Con ello se impacta en el avance cuatrienio de la Línea Estratégica étnica. Por lo tanto, lo que aumentó en otros Programas, se vio sopesado por el ajuste.



PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2022
<b>LINEA ESTRATEGICA PARA LA EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LOS NEGROS, AFROS, PALENQUEROS E INDIGENA.</b>	<b>54%</b>
Fortalecimiento de Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito de Cartagena	65%
Fortalecimiento e Inclusión Productiva para Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito de Cartagena.	42%
Programa: Inclusión Educativa para el Desarrollo para Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito de Cartagena.	100%
Programa: Promoción, Prevención y Atención En Salud para población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito De Cartagena.	38%
Programa: Sostenibilidad Ambiental y Fomento Tradicional	0%
Programa: Sostenibilidad Cultural como Garantía de Permanencia.	33%
Programa: Fortalecimiento de la Población Indígena en el Distrito de Cartagena.	49%
Programa: Educación con Enfoque Diferencial Indígena SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO - SEIP	12%
Programa: Intercultural de Salud Propia Preventiva Indígena- SISPI	0%
Programa: Integridad Cultural, Gobierno Propio, Vivienda y Hábitat para las Comunidades Indígenas en el Distrito Cartagena	50%
Programa: Empoderamiento del Liderazgo de las Mujeres, Niñez, Jóvenes, Familia y Generación Indígena	100%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.





PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE JUNIO 2022	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LINEA ESTRATEGICA PARA LA EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LOS NEGROS, AFROS, PALENQUEROS E INDIGENA.</b>	<b>4,7%</b>	<b>36,1%</b>	<b>54%</b>	<b>54%</b>
Fortalecimiento de Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito de Cartagena	0,0%	43,1%	52,5%	65%
Fortalecimiento e Inclusión Productiva para Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito de Cartagena.	10,0%	31,0%	31,0%	42%
Programa: Inclusión Educativa para el Desarrollo para Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito de Cartagena.	0,0%	0,0%	100,0%	100%
Programa: Promoción, Prevención y Atención En Salud para población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito De Cartagena.	0,0%	15,4%	23,1%	38%
Programa: Sostenibilidad Ambiental y Fomento Tradicional	0,0%			0%
Programa: Sostenibilidad Cultural como Garantía de Permanencia.	0,0%			33%
Programa: Fortalecimiento de la Población Indígena en el Distrito de Cartagena.	0,0%	5,0%	50,0%	49%
Programa: Educación con Enfoque Diferencial Indígena SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO - SEIP	0,0%	4,2%	4,2%	12%
Programa: Intercultural de Salud Propia Preventiva Indígena- SISPI	0,0%		0,0%	0%
Programa: Integridad Cultural, Gobierno Propio, Vivienda y Hábitat para las Comunidades Indígenas en el Distrito Cartagena	0,0%	100,0%	100,0%	50%



Programa: Empoderamiento del Liderazgo de las Mujeres, Niñez, Jóvenes, Familia y Generación Indígena	41,7%	93,3%	93,3%	100%
--	-------	-------	-------	------

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Fortalecimiento de Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito de Cartagena	Elaborar 26 Planes Administrativos de Territorio	26	0%	19%	8	31%
	Formar 100 funcionarios de la alcaldía distrital en enfoque étnico	100		67%	117	100%
			0,0%	43,1%		65,4%
Fortalecimiento e Inclusión Productiva para Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito de Cartagena.	33 proyectos de generación de ingresos desarrollados en consejos comunitarios	33		0%	1	3,03%
	15 organizaciones de pescadores pertenecientes a grupos étnicos dotadas de materiales.	15	10,0%	62%	12	80,00%
			10,0%	31,0%		41,52%
Programa: Inclusión Educativa para el Desarrollo para Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito de Cartagena.	Becar a 24 miembro de grupos (Afro, negros, raizales y palenqueros) egresados de Instituciones Educativas Oficiales en programas de pregrado	24		0,00%	52	100,00%
				0,00%		100,00%
Programa: Promoción, Prevención y Atención En Salud para población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito De Cartagena.	Diseño e Implementación de 1 Modelo y Ruta de atención en salud diferenciadas con enfoque diferencial étnico (Salud materno infantil, mental sexual y reproductiva, atención de personas con discapacidad, entre otros)	1				
	Adecuación de 26 centros de salud en territorios de consejos comunitarios.	26		15,38%	10	38,46%
				15%		38,46%
Programa: Sostenibilidad	18 Territorios de grupos étnicos arborizados	18				



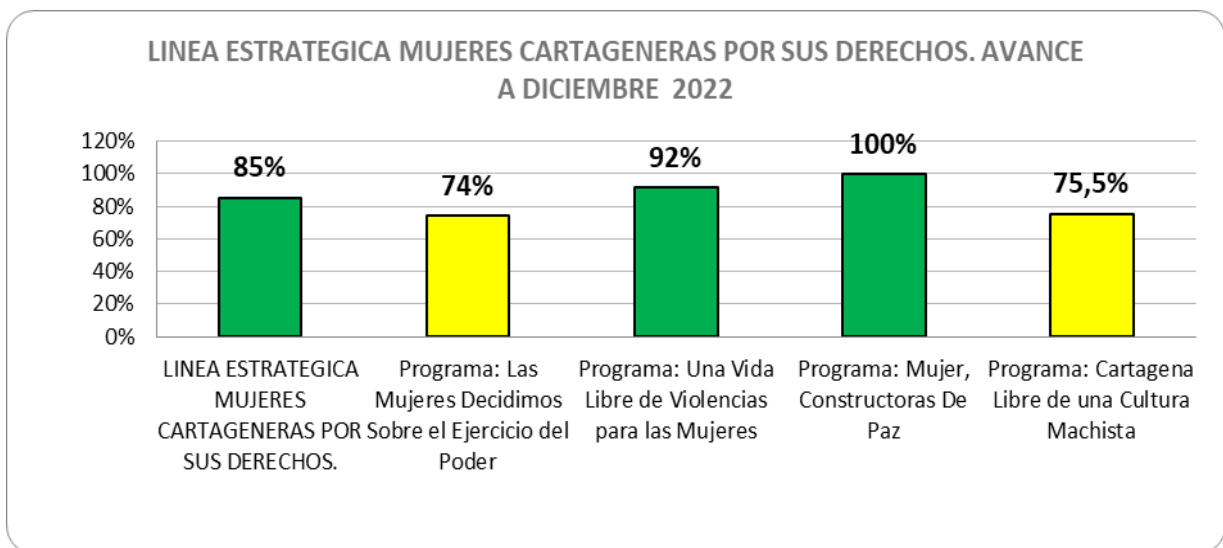
Ambiental y Fomento Tradicional	8 Grupos étnicos con guardia ambiental creadas	8				
Programa: Sostenibilidad Cultural como Garantía de Permanencia.	Realización de 3 festivales de memoria oral	3		33%	1	33%
	12 grupos culturales apoyados	12		33%	4	33%
				33%		33,00%
Programa: Fortalecimiento de la Población Indígena en el Distrito de Cartagena.	Aumentar a 6 el Número de Cabildos indígenas asentados en el Distrito con Planes de Vida	5	0%	20%	1	20,00%
	Realizar 4 Encuentros de autoridades tradicionales indígenas de la región Caribe realizados en el Distrito de Cartagena	4		0%	1	25,00%
	Diseñar el Centro de Estudio de Pensamiento Mayor Indígenas Intercultural.	1		0%	0,5	50,00%
	Desarrollar 2 proyectos diseñados para la generación de ingresos en la población indígena a través de proyectos productivos, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la gestión ambiental y el uso sostenible de la biodiversidad y la sostenibilidad económica.	2		0%	3	100%
	Implementación de un Modelo de atención integral de Salud étnico para los niños, las niñas, los adolescentes, jóvenes y las familias de comunidades indígenas.	1				
			0%	5%		48,75%
Programa: Educación con Enfoque Diferencial Indígena SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO - SEIP	Crear e Implementar 1 sistema educativo propio	1		0,00%	15%	15%
	Becar a 36 indígenas egresados de Instituciones Educativas Oficiales en educación superior, tecnológica y técnica	36		8,33%	3	8,33%
				4,17%		11,67%
Programa: Intercultural de Salud Propia Preventiva Indígena- SISPI	Crear e Implementar 1 Sistema Intercultural de Salud Propia Indígena, Salud Preventiva	1		0%	0	0%
				0%		0%
Programa: Integridad Cultural, Gobierno Propio, Vivienda y Hábitat para las Comunidades Indígenas en el Distrito Cartagena	1 Jurisdicción especial Indígena JEI aplicada	1		100%	0,5	50%
	60 familias indígenas atendidas en programas de vivienda	60				



	1 cabildo indígenas del distrito, aplicando la recuperación de las prácticas ancestrales	1				
				100%		50%
<b>Programa: Empoderamiento del Liderazgo de las Mujeres, Niñez, Jóvenes, Familia y Generación Indígena</b>	240 mujeres indígenas empoderadas, formadas en generación de ingresos	240				
	120 jóvenes y mujeres microempresarios, desarrollando actividad comercial	120				
	220 niños y niñas indígena con asistencia integral	220				
	48 mujeres indígenas fortalecidas en la producción propia	48	42%	93%	48	100,00%
			42%	93%		100%

### LINEA ESTRATEGICA MUJERES CARTAGENERAS POR SUS DERECHOS.

Desde el Plan, se fortalecerá los mecanismos de atención, protección y sanción de manera integral y efectiva contra los maltratadores, definiendo herramientas que permitan la disminución de la prevalencia de las violencias basadas en género y la reducción de los niveles de impunidad en los casos de violencias basadas en género en Cartagena; para lo cual se promoverán campañas masivas de transformación de los imaginarios sociales y prácticas culturales que naturalizan la violencia contra las mujeres, enfatizando en la prevención de las violencias y tomando en cuenta las particularidades y las diversidades de las mujeres.



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE JUNIO 2022	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LINEA ESTRATEGICA MUJERES CARTAGENERAS POR SUS DERECHOS.</b>	<b>16,5%</b>	<b>63,1%</b>	<b>72%</b>	<b>85%</b>
Programa: Las Mujeres Decidimos Sobre el Ejercicio del Poder	10,0%	52,6%	52,7%	74%
Programa: Una Vida Libre de Violencias para las Mujeres	18,6%	70,4%	79,9%	92%
Programa: Mujer, Constructoras De Paz	25,0%	100,0%	100,0%	100%
Programa: Cartagena Libre de una Cultura Machista	12,5%	29,5%	57,2%	75,5%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa: Las Mujeres Decidimos Sobre el Ejercicio del Poder	1000 mujeres formadas en liderazgo femenino. social, comunitario y político con enfoque diferencial y pertinencia cultural	1000	10%	60%	864	86,40%
	10 Organizaciones sociales de mujeres con enfoque diferencial fortalecidas en acciones para el reconocimiento y apoyo.	10	10%	100%	15	100%
	1 Política Pública Reformulada y actualizada	1		50%	0,1	10,00%
	1 Instancia rectora de la Política Pública de Mujeres incluida en el proceso de modernización.	1		0%	1	100,00%
				<b>10,0%</b>	<b>53%</b>	



<b>Programa: Una Vida Libre de Violencias para las Mujeres</b>	4.900 personas que participan en acciones para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer	4900	14,3%	47%	4268	87,10%
	175 Acciones de prevención de las diferentes formas de violencia basados en género y contra la discriminación y xenofobia hacia niñas y mujeres provenientes de Venezuela	175	20,0%	56%	141	80,57%
	14 acciones estratégicas de cumplimiento al comité unificado de lucha contra el delito de la trata de personas.	14		100%	23	100,00%
	700 mujeres víctimas de violencia de pareja, violencia sexual y trata de personas atendidas	700	21,4%	79%	693	99,00%
				<b>19%</b>	<b>70%</b>	<b>91,67%</b>
<b>Programa: Mujer, Constructoras De Paz</b>	Formular 1 Plan de Acción Estratégico (A/49/587) para el cumplimiento de la Resolución 1325 del 31 de octubre del año 2000	1	25%	100%		100%
				<b>25%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Programa: Cartagena Libre de una Cultura Machista</b>	55 Instituciones Educativas del Distrito desarrollando la estrategia Escuelas Libres de Sexismo	55	0%	9%	28	50,91%
	Desarrollar 4 campañas para el cuidado, y transformación de los estereotipos	4	25%	50%	4	100,00%
				<b>13%</b>	<b>30%</b>	<b>75%</b>

## **LINEA ESTRATEGICA: INCLUSION Y OPORTUNIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIAS.**

La presente Línea Estratégica apunta a la promoción del desarrollo integral de la población desde la gestación hasta la adolescencia, con especial interés en quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, motivando el desarrollo de sus capacidades, propiciando el acceso con equidad a oportunidades que apunte al mejoramiento de su calidad de vida, promoviendo y fortaleciendo las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social.

Incrementar la participación de Padres, madres y/o cuidadores que participan en acciones formativas que promuevan el desarrollo de entornos protectores de niños y niñas de 0 a 5 años, así mismo aumentar el número de adultos que participan en acciones de prevención de riesgos sociales que afectan a ese grupo poblacional, al igual que ampliar el número de cupos para la atención especializada a niñas, niños y



adolescentes con derechos amenazados, inobservados y/o vulnerados (en situación de explotación laboral y/o víctimas de violencia sexual u otro tipo de violencia). Todo lo anterior, enmarcado en las estrategias de la Política Pública de Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia del Distrito de Cartagena.

Impulsar la activación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, a dado que el desarrollo integral exige que los diferentes niveles y sectores del Estado actúen de manera articulada, intersectorial, concurrente y coordinada, en el marco de sus competencias, para promover, garantizar, proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la sociedad y la familia.

PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2022
<b>LINEA ESTRATEGICA: INCLUSION Y OPORTUNIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIAS.</b>	<b>80,5%</b>
Programa: Comprometidos con la Salvación de Nuestra Primera Infancia	90,8%
Programa Protección de la Infancia y la Adolescencia para la Prevención y atención de Violencias.	61,4%
Programa los Niños, las Niñas y Adolescentes de Cartagena Participan y Disfrutan sus Derechos.	69,7%
Programa Fortalecimiento Familiar.	100,0%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LINEA ESTRATEGICA: INCLUSION Y OPORTUNIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIAS.</b>	<b>30,0%</b>	<b>55,5%</b>	<b>80,5%</b>
Programa: Comprometidos con la Salvación de Nuestra Primera Infancia	53,6%	70,8%	90,8%
Programa Protección de la Infancia y la Adolescencia para la Prevención y atención de Violencias.	16,9%	34,1%	61,4%
Programa los Niños, las Niñas y Adolescentes de Cartagena Participan y Disfrutan sus Derechos.	5,3%	42,8%	69,7%
Programa Fortalecimiento Familiar.	44,2%	74,1%	100,0%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa: Comprometidos con la Salvación de Nuestra Primera Infancia</b>	Mantener el porcentaje de los 15% niños, niñas y adolescentes en situación de alto riesgo social vinculados a acciones de prevención que favorecen el desarrollo de factores autoprotectores y mitigan la discriminación y la violencia de género.	15%				
	14.000 padres, madres de niños y niñas de 0 a 5 años del total del Distrito y cuidadores formados y participando en acciones que promuevan el desarrollo de entornos protectores.	14000	7,1%	42%	11410	81,50%
	Una (1) campaña de comunicación implementada que promueve la garantía de los derechos de la primera infancia.	1	100,0%	100%	1	100%
			<b>53,6%</b>	<b>70,8%</b>		<b>90,8%</b>
<b>Programa Protección de la Infancia y la Adolescencia para la Prevención y atención de Violencias.</b>	700 cupos habilitados para la atención de niñas, niños y adolescentes con derechos amenazados, Inobservados y/o vulnerados atendidos de forma transitoria e inmediata a través de Hogar de Paso.	700	8,9%	31%	322	46,00%
	800 cupos habilitados para la atención especializada de niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados, inobservados y/o vulnerados (en situación de explotación laboral y/o víctimas de violencia sexual u otro tipo de violencia).	800		0%	120	15,00%
	23.000 niños, niñas y adolescentes en situación de alto riesgo social vinculados a acciones de prevención que favorecen el desarrollo de factores autoprotectores y mitigan la discriminación y la violencia de género.	23000	8,7%	39%	16335	71,02%





	Mantener las cuatro (4) rutas de atención a niños, niñas y adolescentes en Trabajo Infantil, atención a Niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, atención a niños, niñas y adolescentes en mendicidad, atención a niños, niñas y adolescentes con alta permanencia en calle o en situación de calle, reformuladas.	4	25,0%	50%	3	75,00%
	Mantener las cuatro (4) acciones afirmativas de promoción de la denuncia de situaciones de riesgo social como el trabajo infantil, la violencia sexual, el maltrato infantil desarrolladas.	4	25,0%	50%	1	100%
			17%	34%		61,40%
<b>Programa los Niños, las Niñas y Adolescentes de Cartagena Participan y Disfrutan sus Derechos.</b>	47.000 niños, niñas y adolescentes participan y disfrutan de actividades lúdicas extramurales y del ejercicio del derecho al juego al interior de las ludotecas distritales.	47000	4,3%	38%	33824	71,97%
	1.600 niños, niñas y adolescentes que participan de los consejos de infancia y adolescencia u otros escenarios de participación	1600	6,3%	33,1%	1311	81,94%
	Una (1) Política Pública de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar implementada y en ejecución.	1		0,0%	0,25	25,00%
	Formular el primer año de la actual administración, un (1) documento de Caracterización de la problemática de trabajo infantil en el Distrito	1		100,0%		100,00%
				5,3%	42,8%	
<b>Programa Fortalecimiento Familiar.</b>	2.812 familias que participan en acciones de prevención de riesgos sociales que afectan a los niños, niñas y adolescentes	2812	52%	91%	3.240	100,00%
	20 jornadas lúdicas intra y extramurales dirigidas al fortalecimiento de las familias con participación de adultos mayores realizadas en el cuatrienio.	20	10%	60%	21	100,00%
	200 familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad atendida y orientada para atención integral.	200	15%	45%	267	100,00%
	Creación de Un (1) servicio de asesoría legal a familias para la gestión de la atención a sus problemáticas funcionando.	1	100%	100%	150%	100%
				44,2%	74,1%	



## **LINEA ESTRATEGICA JOVENES SALVANDO A CARTAGENA.**

Las y los jóvenes de la ciudad representan un sector preponderante en la estructura poblacional de Cartagena, por ello las acciones que los beneficien hacen parte del centro de la política pública del distrito. Es así, que la Línea Estratégica de Juventud reconoce a la ciudadanía juvenil como el centro del desarrollo de la ciudad, como sujetos de derechos y por tanto dispone de las acciones a implementar en conformidad de lo que orienta el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018 con un Enfoque de Desarrollo Humano, Derechos Humanos, Seguridad Humana y Diferencial.

Implementar acciones estratégicas a favor de la participación e incidencia de las y los jóvenes en los espacios y decisiones que los afectan, la construcción de Paz y ciudad a través de la cultura, el deporte, música y otras formas de expresión de las juventudes.

<b>PILAR / PROGRAMA</b>	<b>AVANCE DICIEMBRE 2022</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA JOVENES SALVANDO A CARTAGENA</b>	<b>66%</b>
Programa: Jóvenes Participando y Salvando a Cartagena	72%
Programa: Política Pública De Juventud	60%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

<b>PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA</b>	<b>AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020</b>	<b>AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021</b>	<b>AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA JOVENES SALVANDO A CARTAGENA</b>	<b>18,2%</b>	<b>59,0%</b>	<b>66%</b>
Programa: Jóvenes Participando y Salvando a Cartagena	11,4%	58,1%	72%
Programa: Política Pública De Juventud	25,0%	60,0%	60%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



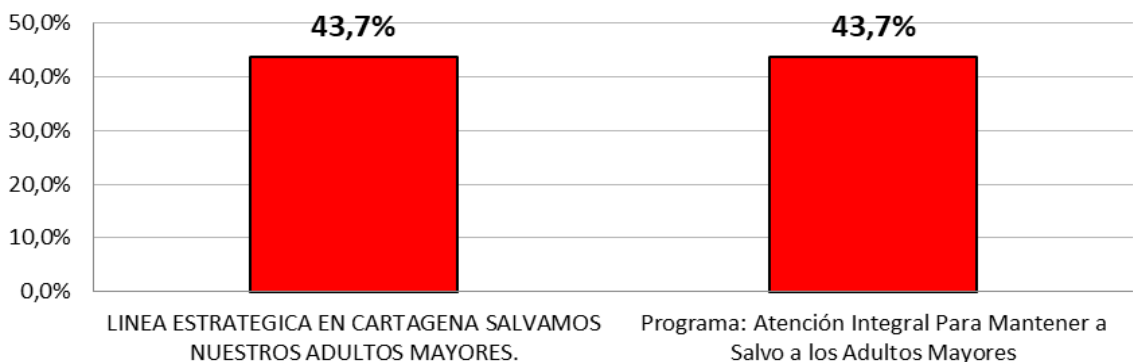
PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa: Jóvenes Participando y Salvando a Cartagena</b>	9.000 Jóvenes que participan de los espacios de representación ciudadana y grupos juveniles.	9000	17%	26%	6.432	71,47%
	10.000 jóvenes participan de actividades de formación sociopolítica.	10000	9%	100%	11.005	100,00%
	10.000 los jóvenes que participan en espacios de participación juvenil (Concejo de Juventud, Plataforma, Asamblea) y ciudadana	10000	20%	100%	17.019	100,00%
	20.000 los jóvenes que participan en espacios culturales, deportivos y acciones de cultura de paz.	20000	0%	6,37%	3.242	16,21%
				11%	58%	
<b>Programa: Política Pública De Juventud</b>	Formular e implementar 1 política pública de Juventud	1	25%	60%	60%	60%
			25%	60%		60,00%

## LINEA ESTRATEGICA EN CARTAGENA SALVAMOS NUESTROS ADULTOS MAYORES.

La Circular 0040 de 2011: Por el cual el Ministerio de Protección Social invita a diferentes entidades a brindar atención preferencial a las Personas Mayores y a hacer un especial reconocimiento al valor de su experiencia, en el marco de las leyes 271 de 1996, 1091 de 2006 y 1171 de 2007. Entre otras normas conforman el marco normativo de la Política Pública de envejecimiento y vejez en el Distrito Cartagena de Indias, aprobada mediante acuerdo 024 de 2012.



**LINEA ESTRATEGICA EN CARTAGENA SALVAMOS NUESTROS ADULTOS MAYORES.  
AVANCE A DICIEMBRE 2022**



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE JUNIO 2022
LINEA ESTRATEGICA EN CARTAGENA SALVAMOS NUESTROS ADULTOS MAYORES.	5,6%	47,8%	43,7%
Programa: Atención Integral Para Mantener a Salvo a los Adultos Mayores	6%	48%	43,7%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa: Atención Integral Para Mantener a Salvo a los Adultos Mayores	9.000 personas mayores atendidas en Centros de Vida y Grupos Organizados	36000	22%	51%	26951	74,86%
	Adecuar 15 nuevos CDV del Distrito. (fortalecer la infraestructura de los CDV)	15	0%	0%		0%
	Reconstruir 5 CDV del Distrito. (reparación de CDV en estado crítico)	5	0%			0%



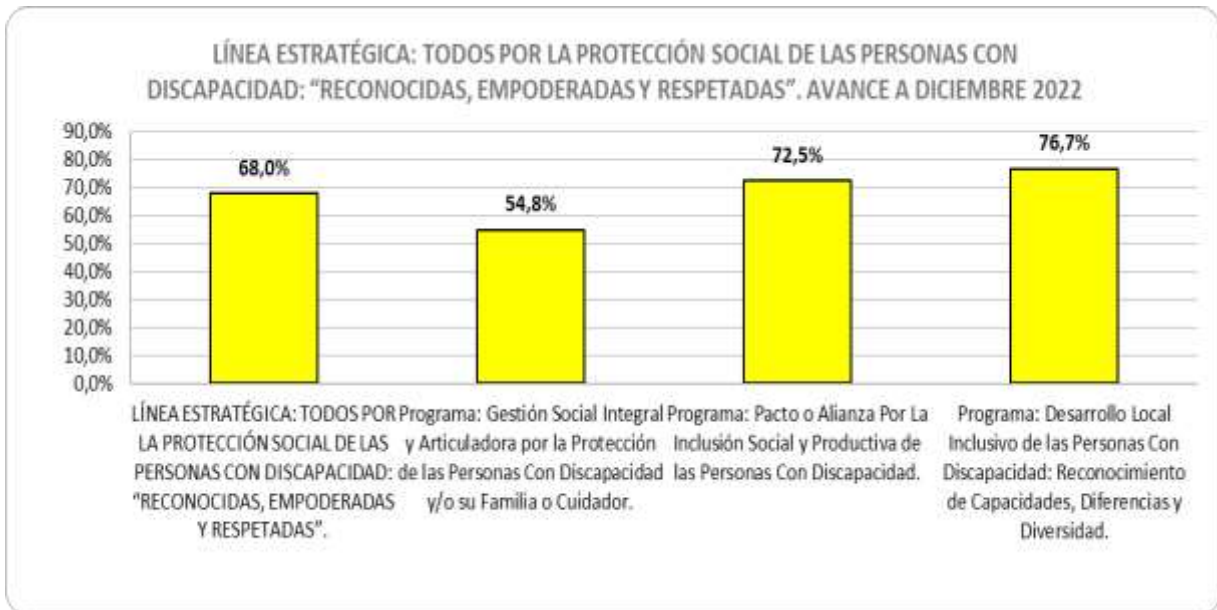
	10.000 familiares y/o cuidadores nuevas formados en derechos, autocuidado y hábitos de vida saludable.	10000	0%	92%	11041	100%
			6%	48%		43,72%

Hay que aclarar que este Programa no logrará el objetivo del 100% para diciembre de 2023, ya que presenta dos metas producto que tendrán una muy difícil ejecución:

- Reconstruir 5 CDV del Distrito. (Reparación de CDV en estado crítico)
- Adecuar 15 nuevos CDV del Distrito. (Fortalecer la infraestructura de los CDV)

**LÍNEA ESTRATÉGICA: TODOS POR LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: “RECONOCIDAS, EMPODERADAS Y RESPETADAS”.**

La responsabilidad institucional y misional por parte de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias al tema de Discapacidad, se basa en la Orientación, asistencia y acompañamiento en el abordaje de las necesidades y debilidades manifiestas de las Personas con Discapacidad, de acuerdo a la Ruta Única de protección y atención a las personas con Discapacidad, su familia y/o cuidadores, establecido en los lineamientos Rehabilitación Basada en Comunidad RBC, que **consiste en cinco componentes: Salud, Educación, Subsistencia, Componente Social y Fortalecimiento**. Es decir, se emprenderá la “Asistencia y acompañamiento integral a las personas con Discapacidad, sus familias y/o sus cuidadores y cuidadoras en el transcurrir del ciclo vital humano, mediante gestión social integral y articulación de actores, servicios y/o recursos, que permitan la promoción de la dignidad humana del desarrollo humano y el ejercicio de sus derechos y deberes, con enfoque diferencial y de corresponsabilidad” (Oferta de servicio del programa de Discapacidad).



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
LÍNEA ESTRATÉGICA: TODOS POR LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: "RECONOCIDAS, EMPODERADAS Y RESPETADAS".	14,1%	39,2%	68,0%
Programa: Gestión Social Integral y Articuladora por la Protección de las Personas Con Discapacidad y/o su Familia o Cuidador.	6,5%	27,2%	54,8%
Programa: Pacto o Alianza Por La Inclusión Social y Productiva de las Personas Con Discapacidad.	12,5%	40,0%	72,5%
Programa: Desarrollo Local Inclusivo de las Personas Con Discapacidad: Reconocimiento de Capacidades, Diferencias y Diversidad.	23,3%	50,3%	76,7%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
<b>Programa: Gestión Social Integral y Articuladora por la Protección de las Personas Con Discapacidad y/o su Familia o Cuidador.</b>	7.120 PcD registradas en el RCLPD en atención intersectorial en el desarrollo y protección social integral.	7120	7%	21%	3062	43,01%
	Impulsar 3 modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan carga desproporcionada o indebida, en las dimensiones institucionales, sociales y económicas.	3		33%	2	66,67%
			6,5%	27,2%		54,8%
<b>Programa: Pacto o Alianza Por La Inclusión Social y Productiva de las Personas Con Discapacidad.</b>	Implementar 20 pactos (alianzas) por la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad de acuerdo con lineamientos técnicos y metodológicos en las dimensiones sociales, institucionales y económicas.	20	20%	45%	15	75,00%
	Consolidar 20 organizaciones de personas con discapacidad en el marco de la libre asociación, la representatividad y reglamentación normativa.	20	5%	35%	14	70,00%
			13%	40%		72,5%
<b>Programa: Desarrollo Local Inclusivo de las Personas Con Discapacidad: Reconocimiento de Capacidades, Diferencias y Diversidad.</b>	Establecer la asistencia técnica permanente a los 4 comités Territoriales de Discapacidad e Inclusión Social dentro del marco normativo Distrital y nacional.	4	25%	50%	16	100,00%
	Desarrollar 1 plan de Fortalecimiento técnico y metodológico al documento base de la Política Pública focalizada integradora de discapacidad e inclusión social	1	35%	75%	100%	100,00%
	Reformulación e Implementación de la política pública discapacidad e inclusión social	1	10%	26%	30%	30,00%
			23%	50%		76,7%

## LINEA ESTRATEGICA TRATO HUMANITARIO AL HABITANTE DE CALLE

A partir de los fundamentos jurídicos como el Artículo 13 de la Constitución Nacional, la ley 1641 de 2013 y el Acuerdo 77 de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, el Distrito de Cartagena se ve en la obligación de velar por el cumplimiento efectivo de los derechos humanos para los habitantes de calle,



mediante la **promoción, el respeto, garantía y protección** de los mismos. El Informe Técnico para la formulación de la Política Pública Social de Habitante de Calle, presentado por la Universidad de Cartagena, indica expresamente que “**la garantía de los derechos humanos se basa en la seguridad de que éstos sean ejercidos**”. Y en el marco de construcción de política, se invita a varias Instituciones Estatales y privadas para que promuevan desde su acción y competencia, que la población habitante de calle pueda ejercer y ser sujeto de todos sus derechos, en especial los que han sido vulnerados.

Bajo ese estimado anteriormente expuesto, el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023, tiene como enfoque, el cumplimiento de la Promoción Integral del Habitante de Calle. Para ello, se presenta los siguientes Programas, los cuales están atados a la Política Pública Social del Habitante de Calle.

Se pretende que con la aprobación de la Política Social Pública de Habitante de Calle, formular una formulación de una Metodología de atención a la Población en Situación de Calle estructuralmente. La cual, propicie una convivencia y movilización ciudadana con redes de apoyo social. Que desarrolle lineamientos y estrategias que potencialicen la interacción de los ciudadanos en situación de calle con el resto de la sociedad, y viceversa, la cual está basada en el respeto y el reconocimiento mutuo como sujetos de derechos, de manera que el respeto por lo público y de la persona, como eje estructurante de la sociedad, se constituyan en valores sociales compartidos. Lo anterior se obtendrá con la conformación de un Observatorio del fenómeno de habitante de calle y la formulación de un Manual de Convivencia que permita ayudar a la resolución de conflictos y aumente el conocimiento de la población sujeto de esta política

PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2022
<b>LINEA ESTRATEGICA TRATO HUMANITARIO AL HABITANTE DE CALLE</b>	<b>63,25%</b>
Programa: Habitante De Calle Con Desarrollo Humano Integral	83,3%
Programa Formación Para El Trabajo - Generación De Ingresos y Responsabilidad Social Empresarial.	43,2%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.





PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LINEA ESTRATEGICA TRATO HUMANITARIO AL HABITANTE DE CALLE</b>	14,6%	36,2%	<b>63,25%</b>
Programa: Habitante De Calle Con Desarrollo Humano Integral	29,2%	50,0%	<b>83,3%</b>
Programa Formación Para El Trabajo - Generación De Ingresos y Responsabilidad Social Empresarial.	0,0%	22,4%	<b>43,2%</b>

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

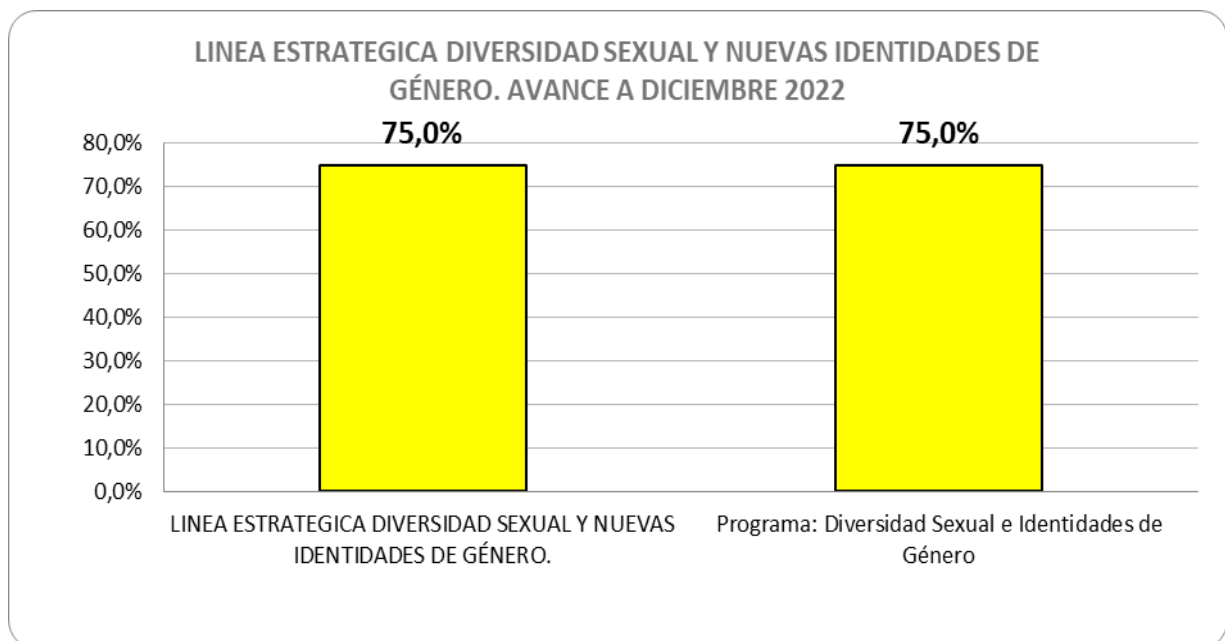
PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (número) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa: Habitante De Calle Con Desarrollo Humano Integral	Realizar 1 proceso de caracterización de la población de Habitante de Calle	1	25%	50%	3	100,00%
	Aumentar a 4 Hogares de Paso	3	33%	50%	2	66,67%
			<b>29%</b>	<b>50%</b>		<b>83,3%</b>
Programa Formación Para El Trabajo - Generación De Ingresos y Responsabilidad Social Empresarial.	25 habitantes de calle beneficiados con Programas de Responsabilidad Social del Sector Privado	25			19	76,00%
	170 habitantes de calle beneficiados con Programas de educación para el trabajo	170		22%	91	53,53%
	3 Organizaciones legalmente constituidas por habitantes de calle de acuerdo a su interés	3			0	0,00%
				<b>22%</b>		<b>43%</b>



## **LINEA ESTRATEGICA DIVERSIDAD SEXUAL Y NUEVAS IDENTIDADES DE GÉNERO.**

El rechazo, la fobia y las legislaciones represivas, han convergido históricamente para la exclusión y penalización de las relaciones entre personas del mismo sexo, en particular, al detrimento de las condiciones de vida de las personas LGBTIQ, así como a la represión de la visibilización y legitimación de los derechos de personas gays, lesbianas, bisexuales, transgeneristas e intersexuales; como personas sujetas de derecho en el ejercicio pleno de su ciudadanía.

La necesidad que se exige de sensibilizar sobre los derechos humanos de la población LGBTI es perentoria, por lo este programa velará por la ejecución de procesos de formación de respeto por las diferencias sexuales, desarrollará rutas y protocolos de atención y acciones afirmativas para la promoción y respeto de los derechos que como ciudadanos tienen. Para ello, realizará acciones afirmativas para efectos de lograr el reconocimiento de derechos, erradicar la violencia, los maltratos psicológicos, la exclusión, estigmatización y perjuicios causados en virtud de la orientación sexual o identidad de género.



Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.



PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DIC 2020	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2022
<b>LINEA ESTRATEGICA DIVERSIDAD SEXUAL Y NUEVAS IDENTIDADES DE GÉNERO.</b>	<b>13,3%</b>	<b>60,0%</b>	<b>75,0%</b>
Programa: Diversidad Sexual e Identidades de Género	13,3%	60,0%	75,0%

Fuente: Sec. Planeación Distrital – Unidad Plan de Desarrollo. Enero 2023.

El Programa DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO, mostraba un avance en el plan de desarrollo del 53,3% a junio de 2022, pero al ajustar la meta producto de la Política Pública de Diversidad Sexual, este se reporta a diciembre de la presente vigencia en un 75%.

PROGRAMA	Meta 2020-2023	Valor Absoluto (numérico) de la Meta Producto 2020-2023	AVANCE META PRODUCTO A 2020 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	AVANCE META PRODUCTO A 2020 y 2021 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)	ACUMULADO NUMERICO TOTAL A 2020, 2021 Y 2022	AVANCE META PRODUCTO A 2020, 2021 y 2022 RESPECTO A LA META CUATRENIO 2020 - 2023 (%)
Programa: Diversidad Sexual e Identidades de Género	Formular 1 Política Pública de Diversidad Sexual e Identidades de Género Distrital	1		40%	25%	25,00%
	15 Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de Derechos.	15	13%	80%	15	100,00%
	Crear 1 Observatorio en Diversidad Sexual e Identidades de Género Distrital	1			1,0	100,00%
				13,3%	60,0%	



## **CAPITULO 2. REVISIÓN DE RESULTADOS DE POLITICAS PÚBLICAS A DICIEMBRE 31 DE 2022.**



Este capítulo se presenta con el fin de exponer los avances solicitados y entregados por parte de las dependencias responsables de la formulación y ejecución de las Políticas Públicas del Distrito de Cartagena. Las cuales, luego de una revisión exhaustiva realizada por la Secretaría de Planeación Distrital, se encontraron algunas impresiones a la hora de valorar los avances según las fases de desarrollo de cada política, y que expertos definen que porcentaje de logro se ha alcanzado, según criterios ya definidos por la metodología CONPES. Es evidente que ya algunas dependencias han mostrado y socializado avances en las metas productos que enmarcan las Políticas a su cargo. Pero la evidencia presentada se objeta a la hora de hacer una homologación con los parámetros ya establecidos a nivel nacional.

Por lo anterior, se procede a enviar oficios a las dependencias responsables de tales objetivos, para que luego de revisar las evidencias y avances ejecutados por estos, y validadas con cada secretario o secretaria, director o directora de las entidades, se proceda a certificar los avances reales, de dichas políticas. Es por ello, que el cuadro siguiente muestra tanto los avances mostrados a la fecha de corte (diciembre 2022) como las etapas ya certificadas por la Secretaría de Planeación.



AVANCES POLITICA PÚBLICAS A DICIEMBRE 2022.				
POLITICA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	AVANCE SEGÚN CONPES	AVANCE DE CUATRIENIO A DICIEMBRE 30 DE 2022	OBSERVACIONES
Politica Publica de Juventud	Sec. Participacion	60%	60%	Confirmado por Sec. Participacion
Politica Publica de Primera Infancia, Infancia Adolescencia y Fortalecimiento Familiar	Sec. Participacion	25%	25%	Confirmado por Sec. Participacion
Politica Publica de Diversidad Sexual e Identidad de Genero	Sec. Participacion	25%	25%	Confirmado por Sec. Participacion
Politica Publica de Mujeres	Sec. Participacion	0%	10%	Confirmado por Sec. Participacion
Politica Publica de Discapacidad e Inclusion Social	Sec. Participacion	30%	30%	Confirmado por Sec. Participacion
Politica Publica de Participacion Ciudadana	Sec. Participacion	0%	10%	Confirmado por Sec. Participacion
Politica Publica Comunal	Sec. Participacion	0%	25%	Confirmado por Sec. Participacion
Politica Publica de Espacio Publico	Gerencia de Espacio Publico	25%	31%	ETAPA DE ALISTAMIENTO
Politica Publica de proteccion y bienestar animal	UMATA	0%	5%	ETAPA DE ALISTAMIENTO
Politica Publica de Educacion distrital	Sec. Educacion	50%	40%	
Politica Publica de ciencia, Tecnologia e Innovacion	Oficina de Informatica	0%	0%	
Politica Publica Cartagena Ciudad inteligente	Oficina de Informatica	10%(SEGÚN CONPES)	NA	NO ESTÁ DEFINIDA EN EL PLAN DE DESARROLLO COMO META PRODUCTO. SE ENCEUNTRAN DOS POLITICAS, LA DE CUEES Y LA DE GOBIERNO DIGITAL
Plan Decenal de Cultura	IPCC	0%		La entidad presentará oficio explicatorio del avance reportado
Plan Distrital de Bibliotecas, Lectura y Escritura	IPCC	0%		
Politica Publica de comunicación cultural	IPCC	0%		
Plan de Educacion Patrimonial de Cartagena de Indias	IPCC	0%		
Plan decenal de cultura ciudadania y cartageneidad	Escuela de Gobierno y Liderazgo		65%	FORMULACIÓN
Politica Publica de ambientes escolares alimentarios saludables	DADIS	10%	NA	NO ESTÁ DEFINIDO COMO INDICADOR DE PLAN DE DESARROLLO
Politica Publica de Deporte y recreacion	IDER	10%	NA	NO ESTÁ DEFINIDO COMO INDICADOR DE PLAN DE DESARROLLO
Politica Publica de Salud Mental	DADIS	5%	25%	ETAPA DE ALISTAMIENTO
Politica Publica de Salud Ambiental	EPA	0%	NA	NO ESTA DEFINIDO COMO INDICADOR DE PLAN DE DESARROLLO